



UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO
"EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO"



FACULTAD DE ARQUITECTURA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CLAVE DE INCORPORACIÓN 8852-03

"PANTEÓN PRIVADO EL ETERNO DESCANSO"

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

ARQUITECTA

PRESENTA:

KARLA SAHARAIM MERARI ESTRADA ALMAZÁN

DIRECTOR DE TESIS

ARQ. MIGUEL ANGEL SAGAÓN SANDOVAL

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., DICIEMBRE DE 2020.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



INDICE

CONTENIDO	Pág.
1.- Introducción	6
1.1.- Antecedentes históricos de los ritos funerarios	12
2.- Planteamiento del problema	27
3.- Justificación del tema	33
4.- Formulación de la problemática objetivo de la investigación	36
Planteamiento del beneficio del proyecto	
5.- Objetivos	38
General	
Particular	
CAPITULO I.-	
Marco histórico	
Significado de la muerte para el ser humano	39
Filosofía del hombre ante la muerte	40
Antecedentes de panteones en México	43
Significado de la muerte en México	49
Día de Muertos en México	50



Análisis de inhumaciones en el municipio.	54
CAPITULO II.-	
Marco referencial	56
Análisis de costumbres en el tema de los ritos funerarios en el Estado	59
Análisis de aspectos intrínsecos en el municipio de Acapulco	61
Ejemplo de proyectos similares	65
CAPITULO III.-	
Características extrínsecas	
Elementos constructivos existentes	69
Traza urbana	72
Características de infraestructura existente	76
Tipo de equipamiento	81
Vialidades	82
Orografía	84
Clima	87
Asoleamiento	88



Crecimiento histórico en Acapulco	89
Servicios alternos	92
Patrones de uso de Suelo	96
Topografía y relieves	107
Flora y fauna	109
Precipitaciones	110
Sistema social y organizativo	111
CAPITULO IV.-	
Marco legal y normativo en materia de panteones	112
Reglamento de cementerios	113
CAPITULO V.-	
Diagnóstico de la edificación de Proyectos Análogos	135
CAPITULO VI.-	
Desarrollo de proyecto arquitectónico	138
Memoria descriptiva	139
Programa arquitectónico y Análisis de áreas	141
Diagramas de funcionamiento	142



Conceptualización del proyecto	143
Proyecto Ejecutivo	
➤ Proyecto Arquitectónico	145
➤ Proyecto y memoria estructural	158
➤ Proyecto y memoria de ingenierías	162
➤ Proyecto de albañilería y acabados	166
➤ Elementos gráficos	169
➤ Costos y viabilidad financiera	171
✓ Catálogo de conceptos	
✓ Presupuesto	
✓ Programación de desarrollo	
➤ Programa de sustentabilidad financiera	174
CAPITULO VII.-	
Conclusiones	176
Agradecimientos	178
Glosario	179
Bibliografía	180



INTRODUCCIÓN

La historia del hombre se remonta a hace más de 2.5 millones de años con los primeros ancestros de los que se tiene registro, a lo largo de toda esta evolución humana llegamos al Hombre Neandertal que surge hace 120,000 años, existe gran evidencia de la existencia de este hombre de las cavernas a través de innumerables huellas plasmadas en pinturas rupestres, así como también la evidencia arquitectónica y arqueológica. Enfocándonos en los vestigios funerarios, que si bien no podemos saber si esta práctica era parte de un ritual o meramente pragmática podemos decir que este descubrimiento reduce la distancia entre su comportamiento y el nuestro. Viajamos por el tiempo y llegamos al año 40,000 a.C. con la llegada de Homo Sapiens el hombre deja su vida nómada y comienzan las primeras comunidades primitivas y con ello la conciencia de la muerte en el registro prehistórico. Comenzando con las primeras manifestaciones de ritos a través de las construcciones megalíticas funerarias que se pueden ubicar en Asia y África estas últimas con dólmenes de más de 10,000 años de antigüedad, que sirven como una primera muestra de la preocupación humana por el tema de la muerte.

Existe una gran variedad de creaciones artísticas antiguas llenas de tradición y culto, que a lo largo de la historia destacan la importancia de la muerte en la vida del hombre. Han encontrado a través del arte una manera de engrandecer este hecho y corroborar que el ritual de enterramiento es un comportamiento específicamente humano. El arte funerario puede tener diversas funciones culturales y desempeñar un rol en los ritos de enterramiento según el protocolo de cada cultura, así como también puede



considerarse como una expresión de valores que funciona a su vez como un recordatorio universal de la mortalidad para la humanidad; dentro de este arte, tenemos que toda obra que forme parte de un depósito de restos humanos recibe el nombre de tumba y por otro lado tenemos el ajuar funerario, nombre que reciben los objetos que han sido colocados en el interior de la tumba; tales objetos pueden incluir las posesiones personales, objetos creados especialmente para el entierro, ofrendas, tributos, joyas, en fin cualquier clase de objetos que se creían necesarios para el difunto según las creencias del ritual celebrado.

A lo largo de la historia antigua muchas de las creaciones artísticas conocidas nos dan muestra de la relevancia del tema de la muerte en sus sociedades, existen hoy en día muestras majestuosas que dan testimonio del arte funerario a través de manifestaciones arquitectónicas que van desde los megalitos ancestrales como los de Carnac en Francia, Stonehenge en Inglaterra, hasta las Icónicas Pirámides de Keops, Kefren y Micerino de Egipto, así como los Guerreros de terracota que rodean la tumba del emperador Qin Shi Huang en China, y el Taj Mahal en la India, solo por mencionar algunas evidencias destacadas de la historia en relación a este tema.

El arte funerario especializado se manifestó mayormente para la élite política, religiosa y económica, aunque existen evidencias de inhumaciones en sectores sociales distintos que podían incluir monumentos y ajuares funerarios, siempre en función de su status, según la estratificación social de cada cultura. Paralelamente en este lado del mundo las culturas precolombinas importantes de nuestro



continente como lo fueron los Olmecas, Zapotecas, Mayas, Teotihuacanos, Mixtecos o Aztecas, el arte funerario también tuvo un gran esplendor como puede verse en los vestigios encontrados en Monte Albán donde los zapotecas enterraban a sus difuntos en fosas que ubicaban dentro de las viviendas o en cámaras con representaciones pictóricas o la tumba del rey Pakal en Palenque, por mencionar algunos ejemplos conocidos.

Todas estas manifestaciones arquitectónicas han dado cuenta de la diversidad de ritos y costumbres de todas las culturas importantes a lo largo de la historia de la humanidad, dando testimonio de la importancia que tienen los espacios destinados para preservar los restos de nuestra especie, que han recibido nombres diferentes como sepulcro, mausoleo, catacumba, cenotafio, entre otros, concluyendo al término que más se usa en nuestros días, cementerio o panteón.

Un factor importante en el desarrollo de las tradiciones del arte funerario son las creencias religiosas que rigen los rituales según la zona geográfica, la época, la situación política y hasta las condiciones económicas del pueblo que las practique, a lo largo de la historia de nuestro país los ritos prehispánicos fueron mezclándose con las costumbres y tradiciones cristianas principalmente católicas, después de la llegada de los españoles. Naciendo así un mestizaje no solo de razas sino de usos y costumbres que vieron surgir tradiciones como la que hasta el día de hoy se celebra “El Día de Muertos” que se celebra



en nuestro país el 1 y 2 de noviembre coincidiendo con las celebraciones de la iglesia católica europea de Los Fieles Difuntos y Todos los Santos.

Las prácticas Aztecas y Mexicas, de venerar a la muerte y la creencia de que esta era una nueva forma de vida se mezclaron con a las nuevas ideas de los colonizadores a fin de evangelizar y de que los colonizados admitieran y se sometieran a este nuevo imperio. En sus inicios los entierros suceden en los atrios y salidas de las iglesias, costumbre que se prohíbe en la época juarista por considerarse insana y perjudicial para los habitantes, es así como surge el primer panteón civil de México, El Panteón de Dolores en la Ciudad de México, que data del siglo XIX. Las costumbres de hoy en día se adquirieron a lo largo del tiempo e historia de nuestro país, fueron tomando forma y particularidad, incorporando las practicas ancestrales de venerar a los muertos a través de altares y ofrendas e incluir a la iglesia como parte del rito, conforme fueron pasando los años muchos elementos se unieron por un lado en el camposanto alberga los restos y por otro, en la iglesia se reza por él y su descanso eterno.

La muerte está ligada a la vida humana como una advertencia constante, ya que es el porvenir seguro que todos tendremos, el común denominador de la mayoría de las culturas, antiguas y modernas, es la trascendencia, que legado deja a los que se quedan, que bien hiciste para continuar redimido en la otra vida, en fin todo en función de las doctrinas, organización o formas de expresar culto. La realidad nos muestra que nunca estamos preparados, la forma de ver este evento para los mexicanos es



particularmente diferente, lo vivimos y pasamos de la ira, la depresión al perdón y aceptación, se vive el duelo de un modo distinto, desde los funerales en donde la presencia de rezos, comida, música y todo ese cortejo para despedir al difunto que envuelve a la tradición, apegados a la religiosidad y aferrados a la fe de volver a encontrarnos algún día y a no olvidar y celebrar su venida año con año, mostrando a través de las costumbres que incluyen montar altares coloridos con todo lo que al difunto le gustaba degustar en vida, reuniendo a la familia para ir a los panteones y celebrar la idea de su retorno, un folklor genuino que nos identifica en el mundo con iconos como La Catrina de José Guadalupe Posadas o las calaveritas, un arte y tradición netamente mexicanos, sin dejar de mencionar representaciones tan importantes como el festival de día de muertos en Pátzcuaro, Michoacán, declarado por la Unesco como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad¹, en fin todo este folklor vuelve tan particular el duelo del mexicano demostrando la importancia de estas costumbres en nuestros pueblos, con un enfoque muy singular pero con una tradición muy arraigada en nuestro país.

En Guerrero las tradiciones no son muy distintas del resto del país, también es un estado principalmente católico y como en la mayor parte del país participa de estas, existen municipios que celebran estos días de fiestas con majestuosos altares como los de Olinalá en Tlapa, otros muy artísticos como los de Taxco de Alarcón; en la misma capital, Chilpancingo de los Bravo, Teloloapan, Tixtla y Acapulco, que a pesar

¹ [www.unesco.com https://es.unesco.org/news/dia-muertos](https://es.unesco.org/news/dia-muertos)



de ser el puerto turístico y el municipio más importante y moderno del estado, mantiene vigentes estas costumbres en sus habitantes, fomentándolas y promoviéndolas por medio de las instituciones y escuelas por mencionar algunas, con la finalidad de preservar estas tradiciones. Nuestro estado ocupa el lugar número 12 más densamente poblado del país, con una geomorfología de las más accidentadas y complejas, el cual recibe su nombre en homenaje al General Vicente Guerrero Saldaña segundo presidente del país, habitado en la antigüedad por Los Yopes, un pueblo guerrero que jamás sucumbió a los aztecas y solo fueron sometidos finalmente por la Corona Española y las enfermedades que estos atrajeron al territorio. Guerrero alberga 81 municipios² en su totalidad pero es el municipio de Acapulco de Juárez el que ocupa el primer lugar en cuanto a la densidad demográfica, lo que genera diversas y complejas necesidades de espacios y servicios de equipamiento e infraestructura urbana que van de la mano con este crecimiento y modernización de las ciudades. Esta problemática de equipamiento me lleva a plantear la necesidad de un espacio destinado para servir como Panteón ya que en épocas recientes y debido al crecimiento poblacional tan acelerado requiere de estrategias de planeación a mediano y largo plazo que satisfaga las necesidades de la ciudad, es así como damos comienzo al planteamiento objeto de esta tesis.

² INEGI



Antecedentes Históricos de los Ritos Funerarios

El tema de la muerte es un hecho natural e inminente, que desde el surgimiento de culturas primitivas ha preocupado al ser humano y dotado de ritos y costumbres muy distintas, desde los Neandertales hasta Mesopotamia, culturas como la Egipcia, Griega y Roma o las principales religiones como el cristianismo, judaísmo, budismo, entre otras; la interrogante principal en común es el hecho mismo de morir y que hay después de dicho acontecimiento, premisa que en consecuencia, ha generado distintos rituales alrededor de este tema a lo largo del registro histórico de diversas culturas, en las que como común denominador tenemos toda la solemnidad que se le brinda a los difuntos durante estos actos ceremoniales, respondiendo a la necesidad que tiene el ser humano de preparar y despedir a sus seres queridos, haciendo uso de rituales que según la cosmovisión cultural permitan que el difunto trascienda al mundo espiritual de la manera más honrosa.

Es así como tenemos que los orígenes de los rituales funerarios se remontan a la época del hombre prehistórico, que durante la edad de Piedra comienzan con las primeras manifestaciones de culto en las inhumaciones; la historia de la raza humana comienza gracias a esa incesante necesidad de encontrar explicaciones, dándoles forma a sus interrogantes, damos comienzo entonces a narrar los hechos a lo largo de la historia de las diferentes formas de inhumaciones y ritos funerarios de las que se tienen registro.



Comenzamos con el hombre de la prehistoria, específicamente el neandertal durante el paleolítico medio hace 100,000 años a.C.³, estos fueron los primeros mamíferos primates en enterrar a sus muertos. Durante este periodo se manifiestan los primeros y primitivos indicios de ritos funerarios según restos arqueológicos descubiertos en Europa occidental, específicamente al sudoeste de Francia. Como resultado de diversas excavaciones se encontraron fosas rudimentarias donde se observan esqueletos dispuestos en forma fetal acompañados de distintos objetos y ofrendas como vasijas y algunos instrumentos de caza, también en Oriente Medio y Asia Central la existencia de monumentos megalíticos que han sido interpretados como centros simbólicos y para rituales sugieren una creencia de vida después de la muerte, creencia generalizada que a pesar de que los ritos varían de una época a otra se vuelve la explicación en común que las culturas comparten.

En la Edad Antigua con el surgimiento de la escritura a finales del 5,000 a.C. durante la edad de Bronce, en la era Neolítica, comienzan a registrarse las primeras manifestaciones que dan origen a grandes civilizaciones como los sumerios en Babilonia en la antigua Mesopotamia, con ejemplos como las Tumbas Reales de Ur, que contenían paredes de ladrillos coronadas con una bóveda para albergar a los reyes o en Oriente, en China, con el surgimiento también de dinastías, en donde sus entierros se realizaban en piedra semejando una pirámide que en interior albergaban bóvedas adornadas con

³ Arsuaga, J.L. & Martínez, I. 1997. La especie elegida: la larga marcha de la evolución humana. https://es.wikipedia.org/wiki/Homo_neanderthalensis (fecha de acceso: 11 de Abril, 2018).



pinturas y murales como las tumbas de Xi'an y Koguryo; son muestras palpables del intento del hombre de comunicar a otros de su misma especie de su presencia en ese espacio y tiempo, mediante estos símbolos plasmados en los mausoleos antiguos, entendiendo que a través de esta forma de comunicación transmiten a otros seres humanos su cosmovisión, dando paso a las primeras intenciones de la escritura, destacando que con la expansión de ésta que saltó desde su papel administrativo y técnico hasta las primeras inscripciones dando paso a el registro histórico de la presencia del hombre y con ello la evidencia gráfica de los ritos funerarios documentados. Comenzamos con un breve resumen de las culturas más importantes a través de la historia, que tuvieron una gran influencia y que incluso prevalecen hoy día en el desarrollo cultural de los pueblos, que fueron pioneras en los temas filosóficos, de ciencia, creencia, política, entre muchos más temas que escriben la historia del hombre.

Los Egipcios

La cultura egipcia que como estado unificado nace en el Neolítico hacia el año 3,150 a.C., y evoluciona a lo largo de tres milenios, se sitúa al noreste de África siendo la primer gran cultura que con su singular arte engrandece el tema de los ritos funerarios y los vuelve colosales a través de manifestaciones arquitectónicas que dan muestra de la relevancia dentro de sus creencias y costumbres.



Dentro de los ritos funerarios del Antiguo Egipto, se sabe que seguían una serie de “rituales de enterramiento” que consideraban necesarios para asegurarse la inmortalidad tras la muerte. Estos ritos y protocolos incluían la momificación, la pronunciación de hechizos mágicos y la inclusión de objetos muy específicos en las tumbas, que se pensaba que serían necesarios en la otra vida.

Las costumbres mortuorias utilizadas por los antiguos egipcios evolucionaron y se especializaron durante siglos, tan es así que hoy en día todavía no se tiene el dato preciso del proceso de embalsamamiento por ejemplo, que permitió preservar el cuerpo de los faraones aun después de siglos de haberse depositado en sus sarcófago. El ritual comprendía la momificación, la purificación, unción, ofrendas y finalmente el entierro, estas fueron las partes esenciales de un funeral egipcio apropiado. El faraón era la representación de Horus (dios celeste iniciador de la cultura egipcia) en la tierra, al morir se volvía a Osiris (rey mítico que muere como hombre y resucita como inmortal) y formara parte del dios creador Ra (Dios de los muertos y juez de los difuntos)⁴, esto da muestra de la estructura del culto y rito tan estructurado alrededor del tema de la muerte en esta cultura. La momificación comenzó a usarse durante el Antiguo Imperio, pero no se desarrolló por completo hasta llegar el Nuevo Imperio. Continuó practicándose hasta la desaparición de la religión egipcia.

⁴ <https://www.ecured.cu>



A lo largo de la evolución de cerca de tres mil años de este imperio, las obras egipcias generalmente tenían carácter simbólico, religioso o funerario, esta cultura construyó monumentales templos dedicados a los dioses como los de Karnak o Abu Simbel, destacando en ellos el gran manifestación simbólica, el tamaño y dimensiones. Representaciones arquitectónicas como los hipogeos, las pirámides, las mastabas y cenotafios por mencionar ejemplos, dan muestra de la relevancia que tiene el tema de la muerte en la historia. Las tumbas de los faraones fueron construidas como pirámides para su gloria, las mayores son las atribuidas a Zoser, Seneferu, y las más importantes son las de Guiza; Keops, Kefren y Micerino, que prevalecen en la actualidad. La pirámide de Zoser que es la tumba del faraón Zoser de la dinastía III (c. 2650 a. C.), antes de esta pirámide las tumbas reales consistían en cámaras subterráneas cubiertas por una estructura de adobe en forma de pirámide truncada llamada mastaba. La pirámide de Micerino es la menor de las tres célebres pirámides de la necrópolis de la meseta de Guiza dinastía IV (c. 2600 a. C.), La Gran Pirámide de Guiza es la mayor de las pirámides de Egipto, construida por el faraón Keops de la dinastía IV (2580 a. C.) y La Gran Esfinge de Guiza como parte del complejo funerario del rey son los ejemplos más relevantes de esta cultura.

A pesar de que los palacios y templos destacaban por su grandiosidad, es evidente que la vida terrenal no era más importante que la espiritual, existía la creencia de que todo difunto debía tener una casa en su otra vida, a pesar de que antiguamente solamente los faraones tenían el derecho de participar en la vida después de la muerte, al llegar a la era del nuevo imperio la cosmovisión de los egipcios cambio



arraigándose la creencia y aspiración a la vida en “el más allá”; preparaban su tumba y cuerpo de acuerdo a su nivel económico o estatus, el ritual funerario en general consistía en extraer los órganos que se depositaban en canopos, después cubrían con resinas el cuerpo para su preservación envolviendolo en lino y finalmente los restos eran depositados en cámaras funerarias que pertenecerían al fallecido para su uso en la otra vida. Todas estas manifestaciones antiguas nos dan muestra de una manera colosal la relevancia del tema de la muerte para esta cultura que a la fecha sigue impresionando y siendo tema de estudio, su majestuosidad y arte convirtiéndose en patrimonio cultural del mundo.

Los Griegos

Esta cultura también politeísta a diferencia de la Egipcia, no manifestó de sobremanera los ritos funerarios, los griegos son una cultura que data del periodo comprendido entre el 3,200 al 1,400 a.C. El proceso de enterramiento en Grecia siempre estuvo en uso más que en otros pueblos, teniendo particular cuidado de llevar los cadáveres fuera de las poblaciones, siendo en todas estas los entierros la manera más recurrente de sepultar a sus muertos, existen pocos registros de entierros dentro de las ciudades y esto solo ocurría si se trataba de un héroe o gobernante, sus más importantes manifestaciones arquitectónicas son relacionadas al culto de los dioses y al arte. En lo relacionado a los mausoleos funerarios encontramos diversos ejemplos de necrópolis en la ciudades más importantes de este imperio como lo son Creta, Circulo de tumbas A y B, en Micenas durante la Edad de Bronce y Atenas; tenemos



que si anteriormente la norma había sido la inhumación colectiva, a partir del 1200-1000 a.C. surge la incineración y las tumbas individuales. Llegado el momento de proceder al enterramiento, se celebraba el siguiente de los ritos funerarios griegos, la ekphorá (sepelio) una vez concluido la ekphorá, los muertos podían ser incinerados en una pira cercana al lugar de su posterior enterramiento. Junto a los restos, se depositaba también un ajuar, que variaba según la capacidad económica de la familia, de la edad y del sexo del muerto. Así, el ajuar de un hombre era más propenso a incluir armas, y el de una mujer, joyas y vestidos. También podían incluir vasos de oro, plata o cerámica, conteniendo o no de alimentos, máscaras de oro como las de Agamenón. Pero las ofrendas más icónicas serían las monedas, entendidas en clave mitológica como el pago al barquero Caronte, otra costumbre era celebrar también banquetes fúnebres, originalmente junto a las mismas tumbas. A todos estos ritos se añadía la posibilidad, particularmente en los enterramientos de grandes personajes y en épocas más antiguas, de la celebración de juegos fúnebres. Celebraban los rituales en su ciudad natal, los parientes tenían la obligación de pagar los gastos funerarios, las mujeres bañaban el cuerpo y lo untaban con aceites envolviéndolo con un sudario y por costumbre mitológica colocaban una moneda en la boca del difunto, el velatorio se celebraba en casa del fallecido, en la puerta de la casa se colocaba un vaso para que los demás supieran que había un velatorio. Se procedía a la inhumación y se guardaban las cenizas en una caja, luego los asistentes celebraban un banquete.



En conclusión, los ritos funerarios griegos representaban un punto crucial en la sociedad y concernían a numerosos aspectos. A nivel material, creaban grandes necrópolis junto a las ciudades. Por otra parte, prevenían problemas sanitarios asociados a la descomposición del cadáver, siendo los primeros en crear un reglamento relacionado a este tema. En el plano religioso, aseguraban que el viaje del alma del muerto al “más allá” se realizara correctamente. En el plano psicológico, permitían a la comunidad humana superar el trauma vinculado a la muerte e integraban al muerto en la memoria colectiva del grupo.

Los Romanos

Esta cultura data de los años 753 a.C. al 476 d.C.. Un imperio potencialmente guerrero, con extraordinarios ejemplos de su riqueza cultural, económica y política. En el rito funerario de la religión romana, el conjunto de rituales religiosos que acompañan al entierro formaban parte de la tradición, el código no escrito del que los romanos derivaban sus normas sociales.

Los cementerios romanos se encontraban fuera del límite de sus ciudades. Eran visitados regularmente con ofrendas de comida y vino, y celebraciones especiales durante las fiestas romanas en honor a los muertos. Los monumentos funerarios aparecen en todo el Imperio Romano, y sus inscripciones son una importante fuente de información para la historia. Un sarcófago romano podría ser una obra de arte cuidadosamente elaborada, decorada con relieves de esculturas que representan una



escena alegórica, mitológica o histórica, o una escena de la vida cotidiana. Aunque los entierros eran una ocupación familiar, existían gremios o colegios que proporcionaban servicios funerarios para sus miembros.

En la Antigua Roma los ritos de entierro son muy similares a los griegos. En la etapa temprana de la cultura fue más popular la inhumación en la necrópolis, popularizándose la cremación en su etapa media pero con el aumento de la población cristiana ya más cerca hacia la caída del imperio las inhumaciones siguieron siendo su principal método de inhumar. Y al igual que en las culturas mencionadas con anterioridad el rito funerario dependía de la posición social o lo ilustre del difunto. La exhibición de este al público podía durar hasta una semana. La intención era mostrar que la vida continúa después de la muerte, acostumbraban saludarlo como a un ciudadano marchando al exilio y no como a un muerto, el ritual incluía depositar una moneda en su boca con el objetivo de que este pague su viaje al más allá a Caronte, el barquero del Estigia en el inframundo. Para proceder a su cremación, posteriormente familiares visitarían periódicamente las tumbas depositando flores y distintos manjares. Los romanos asociaban a la muerte con la contaminación, es por ello que los cementerios se situaban fuera de las murallas de las ciudades. Para los pobres el proceso era diferente, los sepelios debían celebrarse de noche y fuera de la ciudad. Los lugares destinados para los entierros eran denominados sepulchrum, adquiría el carácter de lugar sagrado y solo podían acceder a ellos los familiares.



Excavaciones recientes han dejado ver que los panteones romanos eran muy extravagantes, en general los plebeyos y familias adineradas compartían estos sitios pero los mausoleos de los ricos eran construcciones muy elaboradas semejaban casas llenas de cámaras tenían la costumbre de celebrar en febrero, el último mes según el calendario romano, los muertos era honrados en un festival de nueve días llamada Parentalia⁵, durante esta celebración las familias se reunían en los cementerios para ofrecer comidas a los antepasados, y luego compartían vino y pasteles entre ellos. Ejemplos arquitectónicos de mausoleos Romanos importantes tenemos Castillo de Sant'Angelo o Mausoleo de Adriano del año 135 d.C.⁶, construido por el emperador Adriano como un mausoleo personal y familiar. La relación con el difunto era de respeto y temor, pensaban que la única forma de volver a vivir era a través de los buenos recuerdos, la preparación del cuerpo era similar al que se practicaba en Grecia, se le decoraba con flores y lámparas, se le organizaba una fiesta fúnebre y se precedía a la incineración.

La creencia generalizada describe al alma inmortal que después de juzgada sería enviada a los Campos Elíseos o al Tártaro si no fue digno. Tenemos otros ejemplos de mausoleos importantes como la Tumba de los Escipiones , La tumba del Panadero, Las tumbas de Petra y las Catacumbas de Roma, famosas después del comienzo de la era cristiana, por mencionar algunos ejemplos.

⁵ <http://revistas.uned.es/index.php/ETFII/article/viewFile/4454/4293>

⁶ https://es.wikipedia.org/wiki/Castillo_de_Sant%27Angelo



Era Cristiana

Es así como llegamos a la era cristiana, que nace con un pequeño grupo de judíos según el libro bíblico de Hechos de los Apóstoles 1:15⁷ durante el siglo I de nuestra era, volviéndose la religión oficial romana después del año 313 durante el imperio de Constantino I, tomando fuerza hasta volverse una religión dominante en el mundo⁸.

Las costumbres de la antigua roma tenían por principio enterrar los difuntos fuera de las ciudades por considerarlos fuentes de contaminación, como lo mencionamos con anterioridad. Así lo hicieron también los primeros cristianos que, perseguidos por mucho tiempo, no pudieron tener un lugar especial para depositar sus muertos. Siendo las catacumbas los principales sitios para realizar sus entierros, con el tiempo y la persecución de los cristianos hubo que buscar otros lugares para darles sepultura, fue así como por donación de algunos poderosos, se erigieron los cementerios en los que se construían altares y capillas para las ceremonias fúnebres. Con el tiempo el cristianismo fue volviéndose aún más popular en roma dando comienzo a variantes de enterramientos dentro de las iglesias de personas notables. Cundió el deseo de hacerse enterrar en los templos y se consiguió colocar los sepulcros inmediatos a las iglesias lo que hizo que a fines del siglo VI casi todos los fieles se enterrasen en la iglesia, esta ley que duró hasta el año 561. Tras todas los intentos de modificar las leyes los cementerios contiguos a

⁷ biblia-latinoamericana/hecho-de-los-apostoles/1:15

⁸ <https://es.wikipedia.org/wiki/Cristianismo>



las iglesias siguieron en uso, en la actualidad solo se permite depositar cenizas en sitios hechos exprofeso para esta función en iglesias y capillas ecuménicas, siguiendo los cánones marcados por la iglesia y leyes gubernamentales dependiendo del sitio.

El rito funerario en el principio del cristianismo consistía en lavar el cuerpo, perfumarlo y envolverlo en sudarios depositándose en la tumba sin ataúd, en la actualidad el proceso de inhumación se conserva apegado al simbolismo de este proceso, solo que ahora los restos se depositan en un ataúd y se sepultan en cementerios verticales u horizontales según la ideología de cada individuo, así como también rompiendo un poco la tradición ortodoxa se someten a incineraciones siendo esta una opción más moderna para los cristianos.

América Precolombina:

No menos importante son los ritos funerarios que se acostumbraban en América durante la época precolombina, los usos y costumbres que fueron unas antes de la colonización y cambian al mimetizarse con las nuevas a la llegada y evangelización de la corona española, que al tiempo generaron los cambios ideológicos en la población del Nuevo Continente.

Se sostiene que el humano llega a América por Siberia entre los años 12 y mil a.C., se desarrollaron grandes e importantes civilizaciones como la de Caral, que es la civilización más antigua de América,



se le atribuyen 5,000 años de antigüedad⁹, ubicada principalmente en la zona central del Perú, los pueblos de Quimbaya, Nazca, Chimú, Paracas, Moche, Huari, Lima, Zapoteca, Mixteca, Totonaca, Tolteca, Olmeca, los imperios de Teotihuacan, Maya, Azteca e Inca, entre muchos otros. Algunos historiadores sostienen que la primera colonización fue a cargo de los normandos (vikingos) por el año 1000, que trajo a Erik el Rojo tras su destierro de Islandia, el exploradores Leif Erikson, Thorfinn y hasta un supuesto navegante chino Hui Sing en el año 500, pero es la colonización española la que marca un antes y un después en el futuro del continente.

En el tema funerario tenemos que dentro de las culturas precolombinas un ejemplo relevante es la olmeca, conocida como la cultura madre en donde los entierros diferían según la casta y dentro de este sistema de castas se logra apreciar por registros arqueológicos que las personas humildes eran directamente enterradas en la tierra junto con el sacrificio de algún animal domesticado que generalmente se trataba de un perro (xoloscuinle) así como de orfebrería y algunas piedras simbólicas, mientras que la clase gobernante y sacerdotes eran enterrados con piedras preciosas, armas y se realizaban sacrificios en su honor¹⁰.

La cultura maya que se desarrolla durante el 1,500 a.C. al 900 d.C, envolvían en una mortaja los restos del difunto dispuesto boca abajo acompañándolo de maíz molido y cuentas de jade, mismas que le

⁹ <https://es.wikipedia.org/wiki/Caral>

¹⁰ Villamar Becerril, Enrique, "Prácticas mortuorias olmecas", *Arqueología Mexicana* núm. 87, p. 55.



servirían para pagar sus alimentos en la otra vida, costumbre similar a la griega coincidiendo la creencia de que se debía pagar un tributo en la otra vida. Practicaban por igual el entierro y la cremación, sus tumbas podían ir de simples fosas hasta las cámaras mortuorias como podemos ver en el sitio arqueológico como Palenque, creían también en la resurrección. Por último un ejemplo más es la cultura tolteca que fue un pueblo con grandes atributos en su arte y alfarería, que tuvo auge entre el 667 y el 1200 d.C., célebre por las estatuas llamadas los Atlantes, sin dejar de mencionar a los zapotecas, la cultura Tarasca, la Mexica, Teotihuacana, en fin todas esas grandes culturas politeístas que desarrollaron arquitectura fúnebre similar a la filosofía egipcia cuyas creencias radicaban en honrar y garantizar el paso al mundo espiritual y dotarlos de lo necesario para su permanencia y regreso.

En común encontramos que estos rituales funerarios aparecen por la necesidad que tiene el ser humano de honrar y despedir a sus seres queridos, pero también por contar con la creencia del descanso eterno del espíritu o alma del fallecido. Estos ritos han estado condicionados por diversos factores como las creencias religiosas y la forma de afrontar la muerte de cada cultura es por esto que cada sociedad tiene una cosmovisión distinta sobre este fenómeno, sin embargo, todas tienen manifestaciones en común como lo son velatorios, entierros, incineraciones, momificaciones, cremaciones, creación de monumentos o lápidas, sacrificios, entre otros; Otras similitudes son la creencia del alma y el espíritu, que deja el cuerpo para ir a otro plano, el espiritual y es debido a esta razón que el humano es la única especie que entierra a sus difuntos y celebra ritos funerarios como los narrados con anterioridad es así



como todas las corrientes filosóficas y religiones importantes hicieron uso de los métodos de cremación, momificación o entierros para preservar los restos humanos y glorificar el alma en el mas allá.

En la actualidad tenemos algunas costumbres que prevalecen y se mantienen como sepultar los cuerpos en cementerios u osarios, depositar cenizas en iglesias o algunos otros métodos poco convencionales como hacer de las cenizas una piedra preciosa o hasta el lanzamiento a una órbita en el espacio una cápsula con los restos incinerados del difunto, en fin el hombre tiene maneras muy particulares de interpretación y la muerte no es la excepción.

A lo largo de este documento desarrollaremos el tema de los ritos funerarios de manera general hasta llegar a hablar en particular de los usos y costumbres en nuestro país y nuestro estado, particularmente en nuestro municipio de Acapulco. Para plantear la necesidad de un espacio en Acapulco que precisamente sirva como cementerio y permita tener el equipamiento necesario de acuerdo a las necesidades presentes y futuras.



Planteamiento del problema

A lo largo de la historia hemos observado que el hombre ha manifestado de diferentes maneras sus inquietudes de lo que le resulta desconocido. Esto lo ha llevado por el tiempo a buscar respuestas, siendo la única especie sobre la tierra que ha evolucionado y adaptando su entorno desde sus orígenes, lo que le ha permitido trascender, trazando el rumbo de su transformación y dejando registro de su legado.

Un fenómeno importante que ha llevado al hombre a generar ideas diversas, buscar respuestas y explicaciones a lo largo de su historia es el tema de la muerte, como resultado final e inminente de cualquier ser vivo, que como proceso natural y como todos los seres vivos cumpliremos en algún momento, esta idea genera la necesidad de darle sentido y causa a este fenómeno. El ciclo vital en el que nacemos, crecemos, nos desarrollamos, reproducimos y finalmente morimos, ha llevado al hombre a manifestar este proceso en diferentes expresiones del arte, desde pinturas rupestres hasta elementos arquitectónicos y es este tema de la muerte en específico, el que ha motivado desde épocas antiguas el surgimiento de creencias, ritos y mitos. La muerte como desenlace de la vida, se ha expresado de diferentes maneras y formas, como lo podemos apreciar en todas las culturas antiguas como la Egipcia por mencionar un ejemplo, pero en nuestro propio continente y en particular en nuestro país, en el que este tema es parte formativa de nuestra idiosincrasia y cosmovisión, que desde nuestros ancestros llámense Aztecas, Teotihuacanos o Mayas la interpretación de la muerte durante la época precolombina y aun después de la colonización es un tema de relevancia cultural en nuestra historia e identidad.



En la actualidad la muerte se concibe según la educación recibida y doctrina de cada individuo, pero en el caso en particular de México ha generado en la mentalidad de nuestro pueblo diversas creencias, costumbres y principalmente tradiciones que llevan a este tema aun plano distinto de apreciación en comparación con otras culturas.

En México el culto a la muerte es motivado por garantizar el eterno descanso del ser querido que ha partido, pero conforme el duelo se transforma y a pesar de la pérdida también suele volverse objeto de celebración según las tradiciones. Se ha convertido en un hito venerarla y burlarla al mismo tiempo donde la creatividad del mexicano ha permitido hacer de esta tradición una festividad apreciada y estudiada por otras culturas hermanas. Existen manifestaciones de mucha tradición como lo son la celebración en Janitzio, Xochimilco, Mixquic o en nuestra propia tierra, celebraciones en la región en Taxco o Tixtla, por mencionar dos ejemplos, que resulta una gran experiencia para los visitantes y pobladores. Todas con gran influencia prehispánica que prevalece hasta nuestros días.

La celebración del día de muertos en nuestro país se lleva a cabo los días uno y dos de noviembre. Esta tradición de raíces prehispánicas y modalidad cristiana data del siglo XVII, pero cabe señalar que esta tradición siempre existió en las culturas precolombinas y cambia con la llegada y evangelización de los españoles. La religión cristiana sirve como puente para erradicar las costumbres politeístas de los pueblos sometidos, que a lo largo del tiempo permite que estas doctrinas por un lado y las costumbres por otro se mimeticen, abriendo paso a la Iglesia y a la Corona Española para establecer el imperio de



la Nueva España, se construyeron iglesias y cementerios sobre los templos indígenas, comenzando con esto a regularse los enterramientos y los ritos funerarios que conocemos hasta hoy.

Es así como a través de los siglos, en nuestro país se han venido dando diversas y variadas manifestaciones y rituales en torno al tema de la muerte volviéndose parte del folklor y cultura, únicos en el mundo. Por otro lado el tema de la muerte para los mexicanos no solamente nos refiere a una tradición o costumbre, es parte importante del crecimiento y desarrollo de la historia de nuestro país, ya que en este tema se involucran directa o indirectamente temas tan diversos que van desde la idiosincrasia de nuestro pueblo, hasta una actividad social y productiva, ya que el mexicano en su mayoría de credo católico celebra las costumbres y las hace parte importante de su desarrollo formativo. En la República Mexicana, contamos con un Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía conocido por sus siglas como INEGI, el cual determina los índices de natalidad y mortalidad en el país para darnos a conocer las tasas de crecimiento, promedios de vida, edades de la población, entre otras cosas. Y es que en México contamos con uno de los índices de densidad demográfica más importante ocupando el lugar número 10 en el mundo, con poco más de 127 millones de habitantes¹¹, lo cual vuelve el tema de las defunciones un tema importante, ya que del mismo modo y a pesar de ser un país con una población importante de jóvenes, el tema de las defunciones toma relevancia por la densidad demográfica, recordado que el registro de decesos son inherentes a ésta.

¹¹ INEGI, comunicado de estimación de crecimiento.



Gracias a los avances científicos y el desarrollo moderno, el promedio de la esperanza de vida en los mexicanos es de 75.1 años¹². La tasa de mortalidad ha disminuido en términos relativos en relación a siglos pasados, debido a factores como el incremento a nivel preventivo de enfermedades con los programas de vacunación por parte del sector salud y organizaciones no gubernamentales fomentando la prevención, la higiene y la salud pública. Sin embargo a pesar de haber erradicado enfermedades muy comunes hasta el siglo pasado como la poliomielitis, sarampión o viruela, ahora surgen recientes como el VIH, SIDA, Influenza, Chincuña o Zica; sumándose a las principales enfermedades que causan la muerte en nuestro país como lo son las de corazón, la diabetes, el cáncer¹³ y la sorpresiva llegada de la pandemia por Covid 19 encabezando la lista de difusiones en nuestro país, incrementando un dramático 40% más la expectativa y proyecciones de mortalidad durante este 2020 según los pronósticos de la CONAPO y el INEGI.

En Guerrero después de la década de los 50's, se observó un importante crecimiento demográfico del 300% hasta llegar a ocupar el lugar número 12¹⁴ actualmente en la República Mexicana, con una población total de poco más de 3,533,251 habitantes hasta el 2015⁴.

¹² INEGI, Encuesta Inter censal 2015, CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050.

¹³ INEGI Dirección General de Estadísticas Socio demográficas; Estadísticas Vitales.

¹⁴ almanaque mundial



En el estado de Guerrero uno de los municipios más importantes es Acapulco, que a partir de los 50's se convirtió en uno de los principales puertos turísticos del país con un gran crecimiento poblacional y territorial al grado que duplicó su población en la década de los 60's y es en los 70's donde presento su mayor tasa de crecimiento pasando en 20 años de 55 mil a poco más de 238 mil habitantes¹⁵, es con este crecimiento que surgió la necesidad de espacios, equipamiento e infraestructura, mismas que han ido en aumento aun en la actualidad.

En la actualidad Acapulco cuenta con 810,669 habitantes¹⁶, concentra el 23% del total de la población de los 81 municipios del. Con esta densidad demográfica surge la necesidad de cubrir demandas básicas de los habitantes para disponer de lugares para enterrar a las personas finadas, ya que año con año las cifras aumentan y con ello el requerimiento de espacios arquitectónicos que cubran estas necesidades de la población.

En la historia de los panteones en Acapulco se tienen datos de cementerios desde finales del siglo XIX, el primer panteón civil del que se tiene registro es el Panteón de San Francisco que exhibía tumbas de 1817 como primer ejemplo, seguido del Panteón de Icacos, que pertenecía al Ejido del mismo nombre este data de 1920, que aún se mantiene en litigio debido a la expropiación irregular del predio, a finales de los 80's se construye el Panteón Municipal de Las Cruces mismo que ya no tiene capacidad para las

¹⁵ <https://web.archive.org/web/20070930033438/http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/guerrero/municipios/12001a.htm>

¹⁶ INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Tabulados Guerrero. Población. México. 2016.



inhumaciones, El palmar en el 2005 es el nuevo Panteón Civil pero la distancia lo vuelve poco accesible para la población, están también los Panteones de La Garita, El de La Santa Cruz en Vista Alegre, Luces en el Mar en el área de Pie de la Cuesta, Los Panteones Privados como lo son Valle de la Luz, por mencionar a los más importantes. Guerrero cuenta con una tasa de mortalidad de 6.6 muertes por cada 1000 habitantes, este promedio es mayor a la media nacional que es de 5.8¹⁷ y en el caso en particular del municipio de Acapulco la dirección Municipal de panteones reporta que reciben 400 solicitudes de inhumación al mes¹⁸, mientras que el INEGI publica en sus estadísticas un total de 4,870 muertes durante el 2019¹⁹ esto nos da muestra de la demanda de espacios que sirvan para cementerios y ya que los índices de mortalidad van en aumento, sumándose a estos porcentajes los nuevos fallecimientos por la reciente pandemia de Covid-19 que ha incrementado la mortalidad diaria que aumento un 32% según los registros de muerte por Covid-19²⁰ que de 405 muertes por día según promedio del 2019 se incrementó a 535 en promedio hasta el mes de noviembre de 2020.

Lo que plantea la necesidad de un espacio destinado para cubrir la imperiosa necesidad de sepultar a los difuntos en el municipio que de un modo privado garantice la perpetuidad de los restos de manera digna.

¹⁷ INEGI. Estadística, Población, hogares y vivienda. Mortalidad / Tasa bruta de mortalidad

¹⁸ Direccion Municipal de Panteones, Acapulco de Juárez

¹⁹ <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=12#tabMCcollapse-Indicadores>

²⁰ <https://datos.covid-19.conacyt.mx/#DownZCSV>



Justificación del tema

El municipio de Acapulco con un total de 810,669 habitantes ubica un 46% de su población en la zona del Valle de la Sabana conformado por las principales colonias conocidas como Zapata, Renacimiento, Coloso, Cayaco y Llano Largo, en segundo lugar de densidad de población está la zona del anfiteatro a las faldas de la bahía y sus partes altas con un índice del 42%, mientras que el 12% restante se ubica en la Zona Diamante y Pie de la Cuesta²¹.

A lo largo de los años paralelamente se da el crecimiento económico y demográfico que nos llevó de ser 28,000 habitantes en la década de los 50's a 174,000 en los 70's y cinco décadas después una población casi cinco veces mayor con 810,669 habitantes al 2019²². Actualmente los registros de natalidad arrojan un total de 12,008 nacimientos hasta este periodo, mientras que las cifras de decesos indican 4,870 defunciones hasta el 2019, estimando que al cierre del 2020 serán poco más de 6,400 muertos por el tema del Covid-19 elevando los índices de mortalidad del 6.6% a 7.7%. Es así como surge la necesidad de sitios que sirvan como panteones o cementerios para nuestra localidad; con el citado crecimiento poblacional las demandas de espacios para dar servicio a la población para las inhumaciones es evidente, las carencias de infraestructura para realizar estas actividades dan origen a nuestro planteamiento y propuesta de panteón, para tratar de resolver a corto, mediano y largo plazo la demanda

²¹ Plan Director de Desarrollo Urbano para la Zona Metropolitana de Acapulco Versión 2001

²² INEGI, Encuesta intercensal, 2015



espacios para depositar los restos de la población que lamentablemente pierden la vida. Un espacio digno y apropiado para la población del Puerto de Acapulco.

La construcción de un panteón como parte del equipamiento urbano de la ciudad, va ligado al crecimiento poblacional y en Acapulco representa una necesidad mediática, se observa la falta de reserva de suelo destinado para este fin, existe saturación de los espacios municipales actuales en gran parte por la falta de planeación y la sobre explotación de los mismos derivados de una mala administración. Pero ¿Qué parte del plan director urbano contempla la ubicación de futuros panteones y en que interviene la dirección general de panteones, para la construcción y operación de nuevos o actuales panteones?, este tema es una de las necesidades básicas de una ciudad en crecimiento, ¿Qué parte de las leyes del municipio contempla la planeación del equipamiento en este caso, de los panteones y como determina la necesidad de uno nuevo?, ¿Tiene realmente el municipio control y capacidad para atender esta situación? ¿Es necesario de la intervención de particulares a través de una concesión para garantizar la correcta funcionalidad de un espacio como este?

La saturación de los espacios existentes nos lleva a que como ciudadanos demandemos de sitios apropiados y al alcance de todos para dignificar el tema de las inhumaciones, si bien la incineración es una manera de preservar los restos y se ha popularizado en la población, debido más a un tema económico que de tradición y costumbre, los entierros siguen siendo la primera opción para preservar los restos de nuestros seres queridos; ésta razón genera la necesidad de espacios dignos que no solo



alberguen los restos, sino que también sean espacios confortables para los visitantes, que sea un equipamiento que dignifique el tema de la muerte además de que permita continuar con las costumbres y tradiciones de la ciudadanía, como la visita periódica a los difuntos y a la festividad más importante del año en este tema por supuesto, la celebración del día de muertos, que para nuestra cultura es tan importante, un espacio arquitectónico que además permita transmitir a nuevas generaciones esta cosmovisión que se considera un patrimonio cultural para el resto del mundo.

Formulación de la problemática objetivo de la investigación

Si bien es sabido la falta de planeación en la mayor parte de las ciudades de México es evidente, la falta de equipamiento, infraestructura, servicios y otras necesidades para la población obedece al crecimiento desmedido y falta de planeación por parte de las autoridades que regulan este tema de usos y ocupación de suelo y Acapulco no es la excepción, hemos visto a lo largo de su histórico demográfico que el aumento exponencial de la población contribuye a la falta de orden, y el crecimiento le ha ganado a la regulación urbana. Lo que nos lleva a plantear las siguientes hipótesis:

- En Acapulco no existen espacios dignos que sirvan como panteones destinados a la clase media baja.



-
- Los panteones actuales de Acapulco son insuficientes y en otro caso disfuncionales y debido a la falta de regulación de los mismos no ha sido posible tener control real de la cantidad de inhumaciones en el puerto.
 - No existe una regulación eficiente para el control de las inhumaciones en el municipio.
 - La operación de los panteones municipales actuales no tienen una regulación eficiente, lo que ha propiciado la sobreventa y sobreexplotación de los mismos.
 - La planeación a mediano y largo plazo de la operación y crecimiento de los sitios que sirven como panteones en la actualidad no está analizada correctamente lo que general que el proyecto que actualmente funciona como panteón civil en Acapulco resulte disfuncional.

Estas hipótesis nos llevan a proponer la construcción de un nuevo Panteón Municipal para Acapulco, que de servicio por lo menos a 10 generaciones, desarrollando un proyecto sustentable arquitectónica y financieramente, que mejore y dignifique las inhumaciones, que además se diversifique y lleve a la realidad el concepto de las inhumaciones que con las nuevas tecnologías y globalización se han ido modificando, si bien no en su totalidad estar preparados para los cambios que las futuras generaciones promuevan en relación a este tema no sin dejar de paso promover y preservar las tradiciones arraigadas de la ciudadanía porteña.



OBJETIVOS

Objetivo de Investigación:

Basado en el planteamiento anterior, el giro de la investigación nos lleva a generar los siguientes objetivos:

Objetivo General

Conocer la problemática general en relación al equipamiento de panteones en el Municipio de Acapulco y proponer una solución eficiente a corto, mediano y largo plazo, para que los ciudadanos tengan un ambiente apropiado, digno y sustentable en materia de inhumaciones.

Objetivo Particular

- Identificar las zonas que se han habilitado como panteones en el municipio
- Identificar si los espacios existentes que sirven como panteones municipales satisfacen la demanda de la población.
- Analizar la regulación en el plan director en materia de panteones
- Analizar las formas de ocupación y operación de los panteones que actualmente funcionan, así como los procedimientos adoptados por las instituciones públicas para su operación.
- Identificar las necesidades de espacio para satisfacer la demanda de inhumaciones en el municipio de Acapulco.



CAPITULO I

Marco Histórico

Significado de la muerte para el ser humano.

Desde los tiempos más remotos, la muerte es una realidad que ha preocupado y ocupado al hombre, la ha interpretado de manera dramática y gloriosa a través de su historia estando presente siempre como una posibilidad al momento de nacer volviéndose precisamente el tema relacionado con la muerte, uno de los indicadores de los avances de culturales de cada civilización. Existen las inhumaciones frente a la necesidad de dignificar el último fin de los restos mortales, sabemos mucho de la vida de otras culturas a través de sus ritos funerarios paradójicamente, ya que al final sabemos de su vida por medio de estas evidencias artísticas de las que hay precedentes, les llamamos tumbas, necrópolis, mausoleos, panteones, camposantos, entre otros. “Voltaire sostenía que el respeto de un pueblo se refleja en la atención y en el cuidado que los vivos tienen hacia la última morada de sus deudos”.

Cuando alguien muere sentimos dolor, pero cuando pensamos en nuestra muerte sentimos miedo, la concepción generalizada de todos es que la muerte es algo que afecta solamente la corporalidad humana pero deja el alma intacta. En teoría morir solo es el fin de la vida biológica, pero le hemos dado una connotación distinta y es esto lo que detona en el hombre la necesidad de trascender.



Filosofía del hombre ante la muerte.

Diferentes filosofías surgen a lo largo de la historia de la humanidad, los griegos por ejemplo establecieron una clasificación no es mortal quien muere si no quien está seguro de que va a morir, a diferencia del resto de los seres vivos llámense plantas y animales solo los humanos tenemos esa conciencia, de ahí que somos los únicos mortales sobre la tierra y en eso reside el significado de vivir.

Existen distintas ópticas de filósofos a lo largo de la historia, que han generado un panorama sobre este tema dando muestra de nuestra trayectoria en el pensamiento a lo largo del tiempo, uno de ellos el griego Epicurio que decía “La muerte no es nada para nosotros, porque mientras vivimos, no existe la muerte, y cuando la muerte existe, ya no somos”, Descartes decía que el alma es totalmente independiente del cuerpo, y es el alma quién da identidad al sujeto pensante y no el cuerpo. Según Descartes, el cuerpo es incorrupto y el alma no, pues defiende la tesis de la inmortalidad del alma, y dice "...y aunque el cuerpo no fuese, el alma no dejaría de ser cuanto es". Pues aunque cuerpo y alma están unidos, esta unión es meramente accidental y tras la muerte del cuerpo, el alma seguirá existiendo.

Aristóteles distingue el alma en sí o intelecto, pensamiento puro y los estados comunes al alma y cuerpo. El intelecto subsiste tras la muerte, en lo cual coincide con Platón, aunque difiere al no reconocer la reencarnación. El intelecto pasivo (tabula rasa) que recibe las formas sensibles muere con el cuerpo, mientras que el activo, que hace pasar las formas inteligibles de la potencia al acto, subsiste gracias a su esencia inmortal. Pero el intelecto es impersonal y único para toda la especie humana.



Max Scheler por ejemplo dice que desde que el hombre se ha hecho extraño a sí mismo (se ha alineado), el mundo se le ha tornado también extraño y hostil y la inevitable consecuencia es la angustia o temor al mundo. En su póstuma obra, “Muerte y pervivencia”, Max Scheler no ve otra solución que la incorporación de la esencia del hombre, después de la muerte, a la estructura divina, panteísta que rige al mundo.

Para Pascal, el duelo por la muerte no puede consistir sino en una tensión entre la aflicción y la consolación, entre la naturaleza y la gracia; la actitud cristiana ante la muerte no es una simple resignación, sino una lucha, un combate interior. Tampoco es la serenidad filosófica de un Sócrates o de un Séneca lo que él defiende, sino la antinomia difícil, pero positiva, entre el dolor y la fe.

Sócrates por otro lado afirma “temer a la muerte no es otra cosa que creer ser sabio sin serlo, pues es creer saber lo que no se sabe”, el padre Agustín de Hipona, sacerdote y filósofo cristiano considerado padre de la iglesia latina, nos habla de que al momento de la muerte solo llegamos a Dios gracias a la fe. Martin Heidegger uno de los filósofos más notables del siglo XX menciona que la muerte para el hombre es la única posibilidad que niega de todas las demás posibilidades pues el hombre no puede superarla. Lo que nos lleva a comprender que la muerte es una posibilidad que le da sentido a nuestra vida, pues nos hace descubrir el valor de esta.



Por otro lado para los musulmanes que creen que serán juzgados después de la muerte según sus acciones, aseveran la existencia del profeta Mahoma que entrega el mensaje de Alá o Dios a la humanidad para interceder por ellos y ganen el cielo después de morir.

Para el hinduismo sostienen vida después de morir con creencias de reencarnación y es el karma el que determina la reencarnación y después de indeterminados ciclo es la entrada a Nirvana o paraíso.

Para los budistas es la transmigración, la muerte es necesaria, en su visión la vida es eterna, cesa una existencia para dar principio a una nueva.

Mientras que para los cristianos la visión es de la muerte es un tránsito de la vida terrenal hacia Dios, la muerte es el descanso eterno junto a el creador siempre y cuando hayan cumplido sus preceptos.

Antecedentes de panteones en México.

Anteriormente hicimos un recuento cultural de las inhumaciones desde el hombre prehistórico hasta los romanos y precisamente las costumbres de los paleocristianos que consistía en sepultar las reliquias de sus mártires y héroes en catacumbas pasaron a sepultarlos dentro de las ciudades y poblados, estas costumbres romanas prevalecieron hasta la caída del imperio que por el siglo V d.C. preservan los restos mortales a las afueras de las ciudades por razones sanitarias.

Al finalizar la persecución cristiana se edificaron basílicas se volvió costumbre guardar restos de mártires igualmente dentro de estas pero a mediados del siglo VI se prohíbe esta práctica y las inhumaciones se



mueven a los atrios de las iglesias, sin embargo muchas comunidades eclesiásticas como la francesa, omitieron estas disposiciones y continuaron la práctica de inhumar en las naves de sus basílicas y catedrales, incluso los monasterios continuaron con esta costumbre realizando los entierros de sus obispos y feudales en los sótanos de sus monasterios obedeciendo esto a las gratificaciones y limosnas que representaba esta práctica, manifestando de esta forma las riquezas materiales de las familias que podían tener ahí a sus difuntos, ya que los entierros en las iglesias eran signo de prestigio. Es hasta que el rey Carlos III decreta en abril de 1787 para España y sus colonias que se construyan panteones en las periferias de las ciudades y es el 19 de abril de 1819 que el obispado se ocupara de la construcción de los cementerios fuera de las ciudades. Una de las primeras iniciativas para el establecimiento de cementerios extramuros en la capital de la Nueva España fue la del arzobispo Alfonso Núñez Haro, quien anticipándose al rey Carlos III fundó el cementerio de Santa Paula en 1784²³. Estas normas de entierro también rigieron a México desde el virreinato hasta la república iniciada por Guadalupe Victoria y derrocamiento de Santa Anna y con las ideas liberales y el triunfo de la revolución de Ayutla y la promulgación de la nueva constitución política durante la época de Benito Juárez se formulan leyes que apoyan la participación del gobierno federal en materia civil y es en julio de 1859 que el gobierno de la República seculariza los cementerios y le quita la responsabilidad a la Iglesia católica poniéndolos bajo

²³ Panteón de Santa Paula, México, Imprenta de La Voz de la Religión, 1852.



el cuidado de los ayuntamientos de cada municipio, disponiendo que toda inhumación debía ser autorizada por un juez civil.

Las protestas de las autoridades eclesiásticas fueron enérgicas. Sin embargo, el Estado fue logrando un creciente control de los espacios de sepultura. Dicho control permitió la consagración política de ciertas áreas de los nuevos panteones civiles. Así, durante la segunda mitad del siglo XIX, los despojos de algunos patriotas fueron exhumados de las iglesias para trasladarse a panteones, como el de San Fernando de la ciudad de México, que se destinaron al resguardo de los restos de los hombres que habían dado “honra y gloria a la patria”. En otros casos, las autoridades erigieron “rotondas” dentro de los panteones civiles que de igual forma servirían para preservar las “reliquias” de los próceres y héroes de la nueva religión cívica. De ese modo, la sacralización de “los venerables restos” fue paralela a la de los espacios que se designaron para albergarlos. Una de las primeras iniciativas para el establecimiento de un espacio funerario destinado a los ciudadanos distinguidos del país, fue tomada por el presidente Sebastián Lerdo de Tejada quien, en 1872, decretó la creación de una Rotonda de los Hombres Ilustres en el panteón Civil de Dolores, primer panteón civil de la ciudad de México. La rotonda serviría para honrar la memoria de los mexicanos que se habían distinguido como militares, hombres de ciencia, políticos o artistas.²⁴

²⁴ David Rafael Estrada Correa, “Un sepulcro para ellos de honor”, en Querétaro, núm. 52, Querétaro, Coordinación Social del Gobierno del Estado de Querétaro, 1969, pp. 32-42.



La supresión del control eclesiástico de los sitios de inhumación alentó las iniciativas para el establecimiento de panteones privados. Pero fue hasta avanzada la segunda mitad del siglo XIX cuando la conjunción de una serie de factores fortalecimiento del Estado liberal, supresión del control eclesiástico, impulso estatal a las formas de propiedad privada, clima de bonanza económica y surgimiento de actores sociales con nuevas expectativas de uso y consumo convirtió a los nuevos panteones en foco de interés de empresarios de bienes raíces y del propio Estado. En la disposición del 5 de noviembre de 1859, expedida por Benito Juárez y circulada por el gobernador interino del estado de Nuevo León y Coahuila, se destacó la facultad de los particulares, para el establecimiento de panteones. La apertura de dichos establecimientos no excluía la responsabilidad de las autoridades de pugnar por la construcción de nuevos campos mortuorios civiles en las poblaciones que los requirieran. En otros apartados de esa legislación también se planteaban diversas modalidades de adquisición de las sepulturas: a perpetuidad; por cinco años, ya fuera sobre el terreno, en nichos, o en fosa común. También se consideraban espacios para urnas, osarios, e incluso para cenotafios que, como sabemos, eran tumbas o monumentos vacíos que se erigían para honrar la memoria de algún difunto que no podía ser inhumado en ese sitio.²⁵ Una de las primeras concesiones para el establecimiento de un panteón privado en la ciudad de México según señala José L. Cossío se otorgó el 16 de agosto de 1871 a los señores Amor y Escandón, Miranda Iturbe y Compañía, quienes fundaron el Cementerio General de la

²⁵Tumbas y cementerios en el siglo XIX mexicano, ALMA VICTORIA VALDÉS DÁVILA



Piedad, que quedaría terminado el 31 de diciembre de ese mismo año. Otro permiso, fue concedido a Benfield, Breker y Compañía, quien edificó el panteón de Dolores. Años después, este último panteón fue adquirido por el gobierno federal, convirtiéndose en el Panteón Civil y General de la Ciudad. Otros panteones particulares construidos en ese tiempo y durante los primeros años del siglo XX fueron el panteón Español, propiedad de la Sociedad Española de Beneficencia, el Francés, establecido en la Piedad por la Association Francais, Suisse et Belga de Bienefaisance et de Prevoyance; el Guadalupe y el Tepeyac, erigidos ambos en Guadalupe Hidalgo, y los panteones Americano, Monte Sinaí y Alemán, establecidos todos ellos en Tacuba.²⁶

Al declinar el siglo XIX la necesidad de adquirir un monumento funerario se había generalizado en algunas de las localidades más importantes del país, instalándose en el corazón de la burguesía, que lo consideraba como símbolo distintivo de la posición social de su propietario. Los modelos arquitectónicos y escultóricos importados de Europa, comunes en algunas ciudades del país, fueron característicos de lo que podría identificarse entre algunos grupos sociales como “el buen gusto”. De ese modo, las esculturas y criptas funerarias adoptarían el estilo neoclásico, neogótico, romántico o ecléctico, entre otros. Una forma de sepultura frecuente al final del siglo XIX y principios del XX fue la capilla funeraria que reproducía un templo en miniatura, permitiendo que las nuevas estirpes de comerciantes y empresarios cumplieran, a pesar de la distancia temporal, la vieja aspiración de un sitio privado de

²⁶Restauración integral del panteón de Dolores, México, Delegación D-II-IA-2- INAH, Sección 10 SNTE, 2007.



entierro en el interior de la iglesia. La adopción de este tipo de sepulcros resulta significativa porque, en este caso, más que como tumba individual, la capilla se construía para el resguardo de los restos de un grupo familiar. Ello es indicador de la importancia que estaba adquiriendo la tumba para la preservación de los restos de las genealogías familiares.

La proliferación de los monumentos funerarios y su comercialización fue producto de un proceso complejo en el que se entrelazaron diversos factores: la apropiación privada de los lotes de sepultura en los nuevos panteones estatales y particulares, el gradual fortalecimiento del campo artístico, en particular respecto a la arquitectura y a la escultura, el apoyo decidido del Estado y la demanda creciente de asociaciones, organismos cívicos y particulares. La tendencia al desplazamiento de lo material y la necesidad de honrar a los muertos seguramente incidieron en la demanda de sepulcros y monumentos. Con el surgimiento del capitalismo aumenta el interés por las apariencias, se destaca un desplazamiento por de la trascendencia del difunto y se vuelve más un artículo de consumo por medio de los monumentos funerarios que se erguían sobre las tumbas. Con los años esta costumbre se ha ido modificando sobre todo en las grandes ciudades de la república, ya que en la actualidad la carencia de espacio y comercialización de los mismos es que se han retomado diseños modernos que han unificado los modelos arquitectónicos que conocemos. No sin olvidarse de las tradiciones y costumbres de nuestro pueblo, que son inherentes a las celebraciones nacionales y que se celebran en estos sitios año con año.



El significado de la muerte en México.

La muerte para el pueblo mexicano es un tema de gran importancia dentro de su vida cotidiana, pocos países como el nuestro tienen la peculiaridad de mofarse de ella y aceptarla particularmente con la idea de convivir por medio de los recuerdos de los que terrenalmente ya no está. A diferencia de países occidentales, la visión del pueblo mexicano frente a la muerte es positiva e idealizada. Reflejan prehispánicas de tradición indígena sumadas a ideas occidentales, se ha construido una visión muy particular que teje social y culturalmente una tradición que se ha mantenido vigente y se ha heredado a nuevas generaciones como un rito de tradición, fiesta y adoración. El mexicano llegadas las fechas que celebran estas costumbres habitualmente la burla, la frecuente en panteones, la celebra y hasta la venera, lo que marca la particularidad de esta celebración ante las distintas culturas del mundo.

Por otro lado el culto a las deidades prehispánicas que representaban la vida y la muerte nos das una idea muy importante de la importancia de esta dualidad, que general el culto bajo la creencia de la continuación de la vida aun después de haber dejado la permanencia en la tierra, lo que dio lugar a la realización de ritos y sacrificios que tenían el fin de mejorar la vida en el mas allá así como la veneración de los dioses y el agradecimiento del tiempo vivido en la tierra, que se mimetiza con las ideas cristianas tras la conquista con el concepto de la existencia del cielo y el infierno después de la muerte. Proclamando la idea de que el infierno es el peor destino para el creyente gestando poco a poco el



miedo así como también el cielo como la mejor de las recompensas, tras los buenos actos y la oración. Surgiendo de este modo el miedo a la muerte misma que irónicamente se teme, llora y después se festeja, surgiendo la herencia de la celebración del día de muertos como resultado del mestizaje.

El Día de Muertos en México.

El Día de Muertos, es la fiesta tradicional mexicana que se celebra cada uno y dos de Noviembre, que coincide con las celebraciones de Día de los Fieles Difuntos y Todos los Santos de origen católico, es una festividad llena de colores, de fiesta, arte, alegría y aceptación de toda la cosmovisión de esta tradición tan particular. Es una fiesta que pone a los mexicanos en sintonía con las realidades más tangibles de la vida, “la muerte”. El mexicano se familiariza con ella, recuerda sus antepasados y seres queridos, los recibe con la creencia de que los muertos vuelven des mas allá por lo que los esperan con altares, música y fiestas. Esta celebración fue declarada en el 2008 como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la Unesco²⁷.

México es un país que definitivamente ha hecho suyo el tema de la muerte, la ha acercado tanto a su vida cotidiana y costumbres que podría considerarse como una característica nacional, pues pocos países como México reflejan una ideología tan positiva, conocida como la flaca, la dama blanca, la calaca, la dientuda, entre muchos otros.

²⁷«Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos». UNESCO Culture Sector. Consultado el 18 de agosto de 2010.



El culto a la muerte en México se practica desde la época precolombina como se observa en el calendario mexica, posterior a la evangelización cristiana se fusiona con tradiciones europeas para poder implantar el cristianismo en los pueblos colonizados.

México es un país rico en cultura y tradiciones y una de las principales que conforman su identidad como nación es la que tiene sobre la muerte y todas las creencias que giran en torno a ella. El festival que se convirtió en el Día de Muertos se conmemora el noveno mes del calendario solar mexica y se celebraba durante un mes completo, eran festividades en las que veneraban a la diosa Mictecacihuatl conocida como la “Dama de la Muerte” que inspira y se relaciona con “La Catrina” de José Guadalupe Posada, emblemática hasta hoy en día, esta era una celebración dedicada a la vida de niños y parientes fallecidos, costumbre y tradición que pese a no ser propia de la totalidad de los mexicanos se ha convertido en un símbolo nacional que como tal es enseñada con fines educativos en las escuelas del país.

En las regiones maya, nahua, zapoteca y mixteca, por ejemplo, dicha celebración no sólo tiene relevancia en la vida ceremonial y festiva de los pueblos, sino que su propia naturaleza la coloca como uno de los núcleos centrales tanto de la identidad y la cosmovisión de cada grupo, como de su vida social comunitaria. En el imaginario colectivo, las celebraciones anuales destinadas a los muertos representan de igual manera un momento privilegiado de encuentro no sólo de los hombres con sus antepasados, sino también de los integrantes de la propia comunidad entre ellos. Por ejemplo, en los



vecindarios urbanos o en las localidades más apartadas, durante varios días, suelen tener lugar diversos encuentros, ya sea de carácter preparatorio o de índole ritual, que propician numerosas interacciones de grupos, de familias o de comunidades enteras entre sí y con sus muertos. En tal sentido, dichos espacios temporales constituyen un momento del año en que esta integración se logra y permite reunir, a las comunidades reales e imaginadas (las de los muertos) de vastas regiones del país.

Los estudios históricos y antropológicos han permitido constatar que las celebraciones dedicadas a los muertos no sólo comparten en México una profundidad histórica que pone de manifiesto su antigua y arraigada tradición secular, sino también su diversidad contemporánea de manifestaciones, en razón de la pluralidad étnica y cultural sobre la que se sustenta el país. Esta diversidad de prácticas y creencias pone de manifiesto un amplio horizonte de concepciones que se ha enriquecido a lo largo de los siglos, tanto con las aportaciones de más de 60 grupos indígenas que tienen y han tenido presencia ininterrumpida en casi todas las regiones de la nación, como con aquellas aportaciones provenientes de las culturas africanas, asiáticas y europeas y que han dejado su huella en México. Es necesario recordar aquí que, mientras en la región huasteca los nahuas reciben a sus muertos en medio de expresiones festivas casi de carácter carnavalesco, entre los chontales de Tabasco los muertos permanecen un mes en las comunidades, participando de los ritos domésticos de manera intimista y familiar, lo que pone frente a nosotros la solemne actitud que la cultura maya de las tierras bajas ha mantenido para recordar a sus antepasados. Desde otro ángulo, vale la pena señalar aquí que el complejo cultural en torno a los



muertos ha materializado en los diferentes ámbitos culturales de la República Mexicana una arquitectura simbólica y ritual que se expresa en infinidad de manifestaciones plásticas, muchas de ellas de carácter “efímero”, como los esplendorosos arcos de cempoalxúchitl (flor simbólica de la celebración) y las representaciones cosmogónicas implícitas en el arreglo y la lógica de las ofrendas; en la culinaria ceremonial; en la organización de los espacios rituales, así como en la danza, la música y el canto. A partir de los elementos antes señalados, el Grupo de Trabajo para la Promoción y Protección del Patrimonio Oral e Intangible de México ha considerado que la manifestación que aquí se presenta, debidamente expuesta y cuidadosamente documentada, constituye uno de los ejemplos más relevantes del patrimonio vivo de la nación, así como una de las expresiones culturales más antiguas y de mayor plenitud de los grupos indígenas que hoy habitan en el territorio mexicano.²⁸

Y a pesar de la fuerte influencia anglosajona que celebra una fiesta conocida como Halloween es del interés de la mayoría el preservar el Día de Muertos como parte de la cultura mexicana sobre otras celebraciones parecidas, ya que su particularidad y connotación es de relevancia e importancia para la cultura mexicana como parte de nuestra identidad.

²⁸ CONACULTA, La festividad indígena dedicada a los muertos en México, patrimonio cultural y turismo, cuaderno 16.



Análisis de inhumaciones en el municipio.

Guerrero es el doceavo estado de la República Mexicana por su densidad demográfica, nuestro estado ocupa el lugar número doce coincidentemente también por el total de defunciones en términos absolutos en el país con una cifra de 19,448 decesos durante el 2019²⁹ y es en el municipio de Acapulco tema que nos ocupa, en donde encontramos la suma de 4,870 defunciones durante el mismo año según las mismas estadísticas, en las que se consideran muertes naturales, accidentales, por ahogamiento, entre otras, pero principalmente por agresiones o violencia, estas últimas con una incidencia muy alta ya que de cada 10 muertes, 5 son por violencia. Acapulco ocupa el primer lugar por su densidad demográfica del total de los 81 municipios que conforman el estado, concentra 810,669 habitantes según las estadísticas intercensales calculadas al 2015³⁰. Los índices calculan un promedio anual de defunciones del 6.6% del total de la población acapulqueña, lo que genera la necesidad de espacios que sirvan para realizar las inhumaciones que cubran la demanda creciente de este servicio.

²⁹ INEGI, <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=12#tabMCcollapse-Indicadores>

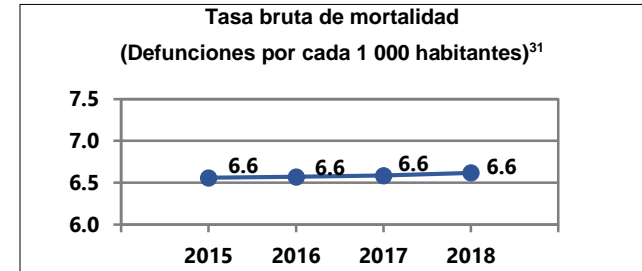
³⁰ INEGI, Dirección General de Estadísticas Socio demográficas.

<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=12001#divFV6207020632>



Estadísticas Nacionales de Natalidad y Mortalidad al 2018

Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo			
Entidad	Hombres	Mujeres	Total
Guerrero	11,821	8,449	20,270
Acapulco de Juárez	3,277	2,000	5,277



Nacimientos, defunciones generales en el Estado de Guerrero. Serie anual de 2012 a 2016.			
Año	Nacimientos	Defunciones generales	
2012	98,285	18,137	
2013	102,077	18,469	
2014	90,352	17,540	
2015	80,336	20,645	
2016	87,127	20,270	

Fuente: INEGI, Dirección General de Estadísticas Socio demográficas.
Estadísticas de Natalidad y Mortalidad (10 de Enero de 2018)
www.inegi.gob.mx

Población total en el estado de Guerrero y municipio de Acapulco de Juárez. 2016 y 2017			
Entidad	Hombres	Mujeres	Total
Guerrero 2016	1,737,464	1,850,791	3,588,255
Acapulco de Juárez 2016	409,399	439,442	848,841
Guerrero 2017	1,745,066	1,862,144	3,607,210
Acapulco de Juárez 2017	411,364	442,282	853,646

Fuente: INEGI, Dirección General de Estadísticas Socio demográficas.
Estadísticas de Natalidad y Mortalidad (10 de Enero de 2018)
www.inegi.gob.mx

³¹ CONAPO. *Proyecciones de la población 2010-2050*. www.gob.mx/conapo (1 de febrero de 2018).



CAPITULO II

Marco referencial

El estado de Guerrero está ubicado en la parte sur de La República Mexicana con una historia que data de más de 20 mil años según los vestigios encontrados en los límites del estado de Guerrero y Morelos conocido como “Cueva Encantada”, Inicialmente el territorio fue llamado Estado del Sur y es imposible entender la historia de México sin la participación de los guerrerenses, que se caracteriza por ser una cultura con gran riqueza y caudillos que marcaron el rumbo del país, que durante la época colonial tuvo un papel muy importante de las actividades social y económicas, un territorio en el que se gesta la independencia y surgen las fuerzas insurgentes que derrocan la tiranía de Antonio López de Santa Anna para dar lugar a las reformas que dan curso a nuestra Nación.





Dentro del marco histórico que envuelve la historia del estado tenemos que Guerrero tiene principalmente influencia olmeca que es innegable la cosmovisión del mundo como rasgo particular, el hombre jaguar, agrupamiento de aldeas dispersas, centros ceremoniales y una organización basada administrada por sacerdotes asumiendo funciones de gobierno que organizaban la política, la cultura y la religiosidad. Más adelante se incorpora la cultura mezcala de modelo teotihuacano que más adelante establecen relaciones comerciales con pueblos distantes, arribaron al territorio también purépechas, mixtecos, mayas y zapotecos durante el siglo VII haciendo posible un intercambio cultural importante que se enriqueció aún mas durante el siglo VIII con el arribo de los toltecas de herencia teotihuacana en donde encontramos dentro de sus principales aportaciones técnicas de aleación, fundido y trabajo de minerales especialmente en Tierra Caliente y Costa Grande, así como también la elaboración de vistosos trajes con arte plumario y el uso del papel amate, a mitad del siglo XII el imperio tolteca decayó y fue influido por la cultura chinameca que posteriormente integro al imperio Mexica y es para el siglo XIV existe evidencia que dentro de los asentamientos más importantes en el territorio se encuentran las de los pueblos purépechas, cuitlatecas, ocuitecas y matlatzincas estos en Tierra Caliente; los chontales, mazatlecos y tlahuicas en la sierra del Norte; los coixcas y tepoztecos en los valles Centrales; los tlapanecos y mixtecos en la Montaña; los yopis y amuzgos en la Costa Chica y los tolimecas, chubias, pantecas y cuitlecas en la Costa Grande.³²

³² <http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/historia.html>



La organización de los pueblos generalmente era la misma, eran guiados por un consejo de principales en los que figuraban los sacerdotes que organizaban y dirigían los ritos, los guerreros que se encargaban de defender el territorio y el pueblo además de sostener el orden dentro de cada comunidad, otro grupo era en correspondiente a los agricultores y artesanos que se encontraban en la base de la organización social, los grupos sometidos se pagaban tributos pro medio principalmente de la explotación de minerales y comercio. Todos de religión politeísta, en los dioses representaban los elementos naturales. En 1433 Itzcóatl es el primero en conquistar la región de la Montaña derrotando a los mixtecos y tlapanecos, por otro lado en 1452 Moctezuma fracasa al intentar dominar la región de la Costa Chica al ser derrotado por los yopes, desde 1452 hasta 1511 el estado de Guerrero pretendió ser dominado siendo escenario de cruentos combates entre los mexicas y los diversos grupos del sur principalmente purépechas y yopes, todos sin éxito hasta la llegada de los españoles, tras la caída de Tenochtitlán y la dispersión y poca relación de los distintos grupos étnicos que impidió unificar una sola fuerza, los yopes que eran el pueblo más aguerrido terminaron por ceder sus terrenos por no poder hacer frente solos a los invasores, a esto se suman las enfermedades traídas por los españoles para las cuales los indígenas no tenían defensa, es así como inicia la colonización y explotación de tierras, minas y esclavos bajo la simulación de la evangelización, la protección a los indígenas y la tributación a la corona española. Con esto da comienzo la mimetización de las costumbres indígenas y cristianas que dieron origen a la mimetización de tradiciones que hasta hoy en día conocemos.



Análisis de costumbres en el tema de los ritos funerarios en el Estado

El Estado de Guerrero se encuentra dividido en 81 municipios y siete regiones: La Montaña, Zona Centro, Zona Norte, Costa Grande, Costa Chica, Tierra Caliente y Acapulco se llevan a cabo una serie de fiestas muy particulares dependiendo del pueblo, región o grupo que la realiza obedeciendo a su composición étnico-social y desarrollo cultural e histórico, actualmente la sociedad guerrerense se encuentra compuesta por mixtecos, tlapanecos, amuzgos, afromestizos y mestizos, y cada grupo se expresa de manera diferente de acuerdo a su cosmovisión y formas organizativas, eligen tiempos inmemorables de acuerdo a su costumbre y tradición para celebrar sus festividades anuales, como por ejemplo cada comunidad elige celebrar a un determinado “santo” o “virgen”, denominado “el santo patrón” o “la patrona del pueblo” producto de la colonización y cristianización de la conquista, naciendo así la costumbre que nos ocupa en este tema de investigación, la de los ritos funerarios y cementerios. Encontramos de manera documentada que en Guerrero existen antecedentes avalados por el INAH en la zona de la Montaña del estado las tumbas del antiguo panteón de Chilapa con de alrededor de 200 años de antigüedad³³ y se ha encargado de preservar el “Arte Tumbal” en el estado a través este ejemplo, donde existes un promedio de 170 tumbas cuya particularidad se consideran monumentos con valor histórico y estético, testimonio de las creencias de los antiguos pobladores, este panteón surge en el

³³Marco de la jornada académica de la V Mesa Redonda de Guerrero, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH-Conaculta), Mto. En Etnología Samuel Villela.



siglo XIX tras una epidemia de cólera que provocó un gran número de muertes, que sobrepasó los atrios de las iglesias y dio pie a crear este camposanto, cuya tumba más antigua data de 1804, la particularidad de este cementerio radica en sus lápidas decoradas con motivos ornamentales y epitafios que lo vuelve un patrimonio histórico. “En todo el estado de Guerrero, en cementerios urbanos y campesinos, tenemos muestra de las creencias vinculadas a la muerte” expresa el maestro Samuel Villela y destaca que la arquitectura funeraria es parte significativa del patrimonio histórico y cultural de México “, los usos y costumbres indígenas prevalecen y siguen formando parte de la gran riqueza cultural que nuestro país. Guerrero ha sido parte indispensable de la historia nacional es inevitable sumar la problemática reciente en este tema que sin duda repercute en el presente y futuro de nuestro pueblo que trasciende directa o indirectamente para toda la Nación.

Análisis de aspectos intrínsecos en el municipio de Acapulco

El municipio de Acapulco de Juárez se ubica en las coordenadas 17° 14' al norte, de 16° 41' de latitud norte en el sur; al este de 99° 29'; y al oeste 100° 00' de longitud oeste. Al norte colinda con los municipios de Coyuca de Benítez, Chilpancingo y Juan R. Escudero; al este con Juan R. Escudero y San Marcos; al Sur con el municipio de San Marcos y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico y el



Municipio de Coyuca de Benítez. Con un territorio de 1,882.6 km² que representa el 2.6% de la del Estado y su litoral tiene una longitud de 62km que representa el 12.3% de la costa guerrerense.³⁴

La palabra Acapulco proviene de los vocablos nahuas *sacatl*-carrizo y *poloa*-destruir o arrastrar y *lo*-lugar, lo que en su conjunto quiere decir “lugar donde fueron destruidos o arrasados los carrizos”; y el complemento “de Juárez” es en honor a Benito Juárez por el regreso de su exilio en Nueva Orleans tras incorporarse a las filas de Juan N. Álvarez que combatía la dictadura de Santa Anna y pugnaba por la República Federal.³⁵

Con influencia de la cultura olmeca, teotihuacana, maya y mixteca principalmente en agrupaciones de aldeas dispersas, en 1486 Acapulco paso a formar parte del Imperio Azteca y en 1521 tras ser consumada la conquista de Tenochtitlán, Cortes envió diversas expediciones al sur con el objetivo de encontrar oro y es como en 1523 descubren la bahía de Acapulco a la que denominaron Santa Lucia, en 1524 someten a los indígenas y Cortés le permite a el capitán Saavedra Cerón establecerse en la región, en 1531 algunos españoles entre los que destaca Juan Rodríguez de Villafuerte fundan el pueblo de Villafuerte en lo que hoy es Acapulco, imponiendo a los indígenas el pago de tributo pactando al final ya que los Yopes era un pueblo muy aguerrido. Acapulco represento una base ideal para la navegación, las fuerzas españolas escoltaban las mercaderías de la Nao de China en su camino a la Ciudad de

³⁴<http://www.monografias.com/trabajos12/macapul/macapul.shtml#ubicaciona#ixzz5IFyTzEEK>

³⁵ <https://www.mimunicipio.com.mx/historia/Guerrero/Acapulco/>



México. En 1550 se instalan en el puerto 30 familias españolas encabezadas por Fernando Santa Anna con el fin de fundar una población netamente española. De esa época sobrevive la fortaleza conocida como Fuerte de San Diego que finaliza su construcción en 1617, fue edificado por el virrey Diego Fernández de Córdoba para defender a la Nao de los ataques piratas ingleses y holandeses que fue reconstruido en 1778-1783 tras los daños sufridos por el terremoto de 1776. En 1813 Morelos es cedido tras la lucha de independencia, convirtiéndose hoy en día el Museo Histórico de Acapulco. Así nos trasladamos al siglo XX, en 1927 siendo presidente Plutarco Elías Calles inaugura el camino de la Ciudad de México a Acapulco, iniciando así la actividad turística del puerto. En 1929 inician los vuelos comerciales y en 1947 Miguel Alemán impulsa Acapulco dotándolo de la infraestructura necesaria que se convierte en el lugar preferido de las estadísticas internacionales de artistas, celebridades, intelectuales y estrellas de cine dando lugar a las grandes y cientos de historias y anécdotas que posicionaron a Acapulco en un lugar privilegiado. Hoy en día Acapulco ha perdido competitividad por razones varias que van principalmente la inseguridad, aparición de nuevos destinos turísticos y a pesar de no vislumbrarse en el corto y mediano plazo un resurgimiento como destino turístico con la construcción de la autopista del sol tenemos aún visitantes que mantienen una economía que si bien no repunta permanece constante, volviendo el puerto un lugar de visita de fin de semana que a pesar de la competitividad con otros destinos no deja de existir, emanando necesidades de equipamiento para la población creciente como es el caso de los espacios que sirven de panteones.



Construcciones Similares

Antecedentes de panteones en Acapulco

En Acapulco se tienen datos de cementerios desde finales del siglo XIX, cuatro panteones civiles:

- *Panteón de San Francisco el primer panteón civil del que se tiene registro exhibe tumbas de 1817*
- *Panteón Municipal de Las Cruces*
- *Panteón de La Garita*
- *El Panteón del Palmar*

110 cementerios ejidales de los que se mencionan ejemplos tales como:

- *Panteón de Icacos, que pertenecía al Ejido del mismo nombre este data de 1920, que aún se mantiene en litigio*
- *Luces en el Mar en el área de Pie de la Cuesta*
- *Panteón de La Sabana*
- *Panteón de Llano Largo*
- *El Panteón del Treinta*
- *La Santa Cruz en Vista Alegre*

Dos Panteones Privados

- *Los Panteones Privados como lo son Valle de la Luz*
- *Panteón del Eterno Descanso*



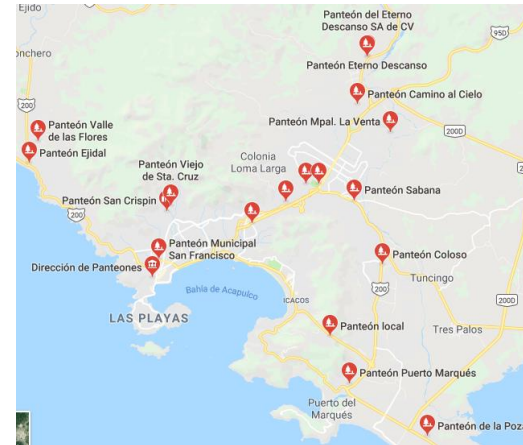
Estos datos se mencionan como de los más importantes dentro del municipio. La dirección Municipal de panteones reporta que reciben 400 a 420 solicitudes de inhumación al mes³⁶, esto nos da muestra de la demanda de espacios que sirvan para cementerios y ya que los índices de mortalidad van en aumento.³⁷

Ejemplo de Proyectos Similares



Coordenadas: 16° 52' N -99° 0' O

Municipio de Acapulco



Localización de Panteones Municipales

³⁶ Dirección Municipal de Panteones, Acapulco de Juárez

³⁷ Entrevista con C. Rosa María Aguilar, Directora de Panteones y Velatorios de Acapulco, 2018.



Panteón San Francisco



Panteón de Las Cruces



Panteón de la Garita



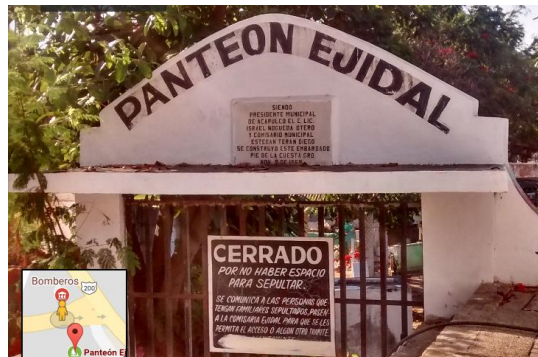
Panteón El Palmar



Panteón de la Sabana



Panteón Viejo de Santa Cruz



Panteón de Pie de la Cuesta



Panteón de La Poza



Panteón Privado Valle de la Luz GAYOSSO



Panteón Privado El Eterno Descanso



CAPITULO III

Características Extrínsecas

Elementos constructivos existentes

Localización de Panteones en operación y con capacidad de inhumaciones.





En la actualidad Acapulco solo cuenta con tres panteones que sirven a la población como parte del equipamiento urbano en materia de inhumaciones, estos son:

- *Panteón Privado Valle de La Luz*
- *Panteón Privado El Eterno Descanso*
- *Panteón Municipal El Palmar*

Debido a la creciente tasa de mortalidad que lamentablemente ha ido en aumento en los últimos años derivada no solo de la tendencia natural de los índices por fallecimiento natural, enfermedades crónicas, accidentes, etc., la violencia ha jugado un papel fundamental durante los últimos 12 años, lo que ha generado la demanda de infraestructura que sirve para este fin. El incremento y la demanda de estos espacios obedece sin duda a la tradición de conservar los restos incorruptos de los familiares siendo la manera más usada hoy en día por la población acapulqueña para celebrar las ceremonias fúnebres que obedeciendo a los usos y costumbres conservan la tradición del entierro de los restos humanos de los miembros de la familia que lamentablemente fallecen, lo que crea la necesidad de espacios que sirvan para este fin, en el caso de nuestro municipio podemos ubicar tres principales sitios que son dos panteones privados y el municipal en la parte conurbada de Acapulco, específicamente en la zona de la carretera federal Acapulco – Chilpancingo de nuestro municipio, se observa que esto se debe a que las extensiones de terreno permite ubicar estos sitios en esta parte de

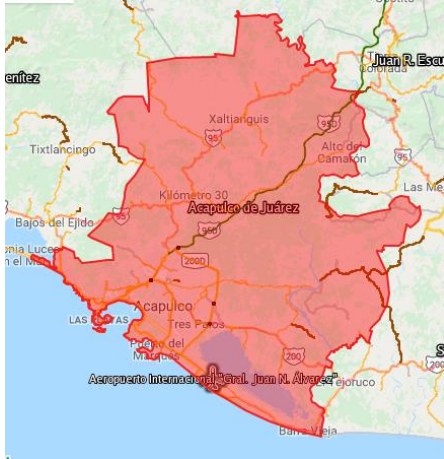


la ciudad, favorecen a el desarrollo de estos proyectos, la topografía de la zona, la accesibilidad así como las extensiones de terreno permiten la instalación de estos sitios que sirven como Cementerios, sumado a esto están ubicados en la zona más densamente poblada del municipio. Si bien los usos y costumbres se han modificado a lo largo de los años, el servicio funerario para celebrar la inhumación de los cuerpos sigue siendo el servicio que ocupa el primer lugar para darle sepultura a los restos humanos, seguido de la incineración que si bien no está totalmente aceptada por la población, este proceso presenta una mayor demanda debido al factor económico y apertura cultural para llevar a cabo este proceso.

La necesidad de un espacio que sirva como cementerio que ofrezca áreas apropiadas, sustentabilidad ecológica, cuidado del entorno, el uso de nuevas tecnologías que empaticen con el cuidado del medio ambiente, accesibilidad financiera, servicios, vialidades y sobre todo la inclusión de espacios que fomenten y promuevan las tradiciones, usos y costumbres tan importantes en nuestra cultura en el tema funerario que permita la apertura a las nuevas generaciones a incluir, difundir y sobre todo conservar en las familias futuras el legado de nuestros antepasados que han vuelto de esta tradición un icono cultural de los mexicanos.



Traza urbana



Acapulco es una ciudad más importante en cuanto a turismo tradicional a nivel nacional e internacional, la importancia de esta actividad turística impacta de manera directa el desarrollo urbano de la Ciudad, es por ello que su traza urbana se ha desarrollado en base a lo que el impacto turístico ha tenido desde su fundación hasta la época actual. Esta traza urbana se ha visto limitada para una adecuada planeación ya que la regulación urbana surge apenas en el año 1982, la ciudad se divide en tres sectores urbanos que son El Anfiteatro, Renacimiento-Zapata, Pie de la Cuesta, Cayaco-Llano Largo, Diamante, Tres Palos y San Agustín, estos dos últimos se denominan como sectores rurales del municipio.

El desarrollo de la ciudad se ha expandido de manera radial en función de las principal atracción de este puerto que son sus playas y puestas de sol, ocupando terrenos diversos, tanto en laderas como en llanuras, avanzando los asentamientos cuya tendencia es hacia el norte por San Isidro, hacia el Este por Cayaco-Llano Largo y al Sureste por el Sector Diamante.



El crecimiento constate de la población acapulqueña ha generado constantes cambios del territorio y de su contexto, el crecimiento surge en el anfiteatro en específico en la zona pesquera de la bahía y de ahí se expande hasta llegar a la traza que ahora conocemos, una especie de plato roto que fue creciendo de manera expansiva después de los años 50's se genera u crecimiento acelerado derivado del auge que tuvo nuestro puerto pero sin ninguna regulación urbana formal por parte de las autoridades lo que ha generado un cumulo de deficiencias en la planeación del crecimiento regulado y la planeación urbana, que se nota ámbitos de dotación de equipamiento, servicios, infraestructura y hasta ambientales, este desarrollo espontáneo ha golpeado la imagen urbana de un sitio que goza de la mejor bahía del mundo por apreciación de nuestros visitantes.

El Sector Anfiteatro también es concentrador de gran parte de la actividad económica y turística además de poseer la mayor parte de los equipamientos y servicios especializados en materia de salud, educación y abasto, a esto se suma que la estructura vial de las principales avenidas del puerto convergen y tienen como destino dicho sector. En el caso del Sector Cayaco-Llano Largo, su actividad es similar a la que ocurre en el Sector Renacimiento, sin embargo, su diferencia principal es la conformación de la su traza urbana, esta fue dada por un eje carretero primario que inicia precisamente en la Carretera a Pinotepa Nacional a la altura de El Cayaco y termina en Puerto Marqués; se ha generado un extenso corredor comercial y de servicios básicos, altamente poblado.



En los años recientes, la zona se ha transformado por la construcción de numerosos complejos de vivienda vacacional, habitada esporádicamente los fines de semana y que a su vez ha generado la construcción de nuevos centros comerciales y equipamientos. El Sector de Pie de La Cuesta, otro de los sitios antiguos y tradicionales de Acapulco, se ha mantenido con una dinámica de población y de ocupación del territorio moderada, una zona con dificultad de acceso vial y peatonal, así como de alto costo para la introducción de los servicios básicos. Finalmente, el Sector Diamante, con una vocación preponderantemente turística residencial, el crecimiento urbano se ha manifestado entre el Boulevard de las Naciones, la zona de playa y la Laguna de Tres Palos. El desarrollo urbano y turístico que se da en Diamante presenta principalmente una estructura urbana lineal, regida por su topografía plana o semiplano y por el Boulevard de Las Naciones, esta condición, facilita el crecimiento urbano, ya que se pueden ir añadiendo sectores sin que se modifique la estructura básica. Esta morfología natural y vial permite, para el caso de Diamante, un desarrollo urbano más ordenado en su forma y funcionalidad. El Sector Diamante a diferencia de los otros sectores permite tener una mejor organización para el transporte gracias a su eje rector y a su estructura urbana lineal.³⁸

³⁸ Plan director de desarrollo urbano 2015, pag. 5-205



PANORÁMICA DEL ANFITEATRO DE ACAPULCO³⁹



³⁹ Google Earth Pro



Características de infraestructura existente

Acapulco es un puerto dedicado preponderantemente al turismo, actividad que ha generado el desarrollo de la ciudad en torno a esta actividad, en la que encontramos infraestructura turística, de transporte, hidráulica, eléctrica, de telecomunicaciones y de edificación principalmente, las cuales se explican a continuación:

Infraestructura turística:

- ✓ Acapulco cuenta con infraestructura de conectividad muy completa: El Aeropuerto Internacional de Acapulco Juan N. Álvarez; la Autopista del Sol, la carretera federal 200; el muelle de cruceros; el club de yates con 300 slips y marina seca así como la Marina Acapulco.
- ✓ En el año 2011 Acapulco registró 242 establecimientos de hospedaje que contaban con 17,793 cuartos. La oferta de habitaciones ha sufrido un claro descenso desde el año 2006 disminuyendo gradualmente de 19 mil cuartos a 17 mil en el 2011.⁴⁰

Infraestructura de transporte:

- ✓ Acapulco se enlaza con el resto del territorio nacional a partir de ejes de desarrollo económico: Acapulco-Tuxpan y Acapulco-Veracruz.

⁴⁰ SEFOTUR



- ✓ Este sistema carretero estatal vincula a Acapulco con el resto del estado y el país, sus puntos de acceso se ubican al Norte en la zona de Renacimiento, al Oeste por Pie de la Cuesta, y al Este por Diamante.
- ✓ Con base en el Plan Integral de Movilidad Metropolitana Sustentable la estructura vial de Acapulco está prácticamente constituida por vialidades de tipo radial, ya sean longitudinales o transversales. Las longitudinales están referidas en sentido Norte-Sur, mientras que las transversales en sentido Este-Oeste.
- ✓ Las principales vialidades como la Avenida Costera Miguel Alemán, Avenida Cuauhtémoc y la Avenida Ruíz Cortines son de tipo radial y transversal. El mayor aforo que se genera al interior de la ciudad proviene de Renacimiento-Zapata y Cayaco-Llano Largo, hacia el Anfiteatro
- ✓ El servicio de transporte público de pasajeros está dado por dos empresas concesionarias que operan en Acapulco: La Delegación Acapulco Zona Conurbada y la Delegación de Servicio Urbano y Zona Coyuca.
- ✓ En Acapulco operan 217 rutas o ramales.
- ✓ La vialidad con mayor saturación por la afluencia del transporte público son: Av. Costera Miguel Alemán, Av. Cuauhtémoc, Pie de la Cuesta y Av. Ruiz Cortines.
- ✓ El parque vehicular de transporte público de ruta fija es de 3,439 unidades.



-
- ✓ Por modalidad de servicio los taxis amarillos y genéricos (automóviles tipo sedán) concentran el 60.1% los de modalidad mixtos (de ruta corta, larga y doméstico) representan el 22.5%, mientras que las rutas alimentadoras representan el 17.4%. 680 mil abordajes diarios en todo el sistema
 - ✓ El 90% de los habitantes de Acapulco viajan para la realización de sus actividades, 60% en transporte público de ruta fija.
 - ✓ La infraestructura portuaria de Acapulco se conforma de un Recinto Portuario Integral y un grupo de marinas privadas que combinan los servicios marítimos como los servicios turísticos de alojamiento y recreación.
 - ✓ Acapulco cuenta con el Aeropuerto Internacional —Juan N. Álvarezll, localizado al Suroeste, en el Blvd. de Las Naciones en la carretera que va hacia Pinotepa Nacional y un aeródromo militar, localizado en la Carretera a Pie de la Cuesta, rumbo a Coyuca de Benítez.

Infraestructura de transporte:

El sistema de agua potable de Acapulco consta de los siguientes elementos:

- ✓ Fuentes de abastecimiento
- ✓ Líneas de conducción
- ✓ Potabilización
- ✓ Tanques de regulación y re-bombeo



-
- ✓ Sistemas primarios y secundarios de distribución.
 - ✓ El sistema básico o primario que abastece la zona de estudio, proviene de las cuencas de captación de los ríos Coyuca-Conchero y de La Sabana- Papagayo.
 - ✓ El alcantarillado sanitario tiene aproximadamente 50 años de antigüedad
El sistema de tratamiento de aguas residuales de Acapulco, está constituido por 9 plantas, administradas por el organismo operador CAPAMA y algunas otras de menor capacidad instaladas en los hoteles.
El sistema de alcantarillado pluvial sigue la trayectoria de los cauces de los arroyos, los cuales en las partes más altas van a cielo abierto, en su cauce natural; aguas abajo, estos arroyos se conducen a través del alcantarillado pluvial siguiendo también la trayectoria natural del arroyo.

Infraestructura de telecomunicaciones:

En cuanto a telecomunicaciones el Municipio de Acapulco registró en el 2010 a 7 oficinas de la red telegráfica

- Adicionalmente el INEGI registró en el 2010 las siguientes oficinas postales:
 - ✓ Administraciones
 - ✓ Sucursales
 - ✓ 16 Agencias



-
- ✓ 117 Expendios
 - ✓ 33 Instituciones públicas
 - ✓ Mexpost
 - ✓ 2 de otro tipo
- En la zona de estudio según el censo de población del 2010 170,951 viviendas contaban con televisor esto representa el 65% del total de viviendas
 - Con base en el censo de población 2010 en la zona de estudio 37,385 viviendas cuenta con internet, esto representa el 14% del total de viviendas, en tanto que 85,566 viviendas cuenta con teléfono fijo, esta cifra representa el 32% del total de viviendas.
 - En cuanto a los medios de información, están los medios impresos representados por los periódicos Novedades Acapulco, El Sol de Acapulco, El Sur, La Jornada Guerrero y el Diario 17.
 - La distribución de energía eléctrica en el municipio de Acapulco de Juárez se realiza por medio de tres subestaciones de retransmisión (elevadoras y reductoras) La Parota, Los Amates y El Quemado.⁴¹

⁴¹ Plan director de desarrollo urbano 2015, pág. 536/1025.



Tipo de equipamiento

Se denomina equipamiento urbano al conjunto de edificios, instalaciones y espacios abiertos acondicionados donde la comunidad efectúa actividades distintas o complementarias a la habitación y trabajo; en estos se proporciona a la población diversos servicios de bienestar social y de apoyo al desarrollo individual y social, además de constituir los espacios físicos para realizar gestiones y trámites administrativos necesarios para la comunidad.

Los elementos que conforman el equipamiento se caracterizan por agrupar aquellos que tienen características físicas, funciones y servicios similares o que se apoyan o complementan entre sí de acuerdo a su nivel de especialidad y que forman parte del mismo sector institucional de servicios.

El equipamiento identificado en Acapulco se agrupó en: Educación y cultura, salud y asistencia social, abasto, comunicación y transporte, recreación y deporte, administración pública y servicios urbanos e infraestructura.

El equipamiento identificado en Acapulco se agrupó en: Educación y cultura (1,054 unidades), salud y asistencia social (188 unidades), abasto (99 unidades), comunicación y transporte (96 unidades), recreación y deporte (703 unidades), administración pública y servicios urbanos (231 unidades) e infraestructura (196 unidades).⁴²

⁴² Plan director de desarrollo urbano 2015, Pág. 540/1025



Existen equipamientos que debido a su extensión requieren una localización especial denominado Equipamiento Regional (ER), como son las normales de maestros, universidades, hospitales, casas-cuna, orfanatorios, bodegas, almacenes de granos, centros de distribución de alimentos, granos y forrajes, terminales de: ferrocarriles, autobuses foráneos, autobuses urbanos, camiones de carga; parques metropolitanos, espectáculos deportivos, centrales de bomberos, cementerios, instalaciones para rehabilitación de menores. Fuera del área urbana, se sugiere se ubiquen los rastros, aeropuertos, basureros y centros de readaptación social, entre otros.⁴³, según las recomendaciones del plan Director Urbano de Acapulco en su versión 2015.

En el tema de cementerios, encontramos que este sector se agrupa en el inventario de equipamiento urbano de la administración pública y Servicios Urbanos. Contando con 24 de estos cementerios en servicio en la actualidad en el municipio.

Vialidades

Acapulco cuenta con una red vial que se apoya del sistema regional y urbano local. Se conecta con la autopista de cuota y la carretera federal libre, en segundo nivel está integrada por vialidades primarias, secundarias y locales, asimismo, existen los caminos rurales, de terracería o brechas mejoradas.

⁴³ Plan director de desarrollo urbano 2015, Pág. 638/1025



La estructura de la red vial está definida por vialidades radiales y periféricas. Las radiales en horarios pico de la mañana concentran un alto volumen de vehículos que van de la periferia de la ciudad hacia zonas centrales de la misma o hacia zonas de atracción como: escuelas, industrias y/o comercios; el comportamiento de movilidad se invierte en los horarios vespertinos. Con base en el Plan Integral de Movilidad Metropolitana Sustentable la estructura vial de Acapulco está prácticamente constituida por vialidades de tipo radial, ya sean longitudinales o transversales.

RELACIÓN DE VIALIDADES PRINCIPALES

Vialidad	Tipo	Vialidad	Tipo
Libramiento Puerto Marqués	Regional	Eje Central Vicente Guerrero (José López Portillo)	Secundaria
Aut. México-Acapulco	Regional	Cto. Interior Renacimiento	Secundaria
Carr. Acapulco-Pinotepa	Regional	Av. México	Secundaria
Blvd. Vicente Guerrero	Primaria	Av. Farallón	Secundaria
Carr. Nac. Mex-Aca	Primaria	Av. Universidad	Secundaria
Costera Miguel Alemán	Primaria	Dr. Ignacio Chávez	Secundaria
Av. Cuauhtémoc	Primaria	Wilfrido Massieu	Secundaria
Av. Constituyentes	Primaria	Lic. Gómez Morín	Secundaria
Av. Ruíz Cortines	Primaria	Av. Baja California	Secundaria
Av. Escénica	Primaria	Niños Héroes	Secundaria
Diego H. Mendoza	Primaria	Michoacán	Secundaria
Calz. Pie de La Cuesta	Primaria	Solidaridad	Secundaria
Av. Lázaro Cárdenas	Primaria	Av. Palma Sola	Secundaria
Carr. Cayaco-Pto.	Primaria	Av. Ejido	Secundaria
Blvd. De Las Naciones	Primaria	Adolfo López Mateos	Secundaria
Av. El Quemado	Secundaria	Gran Vía Tropical	Secundaria
Emiliano Zapata (Calle 14)	Secundaria		

FUENTE: Plan Integral de Movilidad Metropolitana Sustentable de Acapulco

Las principales vialidades como la Avenida Costera Miguel Alemán, Avenida Cuauhtémoc y la Avenida Ruíz Cortines son de tipo radial y transversal. Una de las razones es la configuración geográfica de la ciudad, caracterizada por la presencia de accidentes geográficos (montaña, lomas) y la costa. Se seleccionaron las vialidades más importantes tomando el mayor dinamismo comercial, laboral, de servicios y turístico que demandan concentración de viajes y volumen vehicular como es el caso del Sector Anfiteatro.⁴⁴

⁴⁴Plan director de desarrollo urbano 2015, Pág. 2/153



Orografía

Principales Elevaciones y Relieves en Acapulco

En la parte occidental de la zona del municipio, se ubica la sierra compleja debido a los lomeríos con llanuras de la parte oriental, y diversos tipos de llanura como son llanuras costeras en la Bahía y en la barra de la Laguna de Tres Palos y llanuras costeras en lo que se denomina Valle La Sabana.

El borde litoral está integrado por: Acantilados, farallones, cabos y penínsulas, a lo largo de Píe de la Cuesta. Las playas de Caleta, Caletilla, la bahía y las playas de Santa Lucía, la península, la bahía de Puerto Marqués y la Laguna Negra, las playas del Revolcadero y la Barra de Tres Palos, hasta el delta y estuario del Río Papagayo.

En la parte continental, tierra adentro, se observa la cadena de cerros que constituyen las elevaciones orográficas más notables donde se ubican El Veladero, El Encinal, El Vigía, y en forma separada las pre-montañas como el cerro de Las Campanas.

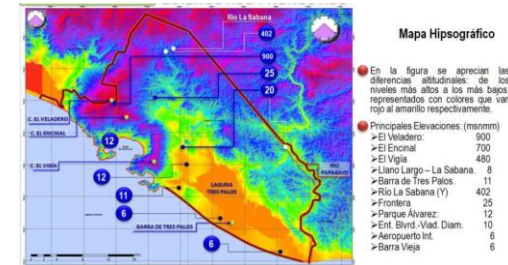


Imagen elaborada por CEURA, S. A, de C. V.; sobre la base del Modelo Digital de Elevación de la Carta Topográfica, escala 1:50,000 Shape (INEGI 2010).



La sierra baja compleja, que forma una especie de herradura que se desarrolla hacia el Noroeste, al Noreste y Sureste, se eleva por sobre los 900 msnm y las lomas bajas con llanuras que la circundan (entre los 30 msnm), forman una barrera que delimita las tierras bajas del Sur por la llanura La Sabana, que es un valle abierto y tendido que se inicia a la altura del Cayaco, continua hasta Llano Largo y desemboca en la Laguna de Tres Palos, y la barra dique con una altitud de hasta 4 msnm. Cabe señalar que el flanco oriental de esta planicie costera meridional La Sabana-Llano Largo está limitada por las rampas del pie de monte de El Vigía, que presentan una nivelación que va de los 11 a los 4 m a la altura desde el entronque del Boulevard de las Naciones hasta la cabecera de la pista aérea del Aeropuerto Internacional Juan N. Álvarez, continuando en forma ascendente hasta los 6 m a la altura por la localidad de Barra Vieja. La altitud del Parque Álvarez (Zócalo), es de 12 msnm, al pie del cerro Teconche, lugar emblemático, núcleo del poblamiento del litoral en tiempos del coloniaje.

La parte insular cuenta con una serie de islotes teniendo la primacía la Isla de La Roqueta, como parte del territorio de las tierras emergidas.



Elevaciones notables en el relieve:

Se consideran las siguientes elevaciones notables se encuentran:

- ✓ En la parte extremo Noroeste El Cerro Tamuchis Alt. 579 msnmm)

En la cortina perimetral que resguarda al puerto se encuentran:

- ✓ El Veladero Alt. 939 msnmm)
- ✓ El Encinal Alt. 704 msnmm)
- ✓ La Corona Alt. 939 msnmm)

Entre Icacos y Puerto Marqués se localiza:

- ✓ El Vigía Alt. 466 msnmm)
- ✓ En el Valle La Sabana se ubican: el cerro Tuncingo Alt. 101 msnmm)
- ✓ La Campana Alt. 227 msnmm)
- ✓ La Manuela Alt. 280 msnmm)
- ✓ Coacoyula Alt. 260 msnmm)
- ✓ San Isidro Alt. 304 msnmm).⁴⁵

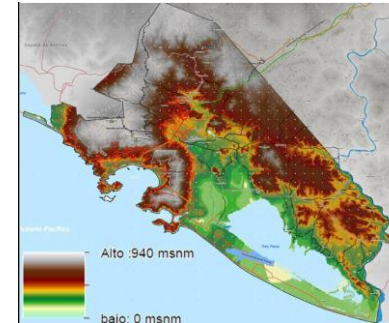


Imagen elaborada por CEURA, S. A, de C. V.; sobre la base del Modelo Digital de Elevación de la Carta Topográfica, escala 1:50,000 Shape (INEGI 2010).

⁴⁵ Plan director de desarrollo urbano 2015, Pág. 2/92

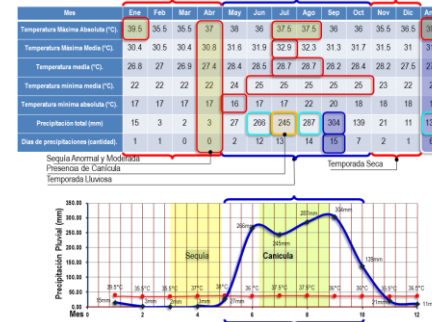


Clima

Acapulco se encuentra en la Vertiente del Pacífico, el clima predominante es cálido subhúmedo con lluvias en verano y seco en invierno del tipo Aw. A Sotavento como San Agustín-km 30, y lomeríos orientales y planicie de Cayaco-Llano Largo-La Sabana. Acapulco recibe una temperatura ambiente media mensual de 28.7 °C y una máxima absoluta media mensual de 37.5°C y 39.5°C máxima absoluta media anual. El mes más caluroso es abril con 37°C máxima absoluta media mensual y el mes más frío es mayo con 16°C de temperatura mínima absoluta.

Cabe señalar que el grado de confort térmico para esta latitud es de 23°C, a diferencia de las zonas de clima templado que se mantienen entre los 18 a los 20°C, por lo que en la llegada a Acapulco se percibe un ambiente bochornoso.

Temperaturas y Lluvias



Cuadro elaborado por CEURA, S. A. de C. V., sobre la base de la información de las Estaciones Meteorológicas Automáticas: Comisión Nacional del Agua CONAGUA y Servicio Meteorológico Nacional SMN septiembre 2013.

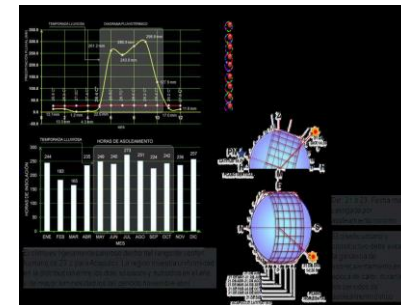
En cuanto a su precipitación el territorio de Acapulco se encuentra en la Vertiente del Pacífico en una zona lluviosa con Isoyetas de hasta 1,324 mm con 68 días de lluvia promedio anual.



La temporada lluviosa se da de mayo a octubre, con excepción de Junio y Septiembre cuando se presenta la Canícula como una depresión de humedad y lluvias con sensación de calor más intensa. La precipitación mayor de hasta 304 mm promedio mensual se da en septiembre y la mínima en marzo decae hasta los 2 mm promedio mensual. Se presenta un estado acentuado de sequía que va de marzo a mayo con menos de 3 mm de lluvia promedio mensual, lo cual agudiza la sensación de calor e incendios forestales.⁴⁶

Asoleamiento

Asoleamiento. Las horas de insolación alcanzan un promedio de 233 horas al mes/año, más de la mitad del año se da la mayor cantidad de horas de insolación con más de 240 horas al mes, en los meses con mayor incidencia: enero, mayo, junio, julio, agosto, octubre y diciembre. Nublados. Los días de nublado cerrado alcanzan un promedio de 11% días al mes/año, y se acentúa en el periodo de lluvias (mayo a octubre, tiene su máximo en el mes de septiembre con 21.5 días; prevaleciendo por sobre los 18 días al mes, de entre junio a septiembre.⁴⁷



Meteorológicas Automáticas:
Comisión Nacional del Agua
CONAGUA 2013

⁴⁶ Plan director de desarrollo urbano 2015, Pág. 2/80

⁴⁷ Plan director de desarrollo urbano 2015, Pág. 2/82



Crecimiento histórico en Acapulco



Acapulco debe a su nombre a las raíces náhuatl *acatl, poloa, co*, ‘carrizo, destruir o arrastrar, lugar “*en donde fueron destruidos o arrasados los carrizos*”. Acapulco tiene una riqueza histórica como la mayor parte de las grandes ciudades de nuestro país, es la principal ciudad del Estado de Guerrero y uno de los principales puertos turísticos del país. Su historia comienza hace más de dos mil años antes de Cristo según los vestigios encontrados en la zona de La Sabana, de ahí los durante más de 100 años antes de la llegada de los españoles fue gobernada por los Toltecas siendo parte del imperio Azteca y es en 1521 que Hernán Cortes arriba a el puerto. Así durante la ocupación española se desarrolla el comercio con la famosa Nao de China, que impulso el nombre de Acapulco y lo catapulto como un sitio donde se desempeñaba el puente de intercambio comercial para Europa proveniente de las Filipinas. Así paso de la época del virreinato a la de independencia posterior La Revolución, comenzaron los



años 20's y Acapulco comenzó en cascada su promoción y crecimiento iniciando los primeros vuelos comerciales a partir de 1929. Acapulco siguió creciendo en hoteles como el Papagayo, La Marina, Los Flamings, El Mirador Del Monte, Las Palmas, Casablanca, Club de Pesca. Con la avenida Costera inaugurada en 1947 por el presidente Miguel Alemán Valdés, se construyeron más hoteles y se proyectó un nuevo aeropuerto en Plan de los Amates donde comenzaron a llegar los jets, pero luego se amplió a internacional en el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz, que lo inauguró en 1967, con el nombre de Juan Álvarez. Con la visita de grandes figuras internacionales como lo fueron los grandes artistas del cine de oro de México, artistas de talla internacional del cine de Hollywood, presidentes de países tan importantes como el presidente Kennedy de los Estados Unidos, Acapulco vive su época dorada durante los años 50's.

Acapulco goza de un prestigio y reconocimiento turístico nacional e internacional, siendo el turismo su principal actividad económica a pesar de todos los eventos desfavorables de los que ha sido sujeto es capaz de mantener un crecimiento favorable. El turismo es una actividad económica sumamente dinámica, capaz de mantener un ritmo de crecimiento favorable a pesar de que se puedan presentar condiciones adversas en el entorno nacional o internacional.

La actividad turística tiene una ventaja propia, ya que genera un impacto económico más acelerado en comparaciones con otras ramas productivas Acapulco es la ciudad de turismo tradicional más importante del Pacífico con goza de un prestigio y reconocimiento turístico nacional e internacional. La



importancia de la actividad turística de la Ciudad impacta directa e indirectamente en el desarrollo urbano de la Ciudad, es por ello que es imposible concebir el desarrollo urbano y ordenamiento del territorio sin considerar los impactos que el turismo ha tenido, tiene y seguirá teniendo él.

En el 2013 con base en datos de DATATUR Acapulco registro 18,515 cuartos promedio, este lo posicionada en el cuarto lugar quedando por debajo del Distrito Federal, Riviera Maya y Cancún, pero ocupa el tercer lugar de destinos de playa. Y sin duda alguna es el puerto preferido por nuestros vecinos de la Ciudad de México, que ha mantenido en posibilidad de desarrollo al puerto gracias a la visita de fin de semana. Lo que genera la necesidad de mejoras en la planeación de la ciudad, actividad que ocupa a las autoridades y nos involucra a los ciudadanos para poder aspirar a tener un mejor Acapulco para las futuras generaciones.

Servicios Alternos

Si bien como cualquier gran ciudad Acapulco está dotada de los servicios básicos como lo son agua potable, alcantarillado y saneamiento, para el beneficio de la población, cuenta con servicios alternos distribuidos en todo el municipio para dar servicio a el total de la ciudadanía, mismos que están distribuidos por zonas de la siguiente manera:



- ✓ **Sector Anfiteatro**, es una zona histórica y consolidada es concentradora de importantes equipamientos y servicios especializados, por lo que seguirá siendo el centro concentrador de los servicios comerciales, financieros y de servicios gubernamentales, salud, vivienda, educación, telecomunicaciones, energía, etc.
- ✓ **Sector Renacimiento**, por su alto grado de consolidación, acelerado crecimiento urbano y con base en su tendencia de crecimiento, se considera que por las características de su emplazamiento y tamaño de población, cuenta también con los servicios alternos que cubren las crecientes demandas de su población, pero tienen la necesidad de trasladarse al sector del anfiteatro para hacer uso de servicios centralizados en esa zona del municipio.
- ✓ **Sector Pie de la Cuesta**, una de las zonas tradicionales de Acapulco y con un bajo pero constante crecimiento poblacional que al igual que el sector Renacimiento necesita trasladarse a la zona del anfiteatro para hacer uso de servicios alternos.
- ✓ **Sector Cayaco - Llano Largo**, este sector comienza a crecer exponencialmente y de una manera más ordenada ya que comienzan a aplicarse las normas debido a que es una zona de reciente desarrollo, en la cual las vías de comunicación se han modernizado debido a la conectividad con la zona diamante.
- ✓ **Sector Diamante**, es ya un centro concentrador de servicios básicos y especializados en constante crecimiento, al que se le están anexando equipamientos de primer nivel. Este sector se distingue



sobre los demás por que ocupa una amplia extensión de territorio en un contexto lineal determinado por la Laguna de Tres Palos y la costera en el que están distribuidos estos servicios. Contando con servicios turísticos competitivos a nivel nacional, así como vías de comunicación que se vuelven atractivas para los visitantes como los son la conectividad con la autopista del Sol y el Aeropuerto Internacional.

- ✓ **Sectores rurales: San Agustín y Tres Palos**, que aún no tienen las características mínimas necesarias para ser concentradores de servicios, seguirán dependiendo de la zona urbana que conforman los otros cinco sectores, pero se consideran a futuro, posibles zonas para la creación de estos centros de servicio.⁴⁸

En cuanto a la Autopista del Sol que es una vía muy importante para la llegada de visitantes a la ciudad se puede destacar que la conectividad carretera facilita la actividad comercial de exportación; el área interna de influencia del puerto en cuanto a carga, sus actividades no se limitan al municipio de ahí que resalten relaciones comerciales con la planta armadora de Nissan en Morelos, Puebla (VW), Toluca (Chrysler y Freight Liner) e, inclusive, Ramos Arizpe y Silao por las plantas de General Motors y los servicios de transporte se proporcionan a través de la autopista de cuota del interior de la república al puerto.

⁴⁸ Plan director pág. 258/1025



Por lo que corresponde al mercado de exportación e importación de vehículos, la eficiencia y calidad de los servicios que se brindan a los automóviles permiten que el puerto opere como punto eficiente de enlace para ciertos clientes y mercados especializados, tal es el caso de Centro y Sud América principalmente, para Nissan: Japón, China, Singapur, Nueva Zelanda, Corea y Australia para VW y Daimler Chrysler.

En cuanto a la actividad turística se refiere, el puerto es uno de los destinos visitados por varias compañías de cruceros, donde anualmente arriban en promedio 100 embarcaciones. Para sus pasajeros que desembarcan visitan los principales atractivos del lugar, y dependiendo sus horas de estancia llegan a recorrer gran parte del puerto.

Y si bien Acapulco tiene grandes necesidades, sigue siendo competitiva gracias a sus atractivos naturales, muestra es la confianza de nuevos inversionistas que siguen invirtiendo en el Puerto, prueba es la construcción reciente de El desarrollo de gran turismo en la zona Diamante como lo es el Forum del mundo imperial, La tirolesa Xtasea, la más grande del mundo que atraviesa las penínsulas de Puerto Marques, así como la reciente apertura de la agencia de Autos Audi todos inversión del Grupo Autofin, además de la gran inversión inmobiliaria que hay en todo el puerto, principalmente en la zona Diamante.



Todo esto obliga al gobierno a dotar de no solo los servicios básicos a la ciudad si no los compromete a dotar de servicios alternos necesarios para el desarrollo apropiado de todos los sectores de la población de una manera planeada y regulada con el fin de darle un trato digno no solo a los visitantes si no a la población en general.

Patrones de Suelo

En Acapulco se plantean la zona de planeación en dos sectores que son el urbanos y los rurales, los cuales tienen diferentes aprovechamientos del territorio, desde la habitacional, que es el uso predominante, comercial, vialidad, industria, hasta los agropecuarios, de servicios, equipamiento y zonas con características naturales y de conservación por lo que en la siguiente tabla se determinan las áreas que ocupan los usos y destinos actuales y el porcentaje que representan del área total.⁴⁹

Usos de Suelo⁵⁰



⁴⁹ Plan Director de Desarrollo Urbano 2015. Pág. 270/1025. CEURA S.A. DE C.V.

⁵⁰ Plan Director de Desarrollo Urbano 2015, pág. 813/1025



En los sectores rurales los usos se han agrupado en urbano-rurales, que comprende el área ocupada por los asentamientos humanos ejidales de baja densidad; el aeropuerto como equipamiento regional, los cuerpos de agua, ríos, lagunas y la zona de manglares de las mismas, las áreas destinadas al cultivo y cría de animales presentan una gran importancia en estos sectores.

USO GENERAL DEL SUELO

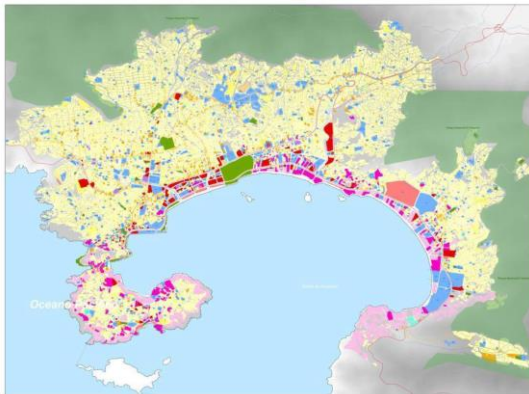
Uso general	ha	%	Observaciones
Área total	73,598.37	100%	Anfiteatro, Renacimiento, Pie de la Cuesta, Cayaco-Llano Largo, Diamante, Tres Palos, San Agustín
Uso urbano	10,105.27	13.7%	
Aeropuerto	498.92	0.7%*	
Uso rural	2,816.88	3.8%	
Suelo agrícola y pecuario	17,433.92	23.9%	Suelos productivos con cultivos o uso pecuario
Zona ecológica	35,855.10	48.7%	Incluye Parque Nacional El Veladero y Manglares, Parque Estatal Bicentenario ³⁹
Parque Nacional El Veladero	3,020.49	4.1%*	
Manglares	1,058.90	1.4%*	
Parque Estatal Bicentenario	30.49	0.04%*	
Lagunas	6,814.20	9.3%	
Ríos	386.20	0.5%	

* El porcentaje está estimado tomando como base la superficie total del área de estudio.



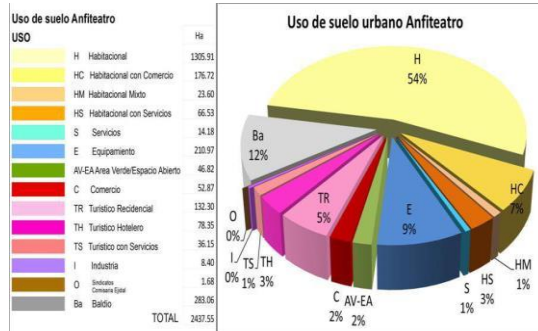
Uso de suelo del Sector Anfiteatro

El Sector Anfiteatro es la zona más antigua de Acapulco y debido a su origen es concentradora de una alta diversidad de usos de suelo que con el tiempo se han ido especializando, como es el caso del uso turístico y de equipamientos, sin embargo, sigue predominando el uso habitacional con sus variantes.



La definición de la distribución espacial de los usos del suelo del Sector Anfiteatro está estrechamente relacionada el sector turístico, aunque estos usos están localizados principalmente entre la playa y la Costera Miguel Alemán, marcan un segundo anillo entre la Av. Costera Miguel Alemán y la Av. Cuauhtémoc, este segundo anillo tiene un diversificado uso turístico, habitacional, servicios, comercios, etc.

El uso del suelo turístico está determinado por la línea costera envolviendo la Bahía de Acapulco desde los Barrios Históricos en la Zona Tradicional hasta la Colonia Las Brisas en el límite de la Zona Dorada y principio de la Zona Diamante.



Una segunda zona está delimitada por la Av. Costera Miguel Alemán hasta las Av. Cuauhtémoc y Universidad, esta franja tiene una alta mezcla de usos del suelo turístico, comercial, de servicios, habitacional y equipamiento principalmente, es una zona altamente abastecedora de servicios al sector turismo. La tercera zona y la dominante en superficie por su uso habitacional, parte de la Av. Cuauhtémoc hasta el límite Norte del área urbana, aunque domina el uso habitacional, cuenta con algunos corredores viales con mezcla de usos comercial, de servicios y habitacional como el de Av. Cuauhtémoc, Av. Constituyentes, Av. Ruiz Cortines, Av. Del Ejido y Calzada Pie de La Cuesta principalmente. Y por último la cuarta zona está determinada por el uso de suelo de equipamiento especializado ubicado en la Av. Ruiz Cortines.



Uso de suelo del Sector Diamante

El Sector Diamante es una zona con alta especialización en usos turísticos por contar con hoteles, desarrollos turísticos residenciales, campos de golf, y demás servicios complementarios al turismo, desde Puerto Marqués hasta el poblado de Barra Vieja, concentrándose en la franja que forma el Boulevard de las Naciones y la línea costera.

La especialización de turismo residencial de este sector ha venido marcando una tendencia de crecimiento residencial importante, y en consecuencia muchos de los usos que se ubican en su entorno son de apoyo en servicios y comercios.

También existe una alto porcentaje de uso habitacional aunque en menor proporción que el turístico y que tradicionalmente corresponde a los



También existe una alto porcentaje de uso habitacional aunque en menor proporción que el turístico y que tradicionalmente corresponde a los antiguos ejidos y sus núcleos de asentamientos humanos, como es el caso de La Poza, Alfredo V. Bonfil, Cuquita R. Massieu, El Podrido y Barra Vieja.

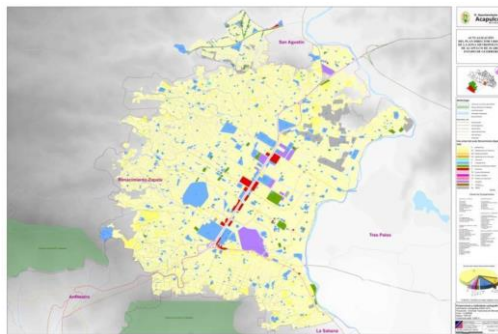


También son importantes desarrollos habitacionales de vivienda popular y de interés social los conjuntos de Luis Donaldo Colosio y la Unidad Habitacional Vicente Guerrero. Es importante mencionar que en el ámbito de equipamiento la superficie del Aeropuerto Internacional Acapulco ocupa una superficie importante que va alrededor del 16% del total de ese sector y cabe destacar que este sector de la ciudad es el que cuenta con la mayor superficie de terrenos baldíos que representa el 34%, este dato es relevante porque se puede considerar como reserva territorial con potencial de desarrollo urbano y turístico.



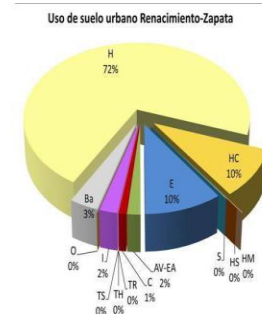
Uso de suelo del Sector Renacimiento-Zapata

Al Norte de Acapulco encontramos el Sector Renacimiento que es una zona que ha venido solventando la necesidad de suelo que el Sector Anfiteatro ya no puede ofertar por ser una zona saturada y por lo difícil de su topografía. De tal forma que el Sector Renacimiento con una topografía más accesible para desarrollo urbano, empezó a absorber el crecimiento del área urbana, guiado por su eje central el Bulevar Vicente Guerrero, que a decir del mismo, es justamente el corredor comercial y de servicios más importante del sector; a sus costados predominan los usos comerciales, de servicios y equipamiento. Así como el uso de suelo industrial, con la instalación de una cementera y bodegas.



Uso actual del suelo Renacimiento-Zapata

USO	Ha
H Habitacional	1365.49
HC Habitacional con Comercio	185.91
HM Habitacional Mixto	1.39
HS Habitacional con Servicios	0.54
S Servicios	1.09
E Equipamiento	184.05
AV-EA Área Verde/Espacio Abierto	31.46
C Comercio	17.19
TR Turístico Residencial	0.00
TH Turístico Hotelero	0.00
TS Turístico con Servicios	0.00
I Industria	42.54
O Suelo Urbano General Espec	0.00
Ba Balcón	69.15
TOTAL	1897.80

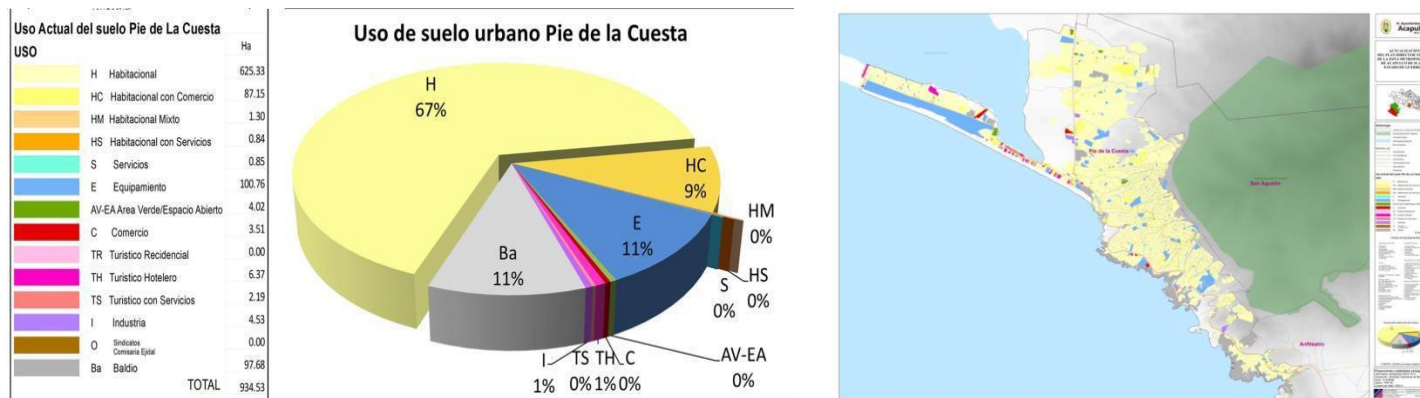


El predominio del uso habitacional en este sector obliga a la población a realizar desplazamientos hacia el Anfiteatro porque ahí se encuentran las fuentes de empleo, los comercios y servicios especializados, así como los equipamientos de educación nivel medio, superior y los servicios de salud especializados.



Uso de suelo del Sector Pie de la Cuesta

El usos del suelo del Sector Pie de la Cuesta, al igual que los otros sectores, tiene una amplia diversidad de usos, sin embargo, el que predomina es el habitacional con el 67% del total y 11% baldíos, este sector, a diferencia del resto de Acapulco, ha manifestado un crecimiento urbano lento y con poca diversidad de usos, es una de las zonas urbanas tradicionales, ubicado en una zona topográfica complicada por lo accidentado de su topografía y las restricciones que le impone tanto la costa como la Laguna de Coyuca, no obstante, mantiene un crecimiento moderado con respecto al resto de Acapulco pero constante.

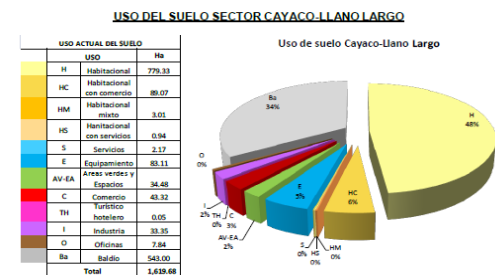
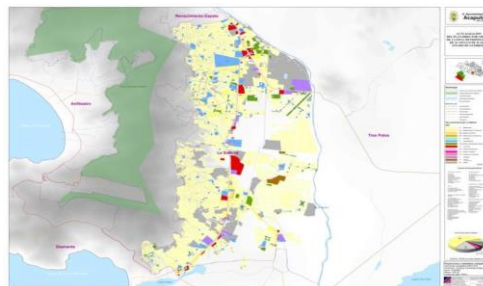




Uso de suelo del Sector Cayaco-Llano Largo

El Sector Cayaco-Llano Largo, ubicado al Este de Acapulco, constituido a través de una estructura lineal, determinada la Carretera Cayaco-Puerto Marqués, esta zona, se ha convertido en los últimos años en el centro de crecimiento urbano de los niveles popular, medio y residencial-vacacional, en menor medida este último. Se identifica, corredores lineales comerciales y de servicios determinados por la Carretera Cayaco-Puerto Marqués y la Carretera Acapulco-Pinotepa Nacional, en estos dos ejes se concentra una amplia diversidad de usos del suelo habitacional, comercio, servicios, equipamiento, etc. Hacia el Este predomina el uso habitacional de nivel popular, por la presencia de los poblados tradicionales, y de nivel medio por los desarrollos de vivienda vacacional de fin de semana, con una traza regular permitida por lo accesible de la topografía de pendientes suaves o casi nula pendiente.

En esta zona podemos identificar que el uso del suelo habitacional predomina con el 48% seguido de los terrenos baldíos con el 34%, como principales.



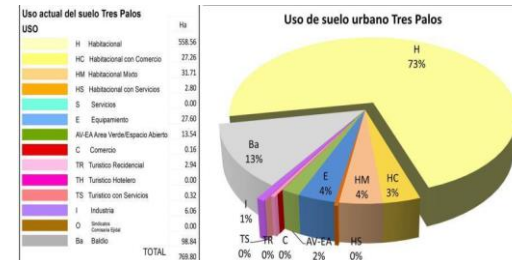
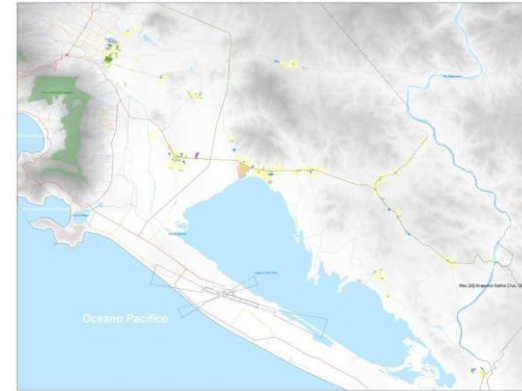


Uso de suelo Tres Palos y San Agustín

Tres Palos

Este Sector uno de los dos sectores rurales de Acapulco comprende la zona de los pueblos y comunidades ubicadas al Norte de la Laguna de Tres Palos.

La ubicación de los pueblos rurales y comunidad de este sector, están definidos por las carreteras y caminos de terracería formando una cadena de núcleos rurales. Han mantenido un proceso de crecimiento urbano y poblacional predominantemente natural, aunque, se aprecia una tendencia manifiesta hacia la conurbación física de los poblados a partir de la Carretera Acapulco-Pinotepa Nacional.



El uso del suelo predominante únicamente de las áreas pobladas identificado en estas comunidades rurales es habitacional con el 73%, con una muy baja mezcla de otro tipo de servicios, por lo que la población demandante de un comercio o servicio especializado tiene que trasladarse al sector más próximo para satisfacer su demanda.



San Agustín

Las áreas pobladas del Sector San Agustín, que abarca desde el Kilómetro 30 hasta Paso Limonero, es otro de los sectores rurales que cuenta con una serie de poblados y/o núcleos ejidales, ubicados sobre la Carretera Acapulco-Chilpancingo de los Bravos principalmente, con el paso de los años han venido aumentando su emplazamiento, llegando incluso en algunos casos a la conurbación, dejando claro el incremento de ocupación territorial.

Topoformas y relieves

Acapulco forma parte de la Provincia de la Sierra Madre del Sur, dentro del Tronco Granítico de Acapulco. La porción norte corresponde a la provincia de Taludes Meridionales y al Sur de la Planicie Costera del Pacífico. Las depresiones mínimas se encuentran a lo largo de la costa y se denominan Lomeríos de la Vertiente del Pacífico y Planicie Litoral.⁵¹

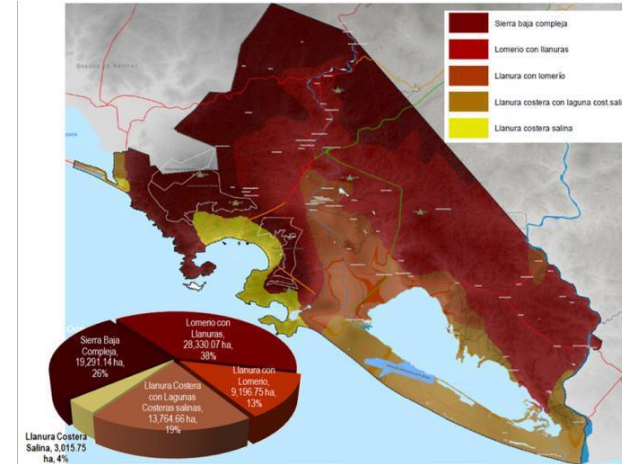
Las unidades geomorfológicas, presentes en el área son las siguientes: Las Serranías que rodean a la ciudad y representan la parte más elevada. El Piedemonte, topográficamente se ubica entre la curva de nivel 200 metros y la de 500 m; Valles y Llanuras aluviales, de origen fluvial, se disponen a partir de la cota de los 50 m; formados por intensa erosión fluvial e intemperismo químico, que actúan sobre rocas intrusivas y metamórficas del Jurásico-Cretácico. Además la planicie costera originada posiblemente por

⁵¹ (INEGI, 1985).



la subsidencia del terreno debido a la influencia de la Placa de Cocos, formada por conglomerado y suelos aluvial, lacustre y litoral.⁵²

- ✓ La sierra baja compleja y los lomeríos con llanuras, cubren 19,941 ha equivalente al 26% de la zona, que presentan fuertes limitantes al desarrollo urbano.
- ✓ Lomerío con llanuras. Cubre 28,330 ha equivalente al 38% de la zona, que presenta también fuertes limitantes al desarrollo urbano.
- ✓ Asimismo, los distintos tipos de llanuras, cubren 25, 977 ha equivalente al 35% restante presentan menos limitantes al desarrollo urbano.
- ✓ La zona urbana ha ocupado 13,361 ha de estas topoformas, extendiéndose sobre el 51% de las llanuras costeras; y el 49% restante sobre la sierra y los lomeríos.



⁵² SARH. 1993. Diagnóstico del parque Nacional El Veladero, Estado de Guerrero. Subsecretaría Forestal y de Fauna. Promotora Agropecuaria Universal, S.A. de C.V. 54 páginas, más anexos.



Geografía

Flora

Acapulco se encuentra ubicado en las coordenadas geográficas 16° 51' 50" Norte, 99° 52' 54" Oeste con poco mas de 3,500 km², un clima tropical húmedo y seco. El clima es cálido en ocasiones el termómetro llega a marcar 36 °C con sensaciones de 41 °C. Esto derivado de la humedad en estaciones húmedas, pero esto varía dependiendo de la altitud. Las zonas más cálidas están al lado del mar los meses con más días de lluvia son agosto y septiembre. Predomina la zona boscosa con árboles como el Pochote, Roble, Ahuehuete, Ceiba y manglares en la zona de la laguna. En la zona urbana predominan árboles frutales en los que se encuentra el mango, almendro, limonero, palma cocotera, aguacate, platanales, tamarindo; además de proliferar plantas tales como Colocasia succulenta, Helecho, Orchidaceae, Strelitzia reginae, y gran variedad de plantas tropicales que han sido introducidos y propagados en la región. Durante la primavera los árboles de Jacarandas tiñen aun el paisaje con sus vistosos colores.

Fauna

La fauna que se encuentra en la región consta de pequeños mamíferos como el Coatí, Cacomixtle, Tlacuache, Mapache, Zorro gris, Ardilla, Armadillo y el Venado cola blanca; en el mar podemos encontrar Delfín y en pocas ocasiones la Ballena Jorobada durante el invierno, cangrejo, langosta, malagua, cazón, pargo, carpa, pez vela, agujón por mencionar algunos ejemplos. Debido a su clima cálido predominan los anfibios como la Rana y reptiles que van desde la Iguana hasta el Cocodrilo americano, diversidad



de serpientes, tortugas carey y golfinas. Una gran variedad de aves como lo son las gaviotas, gavilán, gorrión, pelicano, garza, pájaro carpintero, chachalaca, zanates y pericos entre otras especies.⁵³

Acapulco cuenta con dos reservas ecológicas importantes que son el Parque Papagayo y en mayor extensión y relevancia el Parque Nacional el Veladero, el primero, es la única y más extensa área verde dentro de la zona urbana y el segundo “El Veladero” extensa reserva ecológica ubicada en la parte alta del anfiteatro de la Bahía de Acapulco con una extensión de 3,159 Ha.

Precipitaciones

Las tormentas tropicales y los huracanes son una amenaza a partir de mayo a noviembre. Los meses con más días de lluvia son agosto y septiembre.

[Parámetros climáticos promedio de Acapulco]													
Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
<u>Temp. máx. abs.</u> (°C)	39.5	35.5	35.5	37	38	36	37.5	37.5	36	36	35.5	36.5	39.5
Temp. máx. media (°C)	30.4	30.5	30.4	30.8	31.6	31.9	32.9	32.3	31.3	31.7	31.5	31	31.3
Temp. media (°C)	26.8	27	26.9	27.4	28.4	28.5	28.7	28.7	28.2	28.4	28.2	27.5	27.9
Temp. mín. media (°C)	22	22	22	22	24	25	25	25	25	25	23	22	23
<u>Temp. mín. abs.</u> (°C)	17	17	17	17	16	17	17	22	20	18	18	18	16
<u>Precipitación total</u> (mm)	15	3	2	3	27	266	245	287	304	139	21	11	1324
Días de precipitaciones (≥)	1	1	0	0	2	12	13	14	15	7	2	1	68

Fuente: Weatherbase® 2013

- Temperatura Máxima: 39.5 °C
- Temperatura Mínima: 16.0 °C
- Mes más lluvioso: septiembre, 304 mm
- Mes menos lluvioso: marzo, 2 mm

⁵³ https://es.wikipedia.org/wiki/Acapulco_de_Juárez



Sistema social y organizativo

Acapulco se encuentra en una zona privilegiada geográficamente, considerada la sexta zona metropolitana más grande de México debido a su cercanía con la Ciudad de México a una distancia de 380km. Que la vuelve un atractivo muy cercano para los capitalinos debido a la Autopista del Sol, que conecta a la CDMX con en puerto en un tiempo de 3hrs según la velocidad promedio de viaje.

La población económicamente activa del municipio es de 50.04%, un 5% más con respecto a la década de los 90's. La actividad económica preponderante es la que se da en el sector terciario (de servicio) siendo esta la que concentra la mayor actividad con un 72.92%. El sector secundario emplea el 18.73% de la población, mientras que el primario lo representan el 7.38% estos dos últimos sin variación desde los 90's.

Actualmente el gobierno de Acapulco está compuesto por: Presidente Municipal, Síndicos, Procuradores y Regidores.

Creencias Religiosas

El Censo General de Población y vivienda 2000, de INEGI, da a conocer que el municipio coexisten varias creencias religiosas, siendo la católica la de rango más alto con un poco menos de 540,000 feligreses, seguida en segundo lugar por los cristianos protestantes que suman poco más de los 85,000 feligreses.



CAPITULO IV

Marco legal y normativo

Existen equipamientos que debido a su extensión requieren una localización especial denominado Equipamiento Regional (ER), como son las normales de maestros, universidades, hospitales, orfanatorios, bodegas, centros de distribución de alimentos, terminales de transporte, parques metropolitanos, espectáculos deportivos, centrales de bomberos, cementerios. Fuera del área urbana, se sugiere se ubiquen los rastros, aeropuertos, basureros y centros de readaptación social, entre otros.⁵⁴

Dentro del marco normativo y legal por el que el municipio de Acapulco de Juárez se rige es por las leyes análogas que aplican a las utilizadas en la ciudad capital según las últimas publicaciones relacionadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 28 de diciembre del año 1984 donde establece la asamblea legislativa federal dentro de la 1ra. Legislatura ce comisión de ciencia, tecnología en informática 1, siendo entonces el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el Lic. Miguel de La Madrid H., en ejercicio de la facultad que al Ejecutivo Federal confiere la fracción del artículo 89 Constitucional y con fundamento en los artículos 342 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

⁵⁴ Plan Director de Desarrollo Urbano 2015 págs. 4-627



REGLAMENTO DE CEMENTERIOS:

Cap. I

Disposiciones Generales

ARTÍCULO 1o.- El establecimiento, funcionamiento, conservación y operación de cementerios, constituyen un servicio público que comprende la inhumación, exhumación, reinhumación y cremación de cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados. En la aplicación de este Reglamento, corresponde al Departamento del Distrito Federal, el control sanitario de los cementerios sin perjuicio de la intervención que sobre la materia compete a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, en los términos de la Ley General de Salud.

ARTÍCULO 2o.- EL municipio de Acapulco, de acuerdo con lo dispuesto por su propia Ley Orgánica, podrá atender por sí mismo o concesionar, el establecimiento y operación de los servicios públicos a que se refiere el artículo anterior.

ARTÍCULO 4o.- La aplicación y vigilancia de las disposiciones del presente Reglamento estará a cargo de la autoridad sanitaria del Departamento del Municipio, así como de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos del propio Departamento, de acuerdo con su respectiva competencia y jurisdicción. En este caso la Dirección de Panteones de Acapulco, la cual tiene las siguientes obligaciones:

- I.- Instrumentar y vigilar el cumplimiento del presente Reglamento.
- II.- Supervisar la prestación de los servicios en los cementerios civiles generales y en los concesionados.



III.- Tramitar los expedientes relativos al otorgamiento, modificación o revocación de las concesiones a que se refiere el artículo 2°;

IV.- Intervenir, previa la autorización correspondiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, en los trámites de traslado, internación, reihumación, depósito, incineración y exhumación prematura de cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados.

V.- Tramitar las solicitudes para la exhumación y reihumación de restos humanos cumplidos en los cementerios concesionados.

ARTÍCULO 7o.- Por su administración, los cementerios en el Municipio se clasifican en:

I.- Cementerios oficiales, propiedad del Municipio, el que los operará y controlará a través de la Dirección de Panteones de Acapulco, de acuerdo con sus áreas de competencia.

II.- Cementerios concesionados, administrados por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, de acuerdo con las bases establecidas en la concesión y las disposiciones de este Reglamento.

ARTÍCULO 8o.- Los cementerios oficiales serán:

I.- Civiles generales, para todo tipo de inhumación de cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados, sin importar su procedencia.

II.- Civiles vecinales, en los cuales se podrán inhumar cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados procedentes del área vecinal correspondiente.



ARTÍCULO 9o.- La Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, autorizará los horarios de funcionamiento de los cementerios en el Municipio que propongan.

ARTÍCULO 10.- La Dirección General de Panteones, con la intervención de la autoridad sanitaria que corresponda, coordinará la entrega, en los términos de la Ley General de Salud, de material óseo a las instituciones educativas que le soliciten, y supervisará la osteoteca que se forme en cada una de ellas.

ARTÍCULO 11.- Para los efectos de este Reglamento, se entenderá por:

- I.- Ataúd o féretro, la caja en que se coloca el cadáver para proceder a su inhumación o cremación.
- II.- Cadáver, el cuerpo humano en el que se haya comprobado la pérdida de vida.
- III.- Cementerio o panteón, el lugar destinado a recibir y alojar los cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados.
- IV.- Cementerio horizontal, aquel en donde los cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados se depositarán bajo tierra.
- V.- Cementerio vertical, a que constituido por uno o más edificios con gavetas superpuestas e instalaciones para el depósito de cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados.
- VI.- Columbario, la estructura constituida por un conjunto de nichos destinados al depósito de restos humanos áridos o cremados.
- VII.- Cremación, el proceso de incineración de un cadáver, de restos humanos o de restos humanos áridos.



VIII.- Cripta familiar, la estructura construida bajo el nivel del suelo con gavetas o nichos destinados al depósito de cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados.

IX.- Custodio, la persona física considerada como interesada para los efectos de este Reglamento.

X.- Exhumación, la extracción de un cadáver sepultado.

XI.- Exhumación prematura, la que se autoriza antes de haber transcurrido el plazo que en su caso fije la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

XII.- Fosa o tumba, la excavación en el terreno de un cementerio horizontal destinada a la inhumación de cadáveres.

XIII.- Fosa común, el lugar destinado para la inhumación de cadáveres y restos humanos no identificados.

XIV.- Gaveta, el espacio construido dentro de una cripta o cementerio vertical, destinado al depósito de cadáveres.

XVI.- Internación, el arribo al Municipio, de un cadáver, de restos humanos o de restos humanos áridos o cremados, procedentes de los estados de la República o del extranjero, previa autorización de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

XVII.- Monumento funerario o mausoleo, la construcción arquitectónica o escultórica que se erige sobre una tumba.

XV.- Inhumar, sepultar un cadáver.



XVIII.- Nicho, el espacio destinado al depósito de restos humanos áridos o cremados.

XIX.- Osario, el lugar especialmente destinado al depósito de restos humanos áridos.

XX.- Re inhumar, volver a sepultar restos humanos o restos humanos áridos.

XXI.- Restos humanos, las partes de un cadáver o de un cuerpo humano.

XXII.- Restos humanos áridos, la osamenta remanente de un cadáver como resultado del proceso natural de descomposición.

XXIII.- Restos humanos cremados, las cenizas resultantes de la cremación de un cadáver, de estos humanos o de restos humanos áridos.

XXIV.- Restos humanos cumplidos, los que quedan de un cadáver al cabo del plazo que señala la temporalidad mínima.

XXV.- Traslado, la transportación de un cadáver, restos humanos o restos áridos o cremados del Municipio de Acapulco a cualquier parte de la República o del extranjero, previa autorización de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

XXVI.- Velatorio, el local destinado a la velación de cadáveres.

ARTÍCULO 12.- Las placas, lápidas o mausoleos que se coloquen en los cementerios civiles, quedarán sujetos a las especificaciones técnicas que señale el Municipio de Acapulco por conducto de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.



ARTÍCULO 13.- Si se colocare un señalamiento en una fosa sin el permiso correspondiente o no estuviere acorde con a los lineamientos establecidos, será removido oyendo previamente al interesado sin responsabilidad para la administración del cementerio de que se trate o para la oficina de panteones correspondiente.

ARTÍCULO 14.- Los depósitos de restos áridos o cenizas que se realicen en templos o sus anexidades deberán sujetarse a las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y sus reglamentos y a la prevista en este Ordenamiento.

Cap. II

Del Establecimiento de Cementerios

ARTÍCULO 15.- Para autorizar el establecimiento y operación de un cementerio, la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos deberá requerir previamente la opinión de las siguientes unidades administrativas y órgano desconcentrado del Municipio.

- I.- Dirección General de Administración del Uso del Suelo.
- II.- Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.
- III.- Comisión de Vialidad y Transporte Urbano.

En todos los casos deberá recabarse previamente la autorización de la autoridad sanitaria del Municipio de Acapulco.



ARTÍCULO 16.- Sólo se podrán establecer cementerios en las zonas que al efecto se determinen de acuerdo con la Ley del Desarrollo Urbano y de los reglamentos vigentes.

Los predios que ocupen los cementerios deberán estar definidos por los alineamientos que fije la Dirección General de Administración del Uso del Suelo.

La construcción en los cementerios oficiales o concesionados, se ajustará a las disposiciones de este Reglamento y a las demás aplicables.

ARTÍCULO 17.- Para realizar alguna obra dentro de un cementerio se requerirá:

I.- Contar con el permiso de construcción correspondiente, otorgado por la administración del cementerio de que se trate.

II.- Cuando así se requiera, tener los planos de la obra debidamente autorizados por la oficina de panteones competente.

III.- Efectuar el depósito por obra que señale el reglamento interior del cementerio en donde vaya a realizarse.

IV.- La autorización de la autoridad sanitaria del Municipio cuando ésta sea necesaria.

V.- La autorización de la autoridad sanitaria del Municipio cuando ésta sea necesaria.

ARTÍCULO 18.- Cuando no se cumplieran los requisitos que menciona el artículo precedente o se incurra en violaciones al reglamento interior del cementerio se provocaren daños a terceros, el administrador podrá suspender la obra, informando de ello a la Oficina de Panteones que corresponda.



ARTÍCULO 19.- La Oficina de Panteones, fijará las especificaciones generales de los distintos tipos de fosas, criptas y nichos que hubieren de construirse en cada cementerio, indicando la profundidad máxima que pueda excavar y los procedimientos de construcción.

ARTÍCULO 20.- Los cementerios deberán contar con áreas verdes y zonas destinadas a forestación. Las especies de árboles que se planten, serán de aquéllas cuya raíz no se extienda horizontalmente por el subsuelo, y se ubicarán en el perímetro de los lotes, zonas o cuarteles y en las líneas de criptas y fosas.

El arreglo de los jardines y la plantación de árboles, arbustos y plantas florales, aún en las tumbas, monumentos y mausoleos, se sujetará al proyecto general aprobado.

ARTÍCULO 21.- En los cementerios que señale el Presidente Municipal en turno, a través de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, se instalarán hornos crematorios construidos de acuerdo con las especificaciones que apruebe la autoridad sanitaria del Departamento del Distrito Federal.

La operación de los hornos crematorios deberá ajustarse a las condiciones que determine dicha Dirección General.

ARTÍCULO 22.- Deberá preverse la existencia de nichos en columbarios adosados a las bardas de los cementerios, para alojar restos áridos o cremados provenientes de fosas con temporalidad vencida.



Cap. III

De lo Cementerios Verticales

ARTÍCULO 23.- A los cementerios verticales les serán aplicables en lo conducente las disposiciones que en materia de construcción de edificios establezca el Reglamento de Construcciones y la autoridad sanitaria del propio Municipio.

ARTÍCULO 24.- Las gavetas deberán tener como dimensiones mínimas interiores 2.30 por 0.90 por 0.80 metro de altura, y su construcción se sujetará al siguiente reglamento.

I.- Ya sea que se trate de elementos colados en el lugar o pre construidos, deberán sujetarse a las especificaciones que señale la autoridad sanitaria del Departamento Municipal.

II.- En todos los casos, las losas deberán estar a un mismo nivel por la cara superior, y en la parte inferior tendrán un desnivel hacia el fondo con el objeto de que los líquidos que pudieran escurrir se canalicen por el drenaje que al efecto debe construirse, hacia el subsuelo, en donde habrá una fosa séptica que lo reciba, de acuerdo con las especificaciones que determine la autoridad sanitaria del Municipio.

ARTÍCULO 25.- Las gavetas deberán estar impermeabilizadas en su interior y en los muros colindantes con las fachadas y pasillos de circulación, de acuerdo con lo que determine al efecto la autoridad sanitaria del Municipio.



ARTÍCULO 26.- Los nichos para restos áridos o cremados, tendrán como dimensiones mínimas de 0.50 por 0.50 metros de profundidad, y deberán construirse de acuerdo con las especificaciones que señala el Reglamento de Construcciones y los requisitos que determine la autoridad sanitaria.

ARTÍCULO 27.- Se podrán construir cementerios verticales dentro de los horizontales, previa opinión de la autoridad sanitaria del Municipio y con una autorización del propio Departamento a través de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

Cap. IV

De las Concesiones

ARTÍCULO 28.- Las concesiones que en su caso otorgue el Municipio para la prestación del servicio público de cementerios, cuando se justifique, se otorgarán por un plazo máximo de veinte años, prorrogable a juicio del Municipio.

ARTICULO 29.- A la solicitud presentada ante la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos por persona física o moral, para obtener la concesión de un cementerio deberán acompañarse los siguientes documentos:

I.- El acta de nacimiento del interesado o testimonio de la escritura constitutiva de la sociedad creada conforme a las leyes mexicanas, según el caso.



II.- Los documentos que acrediten el derecho de propiedad sobre el predio que deberá ocupar el nuevo cementerio, y el certificado de vigencia de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En caso de que el terreno propuesto no fuere propiedad del solicitante, anexará los documentos que establezcan la posibilidad de adquisición del mismo, otorgados por sus legítimos propietarios.

III.- El proyecto arquitectónico y de construcción del cementerio será aprobado por la autoridad sanitaria del Municipio de Acapulco de Juárez.

IV.- El Estudio económico y el anteproyecto de tarifa para el cobro de cada uno de los servicios que se prestarán en el nuevo cementerio

V.- El anteproyecto de reglamento interior del cementerio.

VI.- El anteproyecto del contrato para la transmisión de los derechos de uso al público sobre fosas, gavetas, criptas o nichos del cementerio.

VII.- Memoria técnica del proyecto arquitectónico, constructivo y de detalles debidamente aprobada por la Dirección General de Administración de uso del Suelo.

VIII.- Opinión de la autoridad sanitaria del Municipio de Acapulco de Juárez.

ARTICULO 30.- Al otorgarse la concesión para presta el servicio público de cementerios, deberá indicarse este uso en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio al margen de la inscripción correspondiente.



ARTÍCULO 31.- Ningún cementerio concesionado podrá entrar en funcionamiento total ni parcialmente, antes de que sean supervisadas y aprobadas las instalaciones que conforme a las autorizaciones relativas hubieren de construirse o adaptarse.

ARTÍCULO 32.- El concesionario está obligado a iniciar la prestación del servicio público dentro de un plazo de treinta días a partir de la fecha en que la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos constate y le notifique la aprobación a que alude el artículo anterior.

La violación de este precepto será causa de revocación de la concesión.

ARTÍCULO 33.- Todo tipo de publicidad destinada a promover entre el público la adquisición de lotes, gavetas, nichos o criptas deberá ser aprobada por la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, quien vigilará que el sistema de ofertas, precios y demás elementos correspondan a la aprobación que se otorgue, sin perjuicio de la competencia que sobre la materia tengan otras dependencias de la Administración Pública Federal.

ARTÍCULO 34.- Los concesionarios del servicio público de cementerios llevarán un registro en el libro que al efecto se les autorice de las inhumaciones, exhumaciones, reinhumaciones y demás servicios que presten, el cual les podrá ser requerido en cualquier momento por la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos o por la autoridad sanitaria del Municipio.

ARTÍCULO 35.- La Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos deberá atender cualquier queja que por escrito o en forma verbal se hiciere en contra de los concesionarios, debiendo



proceder de inmediato a su investigación para que, si se comprueba y resulta justificada, se apliquen las sanciones a que haya lugar y se tomen las medidas conducentes a efecto de que se corrijan las irregularidades y se mantenga la prestación del servicio.

ARTÍCULO 36.- Los concesionarios del servicio público de cementerios, deberán remitir dentro de los primeros cinco días de cada mes a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos la relación de cadáveres y restos humanos áridos o cremados inhumados durante el mes inmediato anterior.

ARTÍCULO 37.- Las concesiones se extinguirán o revocarán conforme a las causales que se establezcan en sus bases, así como por las que figuren en la ley y en este Reglamento.

Cap. V

De la Ocupación de los Cementerios

ARTÍCULO 38.- En el caso de ocupación total de las áreas destinadas a inhumaciones, el Municipio atenderá a la conservación y vigilancia del cementerio por tiempo indefinido y lo mismo deberá hacer en su caso el concesionario, quien será substituido por el Municipio al término de la concesión. En ningún caso se impedirá al público el acceso al cementerio dentro de los horarios autorizados.



ARTÍCULO 39.- Cuando por causa de utilidad pública, se afecte total o parcialmente un cementerio, sea oficial o concesionado y existan osarios, nichos, columbarios, hornos crematorios o monumentos conmemorativos, deberán reponerse esas construcciones o en su caso trasladarse por cuenta de la dependencia o entidad a favor de quien se afecte el predio.

ARTÍCULO 40.- Cuando la afectación sea parcial y en el predio restante existan aún áreas disponibles para sepulturas, se procederá de la siguiente manera:

I.- Si el cementerio es oficial, la oficina de panteones competente dispondrá la exhumación de los restos que estuvieren sepultados dentro del área afectada a fin de re inhumarlos en las fosas que para el efecto deberá destinar en el predio restante, identificable individualmente. Los gastos que se ocasionen con este motivo, incluida la reconstrucción de monumentos que se hicieren, serán a cargo de dicha oficina.

II.- Tratándose de un cementerio concesionado, la administración procederá en la misma forma que en el caso anterior, proponiendo a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos la reubicación de las partes afectadas.

ARTÍCULO 41.- Cuando la afectación de un cementerio oficial o concesionado sea total, la autoridad deberá prever se proporcionen los medios que permitan, sin costo para los interesados, la reubicación de los restos exhumados.



Cap. VI

De las Inhumaciones, Exhumaciones, Re inhumaciones y Cremaciones

ARTÍCULO 42.- La inhumación o incineración de cadáveres, sólo podrá realizarse en los cementerios autorizados por el Municipio, con la autorización del encargado o del Juez del Registro Civil que corresponda, quien se asegurará del fallecimiento y sus causas, y exigirá la presentación del certificado de defunción.

ARTICULO 43.- En los cementerios oficiales y en los concesionados, deberán prestarse los servicios que se soliciten, previo el pago correspondiente conforme a las tarifas aprobadas.

ARTÍCULO 44.- Los cementerios oficiales y concesionados sólo podrán suspender los servicios por alguna de las siguientes causas:

- I.- Por disposición expresa de la Secretaría de Salubridad y Asistencia o de la Dirección de Panteones.
- II.- Por orden de autoridad competente a cuya disposición se encuentren el cadáver o los restos humanos.
- III.- Por falta de fosas o gavetas disponibles para el caso
- IV.- Por caso fortuito o causa de fuerza mayor.



ARTÍCULO 45.- Los cadáveres o restos humanos, deberán inhumarse, incinerarse o embalsamarse entre las doce y cuarenta y ocho horas siguientes a la muerte, salvo autorización específica de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, o por disposición del Ministerio Público o de la autoridad judicial.

ARTÍCULO 46.- Los gastos que se originen por la refrigeración para la conservación de un cadáver o restos humanos en algún cementerio, serán a cargo del custodio, de acuerdo con las tarifas autorizadas.

ARTÍCULO 47.- Los cadáveres conservados mediante refrigeración, deberán ser inhumados o cremados inmediatamente después de que se extraigan de la cámara o gaveta de refrigeración.

ARTÍCULO 48.- Para exhumar los restos áridos de un niño o de una persona adulta, deberán de haber transcurrido los términos que en su caso fije la Secretaría de Salubridad y Asistencia, o siete años si se trata de una fosa bajo el régimen de temporalidad mínima.

En caso de que aun cuando hubieren transcurrido los plazos a que se refiere el párrafo anterior, al efectuarse el sondeo correspondiente se encontrare que el cadáver inhumado no presenta las características de los restos áridos, la exhumación se considerará prematura.

ARTÍCULO 49.- Podrán efectuarse exhumaciones prematuras en cualquier tiempo, con la aprobación de la autoridad sanitaria, o por orden de la autoridad judicial o del Ministerio Público mediante los requisitos sanitarios que se fijen, en cada caso, por el Municipio.



ARTÍCULO 50.- Si al efectuar una exhumación el cadáver o los restos se encuentran aún en estado de descomposición, deberá reihumarse de inmediato, y proceder a solicitar a la autoridad sanitaria la exhumación prematura.

ARTÍCULO 51.- Los restos áridos que exhumados por vecinos no sean reclamados por el custodio, serán depositados en bolsas de polietileno e introducidos al pie de la fosa, debiendo levantarse un acta circunstanciada que se anexará al expediente relativo.

Estos restos podrán ser destinados previa opinión de la autoridad sanitaria a las osteopectas de las instituciones educativas.

ARTÍCULO 52.- La cremación de cadáveres, restos humanos o restos humanos áridos, se efectuará en cumplimiento de la orden que expida el Juez del Registro Civil y previa la autorización sanitaria del Departamento del Municipio.

ARTÍCULO 53.- La cremación de cadáveres, restos humanos o restos humanos áridos, podrá ser solicitada por el custodio debidamente autorizado. En el caso de que el cadáver o los restos pertenezcan a un extranjero y no hubiere custodio, la cremación podrá ser solicitada por la Embajada competente.

ARTÍCULO 54.- Cuando el cadáver, los restos humanos o los restos humanos áridos vayan a ser cremados dentro del mismo ataúd o recipiente en que se encuentren, éste deberá ser de un



material de fácil combustión, que no rebase los límites permisibles en materia de contaminación ambiental.

ARTÍCULO 55.- Una vez efectuada la cremación las cenizas serán entregadas al custodio o a su representante, y el ataúd o recipiente en que fue trasladado el cadáver o los restos humanos podrán reutilizarse para el servicio gratuito de inhumaciones, previa opinión de la autoridad sanitaria.

Cap. VII

De los Cadáveres de Personas Desconocidas

ARTÍCULO 56.- Los cadáveres de personas desconocidas que remita el Servicio Médico Forense para su inhumación en la fosa común, deberán estar relacionados individualmente con el número del acta correspondiente, satisfaciéndose además los requisitos que señalen la Oficina Central del Registro Civil y la autoridad sanitaria del Departamento del Distrito Federal.

ARTÍCULO 57.- Los cadáveres y restos humanos de personas desconocidas que remita el Servicio Médico Forense para su inhumación en la fosa común, deberán estar relacionados individualmente con el número del acta correspondiente, satisfaciéndose además los requisitos que señalen la Oficina Central del Registro Civil y la autoridad sanitaria del Departamento del Municipio.

ARTÍCULO 58.- Cuando algún cadáver de los remitidos por el Servicio Médico Forense, en las condiciones que señalan los artículos precedentes, sea identificado, la Dirección General Jurídica



y de Estudios Legislativos deberá dirigirse por escrito al Juez del Registro Civil que corresponda refiriendo las circunstancias del caso y el destino que se dará a los restos.

Cap. VIII

Del Derecho de uso Sobre Fosas, Gavetas, Criptas y Nichos

ARTÍCULO 59.- En los cementerios oficiales, la titularidad del derecho de uso sobre las fosas se proporcionará mediante los sistemas de temporalidades mínima y máxima.

Tratándose de criptas familiares, se aplicará el sistema de temporalidad prorrogable, y en el caso de nichos los de temporalidades prorrogables e indefinida.

Los títulos que amparen el derecho correspondiente se expedirán en los formatos que al efecto determine la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

ARTÍCULO 60.- Las temporalidades a que se refiere el artículo anterior, se convendrán por los interesados con el Departamento del Distrito Federal, a través de la Oficina de Panteones del Municipio.

ARTÍCULO 61.- La temporalidad mínima confiere el derecho de uso sobre una fosa durante siete años, al término de los cuales volverá al dominio pleno del Departamento del Municipio.



ARTÍCULO 62.- La temporalidad máxima confiere el derecho de uso sobre una fosa durante un plazo de siete años, refrenable por dos períodos iguales al final de los cuales volverá al dominio del Departamento del Municipio.

ARTÍCULO 63.- Durante la vigencia del convenio de temporalidad, el titular del derecho de uso sobre una fosa bajo el régimen de temporalidad máxima, podrá solicitar la inhumación de los restos de su cónyuge o los de un familiar en línea recta, en los siguientes casos:

I.- Que haya transcurrido el plazo que en su caso fije la autoridad sanitaria desde que se efectuó la última inhumación.

II.- Que se esté al corriente en el pago de los derechos correspondientes.

III.- Que se efectúen las obras a que se refiere el artículo siguiente.

Se extingue el derecho que confiere este artículo al cumplir el convenio del décimo quinto año de vigencia.

ARTÍCULO 64.- En las fosas bajo el régimen de temporalidad máxima podrán construirse bóvedas herméticas con dos o tres gavetas superpuestas, las que tendrán un mínimo de setenta y cinco centímetros de altura libre cada una, cubiertas con losas de concreto y a una profundidad máxima de cincuenta centímetros por encima del nivel más alto de aguas freáticas. Asimismo, las losas que cubran la gaveta más próxima a la superficie del terreno deberán tener una cubierta de tierra de cincuenta centímetros de espesor como mínimo bajo el nivel del suelo.



La solicitud y el proyecto correspondientes deberán presentarse ante la administración del cementerio de que se trate, para su estudio y determinación de procedencia.

ARTÍCULO 65.- En el caso de temporalidades mínimas y máximas, el titular podrá solicitar la exhumación de los restos, si han transcurrido los plazos que en su caso fije la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

ARTÍCULO 66.- La temporalidad prorrogable confiere el derecho de uso sobre una cripta familiar o un nicho durante siete años, contados a partir de la fecha de celebración del convenio y refrenable cada siete años por tiempo indefinido, de acuerdo con las bases establecidas en el título relativo. Tratándose de criptas, los refrendos se harán por cada gaveta ocupada.

ARTÍCULO 67.- Se podrá autorizar la construcción de criptas familiares siempre que el proyecto del cementerio lo permita, cuando la superficie disponible sea cuando menos de 3.00 metros por 2.50 metros. La profundidad de la cripta será tal que permita construir bajo el nivel del piso hasta tres gavetas superpuestas, cuidando que la plantilla de concreto de la cripta quede al menos a medio metro sobre el nivel máximo del mango de aguas freáticas.

ARTÍCULO 68.- Cada usuario podrá adquirir solamente una cripta familiar de las medidas y especificaciones establecidas, bajo el régimen de temporalidad prorrogable.

ARTÍCULO 69.- La temporalidad indefinida confiere el derecho de uso sobre un nicho por tiempo en determinado, de acuerdo con las bases establecidas en el convenio que se celebre al efecto.



ARTÍCULO 70.- El titular del derecho de uso sobre una fosa, gaveta, cripta familiar o nicho, deberá presentar ante la Oficina correspondiente la solicitud de refrendo cada siete años, durante los primeros treinta días siguientes al vencimiento del período anterior, excepción hecha del caso de nichos otorgados bajo el régimen de temporalidad indefinida.

En el caso de temporalidades prorrogables y máximas, se extingue el derecho de uso sobre la fosa, gaveta, cripta familiar o nicho por la emisión del refrendo dentro del plazo establecido.

ARTÍCULO 71.- Los titulares de los derechos de uso sobre fosas, gavetas, criptas y nichos en los cementerios oficiales, está obligados a su conservación y al cuidado de las obras de jardinería y arbolado correspondientes. Si alguna de las construcciones amenazare ruina, la administración del cementerio requerirá al titular para que dentro de un plazo que no exceda de seis meses, realice las reparaciones o la demolición correspondientes, y si no las hiciere, la administración del cementerio podrá solicitar a la oficina de panteones de la Delegación correspondiente, acompañando fotografías del lugar, la autorización para proceder a demoler la construcción.

Las oficinas de panteones integrarán un expediente con la solicitud y las fotografías que les remita la administración del cementerio, comprobarán el estado ruinoso y expedirán, en su caso, la autorización para que sea demolida la construcción respectiva o se arreglen las obras de jardinería y arbolado, todo por cuenta y cargo del titular.



ARTÍCULO 72.- En los cementerios concesionados, los sistemas de temporalidad del derecho de uso sobre fosas, gavetas, criptas familiares o nichos, se adecuarán a las bases de la concesión. Estarán sujetas igualmente a las bases de la concesión las temporalidades de las gavetas en los cementerios verticales.

Cap. IX

De las Fosas, Gavetas, Criptas o Nichos Abandonados

ARTÍCULO 73.- Cuando las fosas, gavetas, criptas o nichos en los cementerios oficiales hubieren estado abandonados por un período mayor de diez años, contados a partir de la fecha de la última inhumación, el Departamento del Municipio podrá hacer uso de aquellos mediante el procedimiento siguiente:

I.- Deberá notificarse por escrito al titular del derecho de uso sobre la fosa, gaveta, cripta o nicho de que se trate, a efecto de que comparezca ante la administración del cementerio correspondiente para que, una vez enterado de lo que hubiere, manifieste lo que a sus intereses convenga.

Cuando la persona que deba ser notificada no se encontrare en su domicilio por ausencia temporal, se le dejará el citatorio. El día y hora señalados, se presentará el notificador asistido por dos testigos y practicará la diligencia correspondiente con el interesado; a falta de éste con quien ahí esté, o en su defecto, con un vecino.



En el caso de que la persona que deba ser notificada ya no viva en ese domicilio y se ignore su paradero, se levantará una razón con quien ahí resida o con uno de los vecinos, anotándose esa circunstancia y el nombre del residente o el nombre y domicilio del vecino. Cuando así suceda, deberá publicarse la notificación durante tres días consecutivos en dos períodos de los de mayor circulación en el área del Distrito Federal y Zona Metropolitana;

II.- El titular del derecho de uso, una vez que se haya comprobado debidamente su autenticidad, deberá de cumplir en lo conducente con las disposiciones que en materia de aseo y conservación de las fosas, gavetas, criptas y nichos determine el reglamento interior del cementerio correspondiente. Si opta por que la administración del cementerio disponga del derecho de que se trata, deberá hacerlo por escrito, y en este caso, se procederá a la exhumación y reubicación de los restos en las condiciones en que se convenga;

III.- Si transcurridos noventa días desde la fecha en que se efectuó la notificación por cualquiera de los medios señalados, no se presentare persona alguna a reclamar para sí, o a hacer patente la existencia de la titularidad del derecho, la administración del cementerio procederá a exhumación o retiro de los restos, según el caso, debiendo depositarlos en el lugar que para el efecto hubiere dispuesto, con localización exacta. La administración del cementerio llevará un registro especial de las exhumaciones o depósito de los restos humanos abandonados. Se levantará un acta en la que se consignent los nombres que las personas llevaron en vida y que



correspondan a los cadáveres exhumados o retirados, según el caso, la fecha, el número y el alineamiento de la fosa o depositario además del estado físico en que éstos se encontraren.

IV.- Cuando no se pudiere probar la existencia del titular del derecho de uso sobre la fosa, gaveta, cripta o nicho se aceptará la intervención de cualquier interesado que se presente dentro de los noventa días siguientes a la fecha de la notificación y acredite tener parentesco en línea recta o colateral con la persona cuyos restos ocupan la fosa, gaveta, cripta o nicho, para que les señalen un destino en particular, una vez que éstos sean exhumados o retirados.

V.- Los monumentos funerarios que se encuentren sobre las fosas y criptas recuperadas deberán ser retirados al momento de la exhumación por quien acredite el derecho de propiedad. De no hacerlo, se les dará el destino que determine la administración del cementerio.

Cap. X

De la Tarifas y Derechos

ARTÍCULO 74.- Por los servicios que se presten en el Distrito Federal sólo deberán pagarse:

I.- En los cementerios oficiales los derechos que se establezcan conforme a la Ley.

II.- En los cementerios concesionados, las tarifas que apruebe el Departamento del Municipio.

ARTÍCULO 75.- Tanto en los cementerios oficiales como en los concesionados, es obligatorio fijan en lugar visible del local en el que se atiende a los solicitantes del servicio los derechos o tarifas a que se refiere el artículo precedente.



Cap. XI

Del Servicio Funerario Gratuito

ARTÍCULO 76.- El servicio funerario gratuito será proporcionado por el Departamento del Municipio por conducto de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos o de las oficinas de Panteones a las personas indigentes, previo el estudio socioeconómico que se realice al efecto.

ARTÍCULO 77.- El servicio funerario gratuito comprende.

La entrega del ataúd, el traslado del cadáver en vehículo apropiado, la fosa gratuita bajo el régimen de temporalidad mínima y la exención de los derechos que con motivo el servicio haber de cubrirse a la Tesorería del Municipio.

Cap. XII

De las Sanciones

ARTÍCULO 78.- Corresponde a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos y a las oficinas de panteones levantar las actas en que se hagan constar las violaciones y las responsabilidades en que incurran los concesionarios, las que se harán efectivas por la Tesorería del Distrito Federal si se trata de sanciones pecuniarias, y en los demás casos las oficinas mencionadas impondrán las sanciones que procedan conforme a las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 79.- Las sanciones pecuniarias no eximen a los infractores de la obligación de pagar los daños y perjuicios que hubieren ocasionado, ni lo libera de otras responsabilidades en que



pudieren haber incurrido y, en su caso, se impondrán sin perjuicio de proceder a la revocación de la concesión.

ARTÍCULO 80.- Las violaciones por parte de los concesionarios a las disposiciones de este Reglamento se sancionarán con multa, por el equivalente de diez a doscientas veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, de acuerdo con la gravedad de la falta.

ARTÍCULO 81.- En caso de reincidencia en la violación de una misma disposición, la sanción podrá aumentarse hasta el doble de la cantidad impuesta originalmente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se derogan las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Reglamento.

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en México, Distrito Federal a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.-Miguel de la Madrid H.- Rúbrica.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal, Ramón Aguirre Velázquez.- Rúbrica.- El Secretario de Salubridad y Asistencia, Guillermo Soberón Acevedo.- Rúbrica.



CAPITULO V

Diagnóstico de la edificación

Proyectos análogos

Panteón Los Ángeles S.A. de C.V, ubicado en Ixtapaluca Estado de México, es una empresa legalmente constituida bajo las leyes mexicanas. Su giro es la administración, construcción y comercialización de cementerios y la prestación de servicios inherentes a su naturaleza.

Panteón Los Ángeles comienza sus actividades en el año 2001 bajo el concepto de construcción tipo Americano, ofreciendo a las familias mexicanas un lugar digno para el descanso de sus seres queridos. El Panteón cuenta con horno crematorio, salas de velación, fosas a perpetuidad, gavetas temporales, cremaciones, servicios funerarios, nichos y osarios.





Cementerio Colina del Descanso ubicado en el Estado de México se encuentra en un ambiente de orden y respeto, alcanzado por la autodisciplina de sus propios usuarios, en Colina del Descanso integra un ambiente de equilibrio ecológico, a través del equipamiento y de los espacios abiertos programados, en espera de que la naturaleza haga lo propio.





Bosque Eterno Parque Funerario Ecológico, se encuentra ubicado en Cuauhyocan en Puebla, es un lugar ideal para conectarte con esa persona que tanto quisiste, llenarte de armonía y respirar la paz que estabas buscando.

Es el único parque funerario ecológico de México y Latinoamérica que ofrece servicios exclusivos que no impactan el medio ambiente, además se encarga de preservar la naturaleza y la memoria de los difuntos.





CAPITULO VI

Desarrollo de proyecto arquitectónico

Sabemos que el tema de la muerte es algo inherente a la vida y parte de la propuesta de este proyecto de Panteón tiene la finalidad de dar al pueblo Acapulqueño un sitio que preste este servicio de una manera sustentable, digna y apegada a las tradiciones mexicanas, además buscando integrar el proyecto a el medio ambiente, mimetizando la propuesta arquitectónica con el medio ambiente, integrando los espacios que sirvan para depositar los restos de los seres queridos al contexto de un parque que genere armonía y que convierta las visitas al lugar en un paseo familiar hacia un encuentro con los que han partido.

El Proyecto de Panteón consta de las siguientes áreas:

- Capilla EcuMénica
- Estacionamiento para 63 autos y 7 camiones
- Área de construcción
- Fuente de sodas
- 4 módulos sanitarios
- Área de juegos infantiles
- Área comercial
- Servicio de inhumaciones que consta de:
 - ✓ 5500 lotes a perpetuidad
 - ✓ 260 capillas familiares
 - ✓ 480 gavetas individuales
 - ✓ 350 nichos para cenizas



Memoria Descriptiva proyecto Panteón Privado El Eterno Descanso

Control de Acceso: Se propone un marco de acceso que invita a los usuarios a acceder de una manera respetuosa por los motivos inherentes al tema de la muerte, de modo que a través de este sobrio pero monumental acceso genere emociones de solemnidad para darle un carácter al sitio de seriedad, pero al mismo tiempo de cordialidad a un espacio integrado a la naturaleza que genere paz y tranquilidad.

Crematorio: Esta es un área que se propone con una recepción y sala de estar para los deudos y acompañantes al proceso de cremación, recepción de cadáver, área para horno crematorio, guarda de equipo y procesamiento de residuos.

Administración: La administración cuenta con un gran vestíbulo de distribución que conecta áreas de sala de espera, ventas, oficina de gerencia, oficina de administración, área de diseño y exhibición. Todas conectadas y con vista a un jardín interior que cuenta con un pergolado para recibir iluminación cenital.

Capilla Ecuménica: Este espacio es para albergar a 84 personas cómodamente sentadas al pie de una ceiba que se encuentra en el lugar, con un altar para poder celebrar las ceremonias según la doctrina y costumbres de cada usuario. Siempre buscando conseguir una integración de la naturaleza a la dinámica de la ceremonia.

Estacionamiento para 63 autos y 7 camiones: Se posicionan y proponen cercano al acceso principal y a la sombra de los árboles existentes en el terreno.



Área de construcción: Esta área se propone en la zona norte del terreno con acceso por la carretera federal Acapulco-México, con la finalidad de mejorar la parte operativa de esta zona y poder facilitar el acceso de los suministros.

Fuente de sodas: Se propone un área que cuenta con una cocina y área de mesas para dar servicio a 20 personas cómodamente sentadas, la cual conecta de manera directa con el área de juegos infantiles con la finalidad de integrar a las familias y atender las necesidades generadas por el evento.

4 módulos sanitarios: Estos módulos se encuentran ubicados estratégicamente dentro de todo el proyecto a modo de brindar comodidad a los usuarios y que no recorran grandes distancias para hacer uso de ellos, cada uno de los módulos con servicio para hombres y mujeres con el mobiliario necesario.

Área de juegos infantiles: Un espacio ubicado estratégicamente cerca de la administración, cremación y fuente de sodas para dar servicio a familias que visiten el sitio con menores de edad.

Área comercial: Franja comercial para tener espacios que generen actividad comercial inherente al espacio que servirá como panteón.

Servicio de inhumaciones que consta de: Lotes a perpetuidad, capillas familiares, gavetas individuales y nichos para cenizas, todos estos distribuidos en el terreno buscando integrarlos a los espacios existentes del terreno y con ello mimetizar el medio ambiente al proyecto, buscando generar espacios amables con el medio ambiente para que esto genere un ambiente cordial para los visitantes que requieran del servicio para sus difuntos.

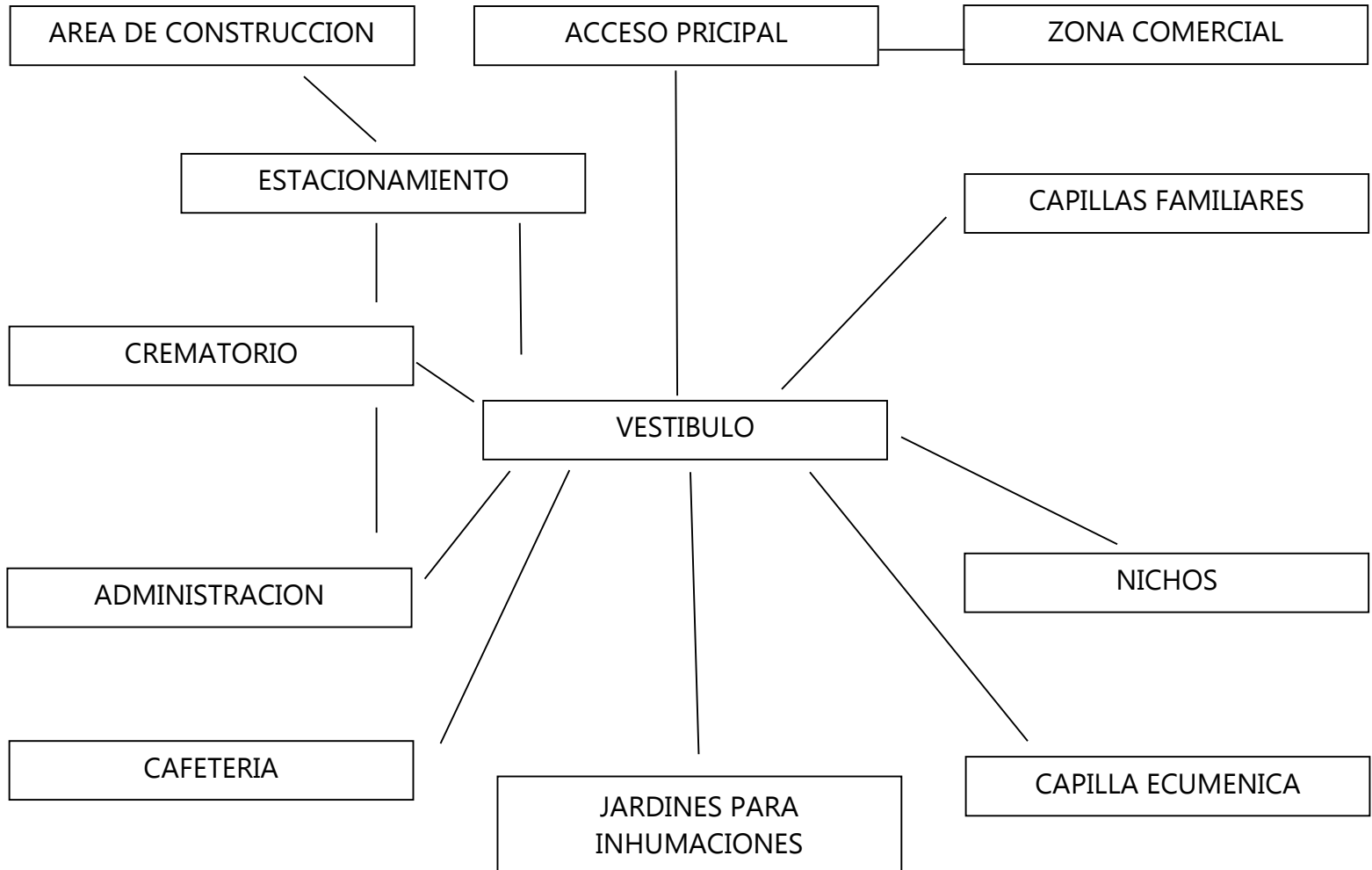


Programa Arquitectónico y Análisis de Áreas:

Área	Superficie	
Superficie total de terreno	92,124.00 M2	100.00%
Control de acceso	72.37 M2	0.08%
Crematorio	113.76 M2	0.12%
Administración	338.13 M2	0.37%
Capilla Ecuménica	64.50 M2	0.07%
Estacionamiento	2,769.22 M2	3.01%
Área de construcción	560.00 M2	0.61%
Fuente de sodas	95.00 M2	0.10%
Área comercial	248.47 M2	0.27%
Módulos sanitarios	100.00 M2	0.11%
Inhumación en lotes	20,000.00 M2	21.71%
Inhumación en capillas	3,640.00 M2	3.95%
Inhumación en gavetas individuales	360.00 M2	0.39%
Nichos para cenizas	40.00 M2	0.04%
Superficie Libre	56,382.55 M2	61.20%
Circulación	7,340.00 M2	7.97%
Total	92,124.00 M2	100 %



Diagramas de funcionamiento





Conceptualización del proyecto



El Concepto de Panteón Privado que se propone parte de la idea de una siembra y cosecha, con la analogía de un árbol, que se siembra en vida a través del amor a la familia y a la decisión de dejar un legado en la vida, crecemos criados por el amor de una familia que nos acoge y espera con ansia, partiendo de la vida y de la llegada de un integrante nuevo a la familia, somos una sociedad que por tradición crecemos en núcleos familiares sólidos y unidos por hilos de valores, buscando dejar en nuestra descendencia una estafeta de felicidad; inherente a este concepto va de la mano el tema de la muerte de nuestros seres queridos, de manera natural se entierra a los padres y por causas de la vida a veces

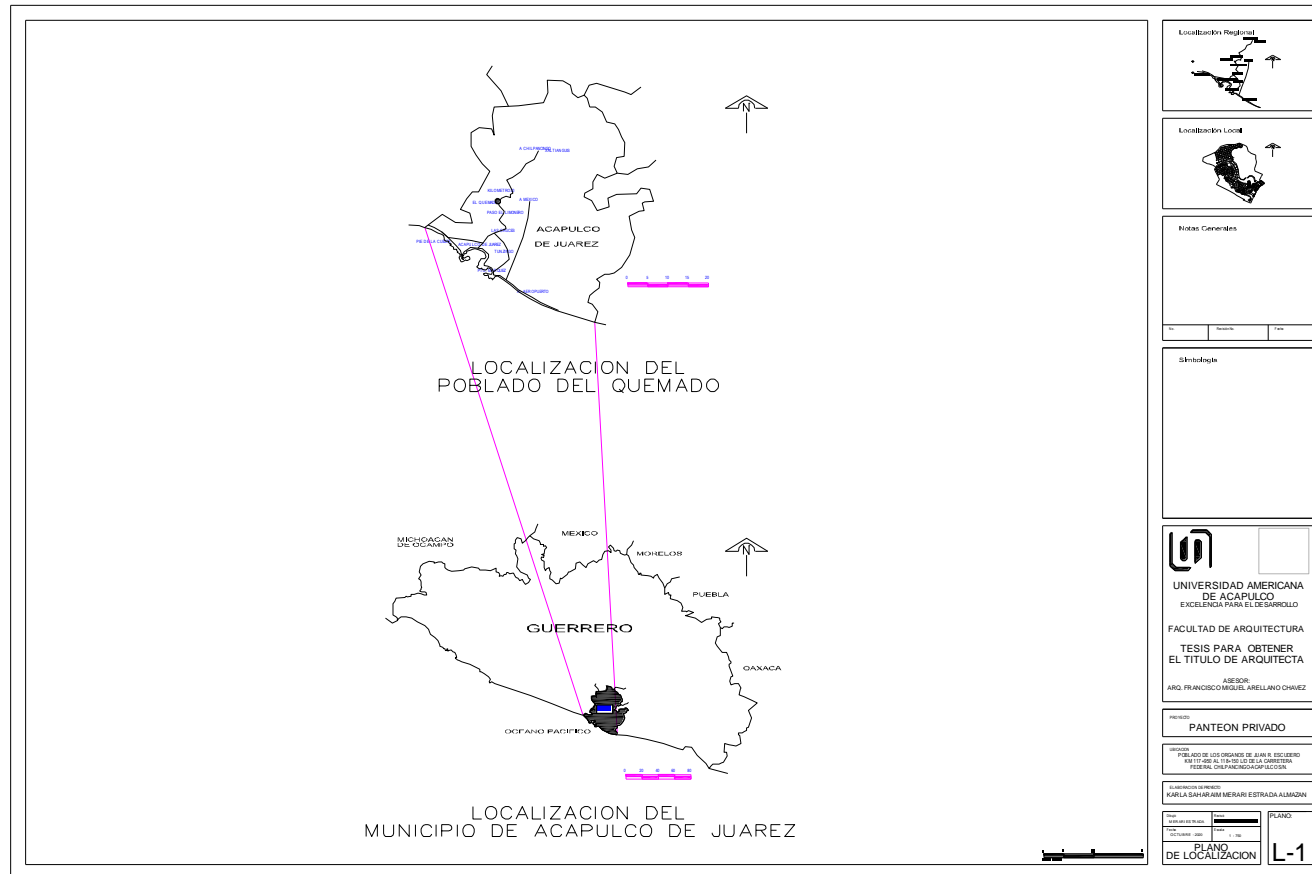


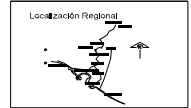
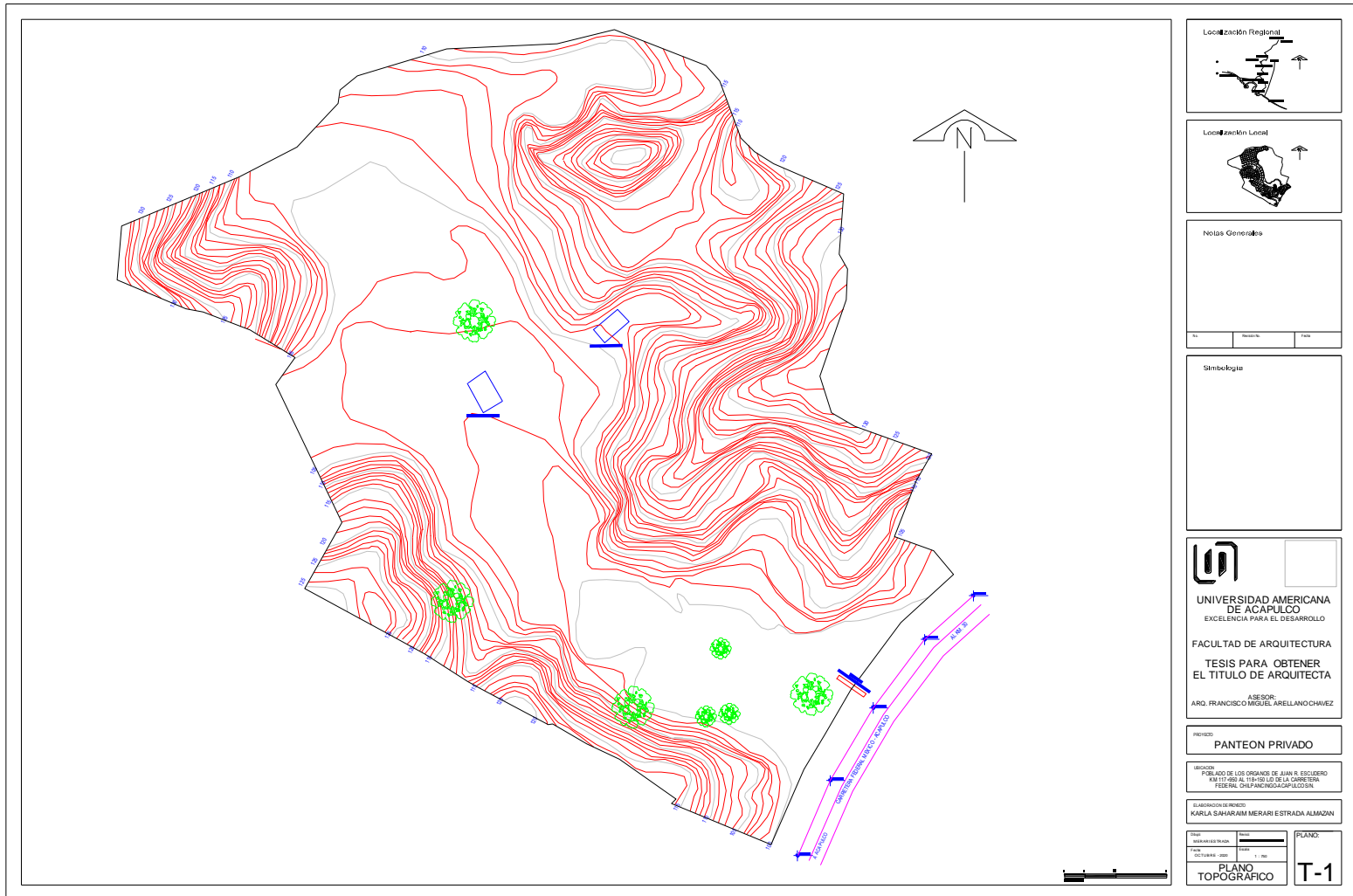
las circunstancias y caprichosas del destino invierten los papeles, unos antes y otros después, pero en realidad el tema de este proyecto pretende generar un espacio que trascienda como la estructura de un árbol, sembrando una semilla se generan brotes que con el paso del tiempo robustecen como un tronco y nacen ramas, frutos y brotes nuevos; así la propuesta del concepto nace de la idea de devolver un poco a los que en vida nos dieron tanto y dar sepultura a los restos de esas personas de una manera digna que demuestre primero el respeto y después gratitud de una manera linda, que nos invite a seguir visitándolos aun después de su partida y que estemos tranquilos y contentos de que la última morada de las personas que tanto amamos estén en un ambiente cálido, espacios agradables, dándole de vuelta a la naturaleza y a lo que creamos espiritualmente un agradecimiento por permitirnos trascender y continuar siendo testigos de la trascendencia de nuestros familiares y amigos, seres queridos que lo último que merecen es un trato digno, respetuoso y que además posterguen tradiciones que nos identifican como mexicanos en otras partes del mundo.



Proyecto Ejecutivo

Proyecto Arquitectónico





Notas Generales

Símbolos



UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO
EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE ARQUITECTA
ASESOR:
ARQ. FRANCISCO MIGUEL ARELLANO CHAVEZ

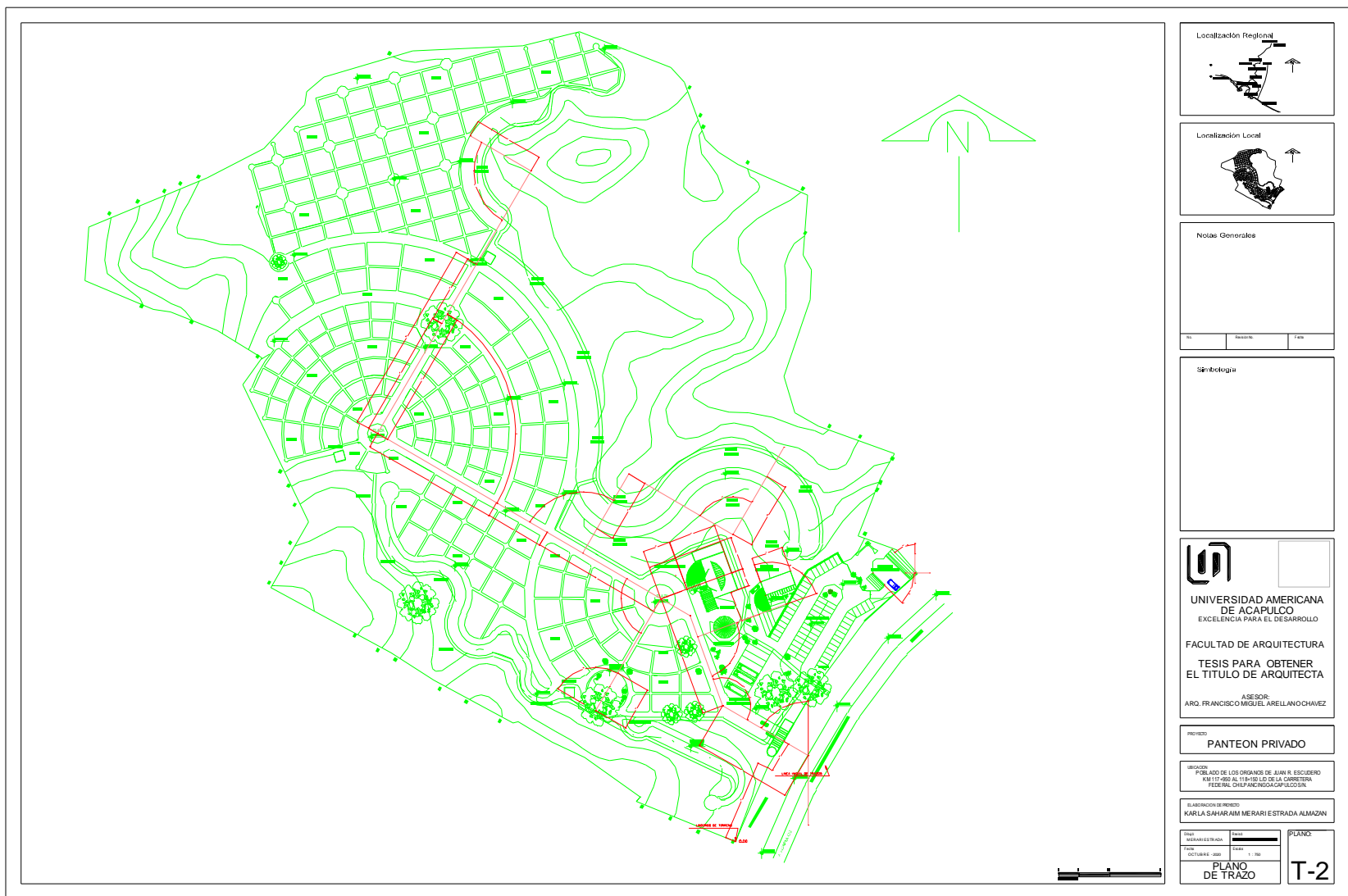
PROYECTO:
PANTEON PRIVADO

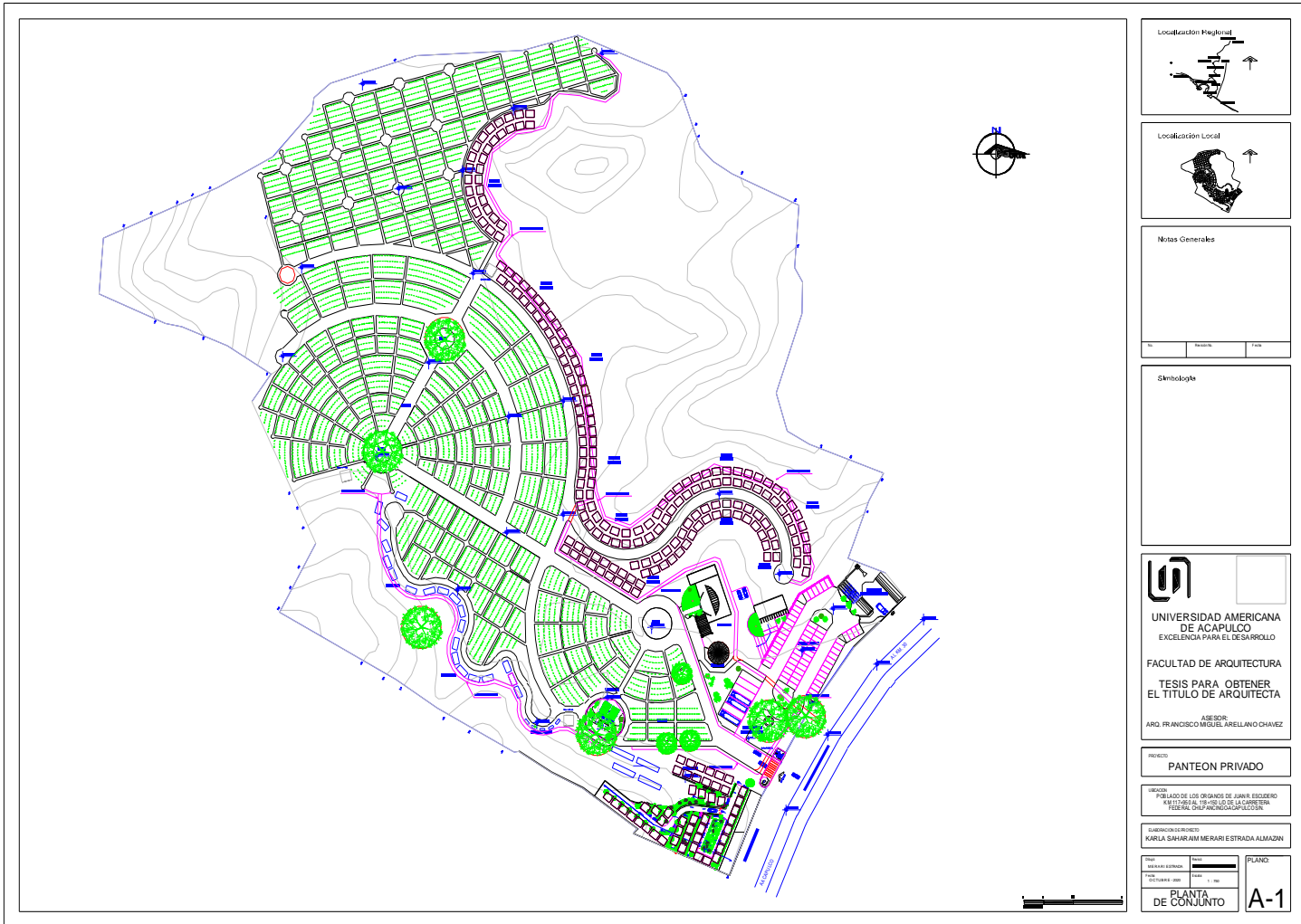
UBICACION:
PUEBLO DE LOS ORDANOS DE SAN B. ESCUDERO
PARTE DEL AL. 18-500 DE LA CARRETERA
FEDERAL CHILPANCIंगाCAPULCO-SIN

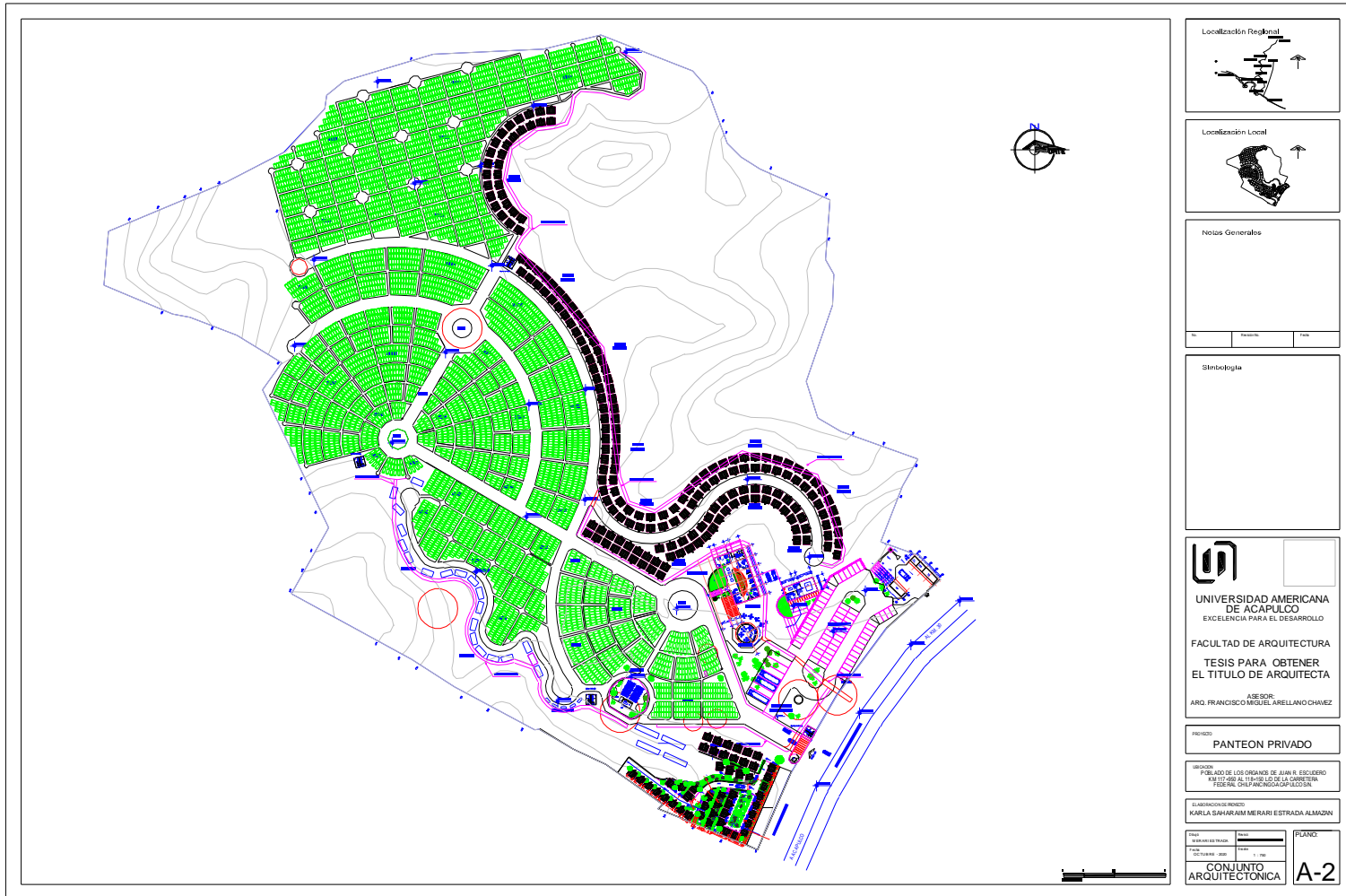
ELABORACION DE PROYECTO:
KARLA SAHARAIM MERARI ESTRADA ALMADAN

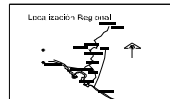
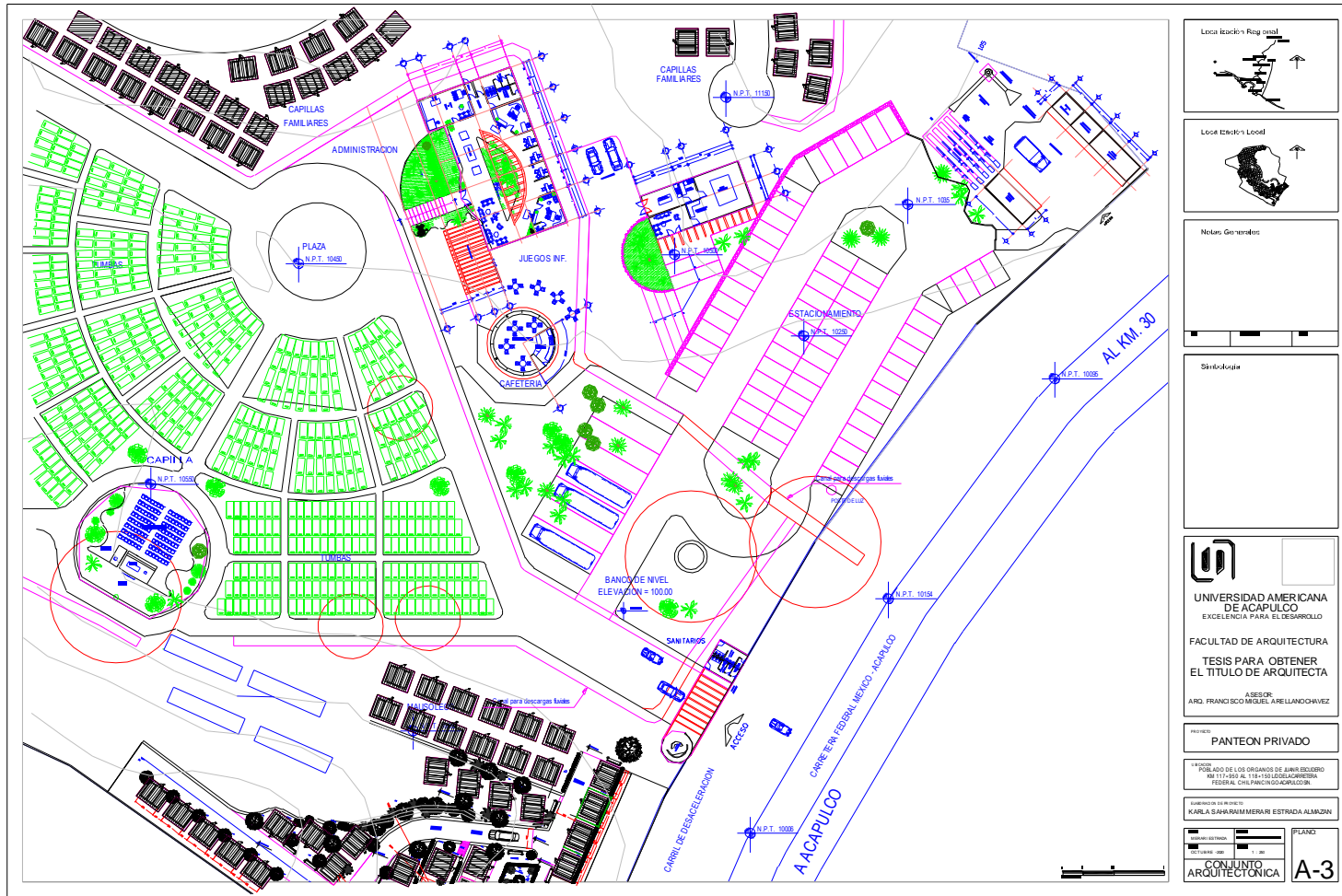
FECHA:	NOVIEMBRE 2009	ESCALA:	1:500	PLANO:	T-1
PAIS:	MEXICO				

PLANO TOPOGRAFICO









Notas: Generadas

Simbología

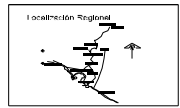
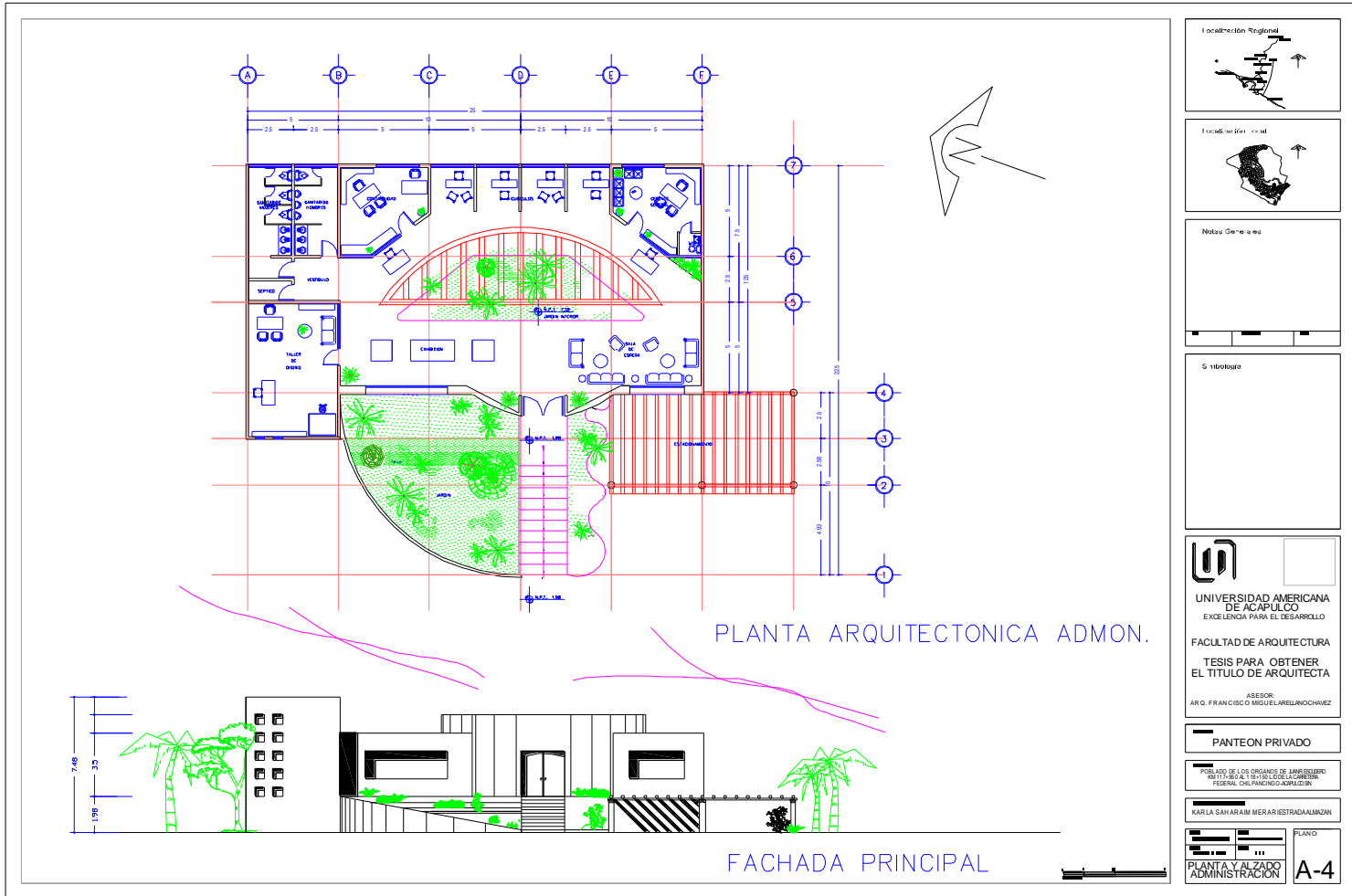

UNIVERSIDAD AMERICANA
DE ACAPULCO
EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS PARA OBTENER
EL TITULO DE ARQUITECTA
ASESOR:
ARQ. FRANCISCO MIGUEL ARELLANO CHAVEZ

PROYECTO: PANTEON PRIVADO

EXPOSICION DE LOS ORDENOS DE AVANCE EXISTENTE
DEL 17-1999 AL 11-19-1999 DEL CARRIL FEDERAL
FEDERAL CONFRANCISCO CHAVEZ

PROYECTO DE LA MUESTRA:
MARIA GUERRA MARRERA ESTRADA ALMAYON

CONJUNTO ARQUITECTONICA A-3



Notas Generales

5. Bibliografía

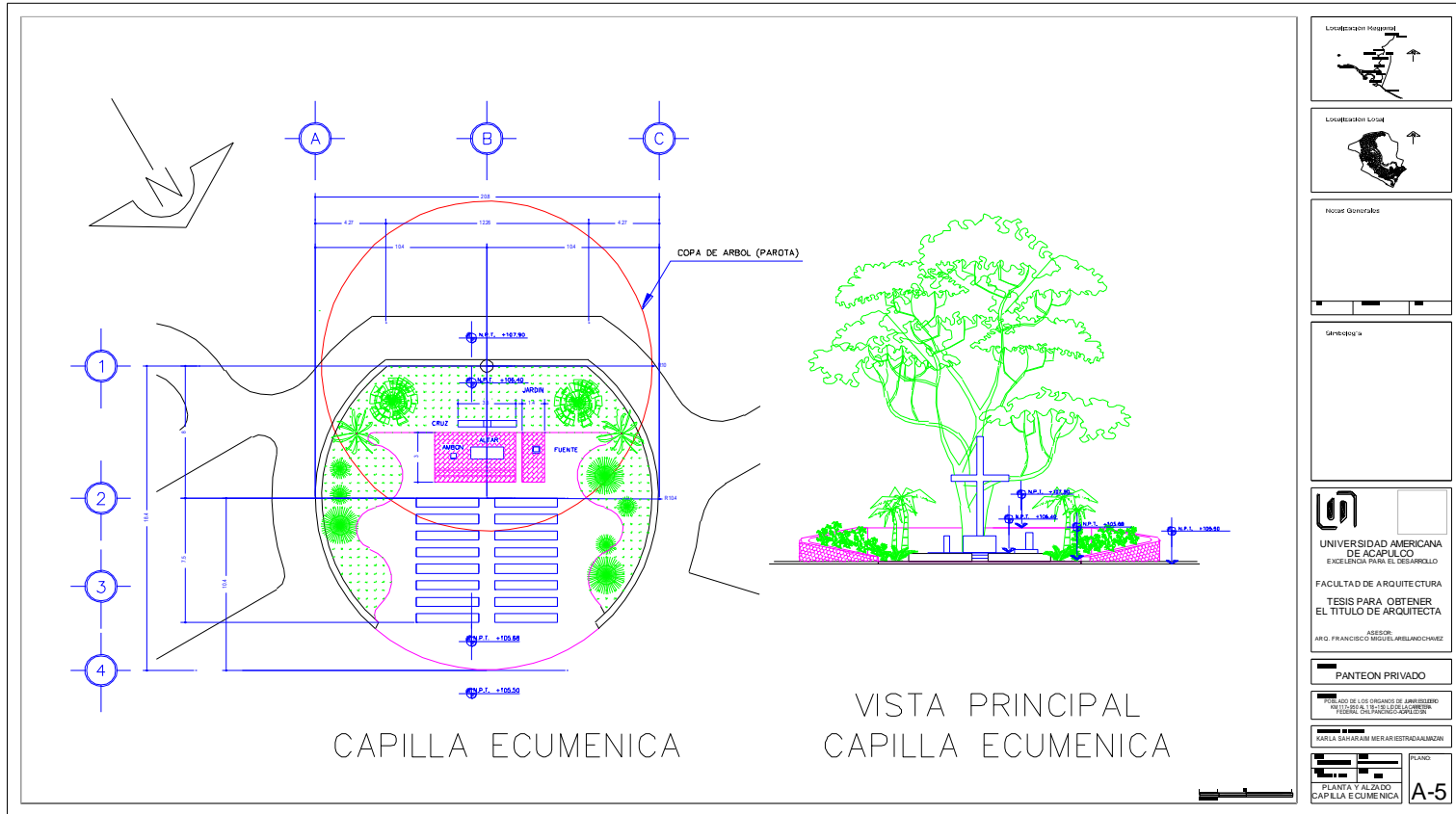

UNIVERSIDAD AMERICANA
DE ACAPULCO
EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS PARA OBTENER
EL TITULO DE ARQUITECTA
ASESOR:
ARQ. FRANCISCO MIGUEL ARELLANO CHAVEZ

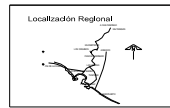
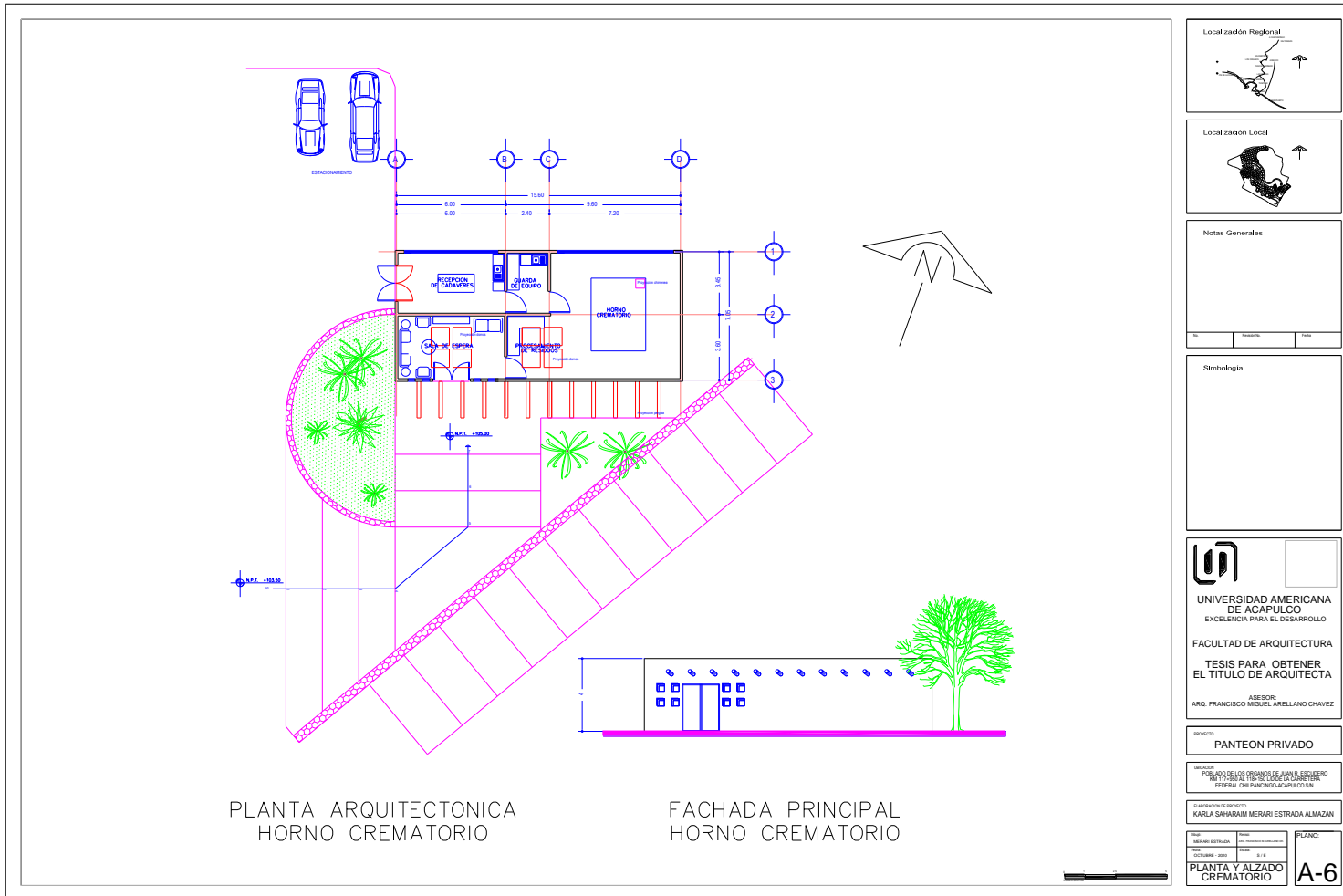
PANTEON PRIVADO

POBLADO DE LOS ORGANOS DE UNIVERSIDAD
PUNTO SOCIAL 19 DEL SECTOR URBANO
FEDERAL DEL PASEO DE LA LIBERTAD

KAR LA SAHARAIM MERARIESTRADA ALMIZAN

PLANO
PLANTA Y ALZADO
ADMINISTRACION
A-4





Notas Generales

Símbolos


UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO
EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE ARQUITECTA
ASESOR:
ARQ. FRANCISCO MIGUEL ARELLANO CHAVEZ

PROYECTO
PANTEON PRIVADO

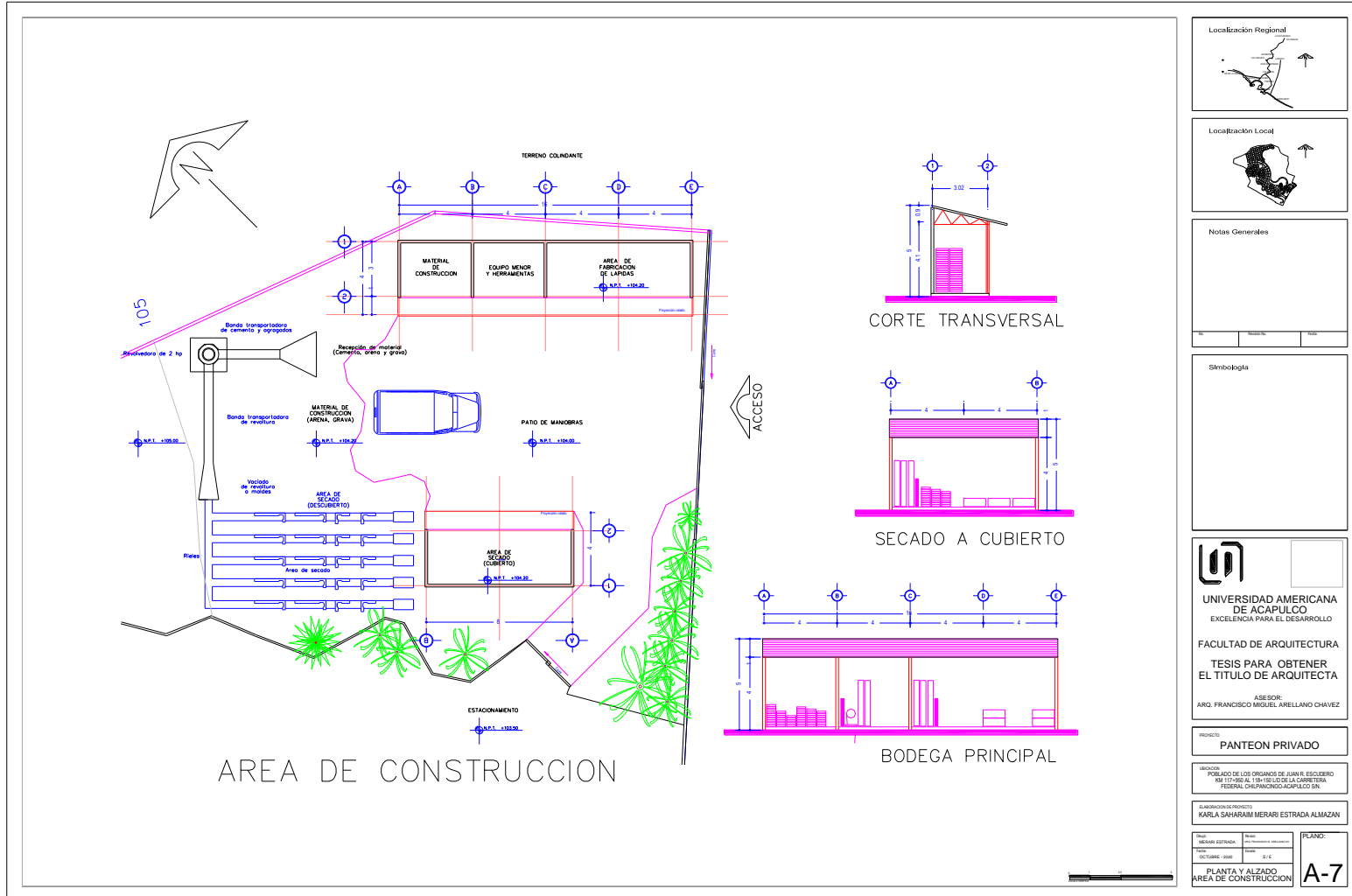
UBICACION
PUEBLO DE LOS ORGANOS DE JUAN R. ESCUDERO
CALLE 17 (CALLE AL 16) Y CALLE LA CARRETERA FEDERAL CHAMPONCO-ACAPULCO S/N

DESARROLLO DE PROYECTO
KARLA SAHARAIM MERARI ESTRADA ALMAZAN

FECHA DISEÑO MÉRARI ESTRADA	FECHA DE APROBACIÓN FRANCISCO MIGUEL ARELLANO CHAVEZ	PLANO: OCTUBRE 2020	9 / 8
-----------------------------------	--	------------------------	-------

PLANTA Y ALZADO CREMATARIO

A-6



Notas Generales

Simbología

UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO
EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE ARQUITECTA

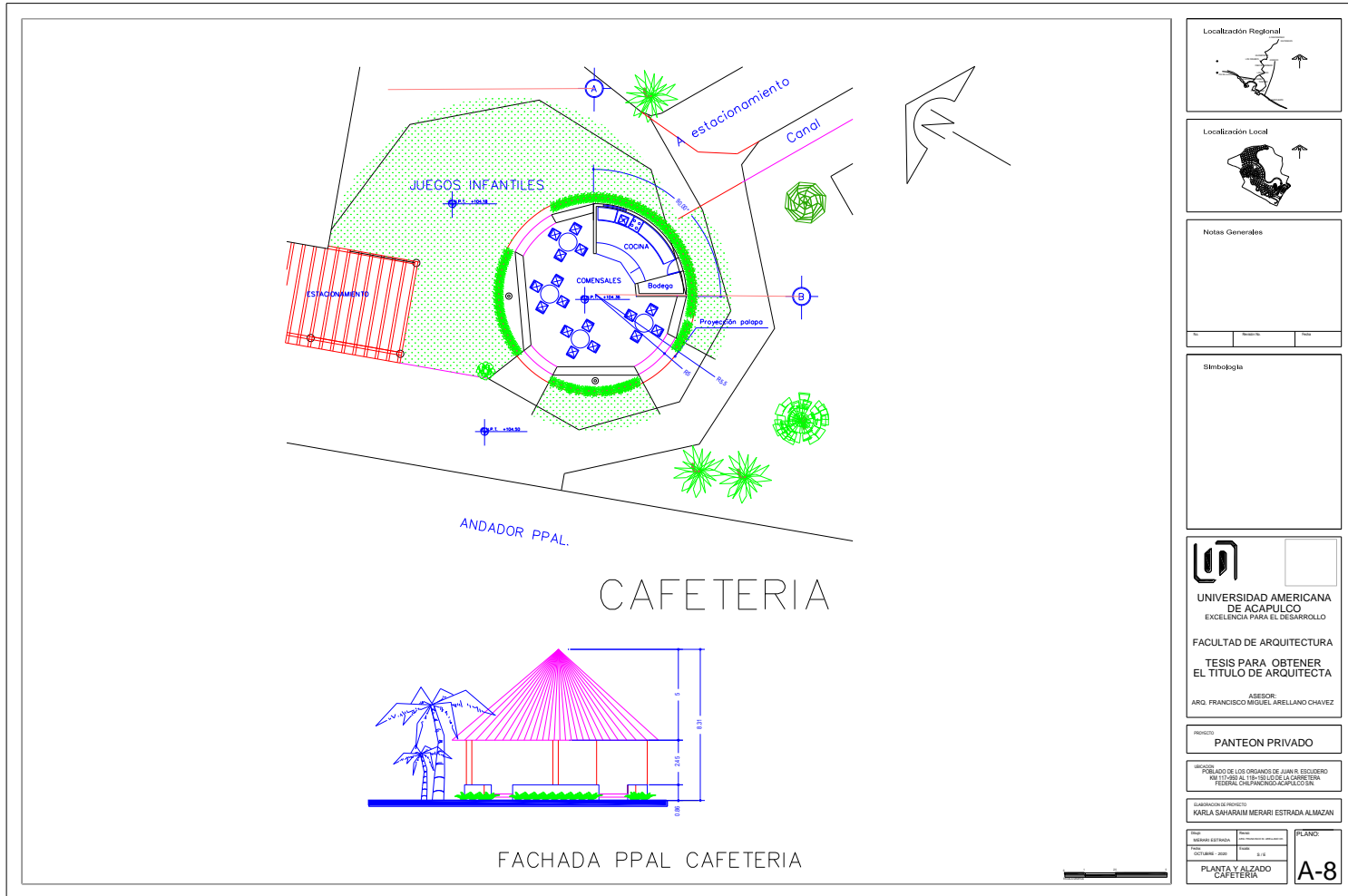
ASESOR: ARG. FRANCISCO MIGUEL ARELLANO CHAVEZ

PROYECTO: PANTEON PRIVADO

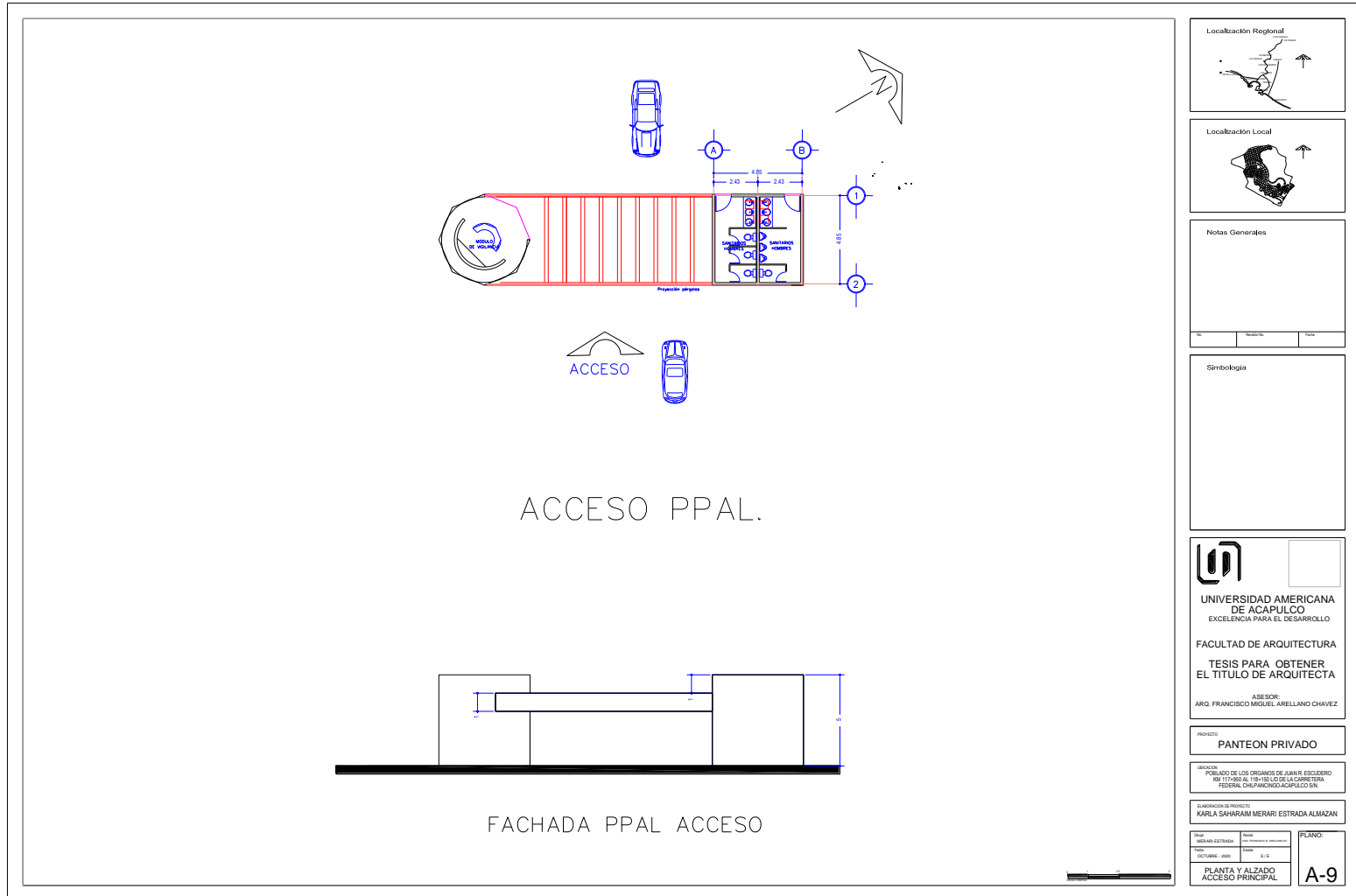
UBICACION: POBLADO DE LOS ORGANOS DE JUAN R. ESCUDERO No. 10750-18, 19-10100 DE LA CARRETERA FEDERAL CHEPANGO-ACAPULCO SIN.

ELABORACION DEL PROYECTO: KARLA SAHARAIM MERARI ESTRADA ALMAZAN

FECHA: 08/04/2024	FECHA: 08/04/2024	PLANO: A-7
ESTADO: 01	ESTADO: 01	
OTRO: 01	OTRO: 01	
OTRO: 01	OTRO: 01	
OTRO: 01	OTRO: 01	
OTRO: 01	OTRO: 01	



Localización Regional							
Localización Local							
Notas Generales							
Símbolos							
<p>UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTA</p> <p>ASESOR: ARO. FRANCISCO MIGUEL ARELLANO CHAVEZ</p>							
<p>PROYECTO: PANTEON PRIVADO</p>							
<p>UBICACIÓN: POBLADO DE LOS ORGANOS DE JUAN R. ESCUDERO 1001 TERCER DE FEBRERO CALLE CARRETERA FEDERAL CHALPANCINGO-ACAPULCO SIN.</p>							
<p>DISEÑADORA DE PROYECTO: KARLA SAHARAIM MERARI ESTRADA ALMAZAN</p>							
<table border="1"> <tr> <td>FECHA DE ENTREGA:</td> <td>FECHA DE APROBACIÓN:</td> <td>PLANTAS:</td> </tr> <tr> <td>OCTUBRE 2020</td> <td></td> <td>PLANTA Y ALZADO CAFETERIA</td> </tr> </table>	FECHA DE ENTREGA:	FECHA DE APROBACIÓN:	PLANTAS:	OCTUBRE 2020		PLANTA Y ALZADO CAFETERIA	<p>A-8</p>
FECHA DE ENTREGA:	FECHA DE APROBACIÓN:	PLANTAS:					
OCTUBRE 2020		PLANTA Y ALZADO CAFETERIA					




Localización Regional

Localización Local

Notas Generales

NO.	FECHA	REVISADO

Simbología


UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO
EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTA

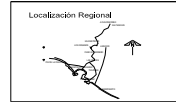
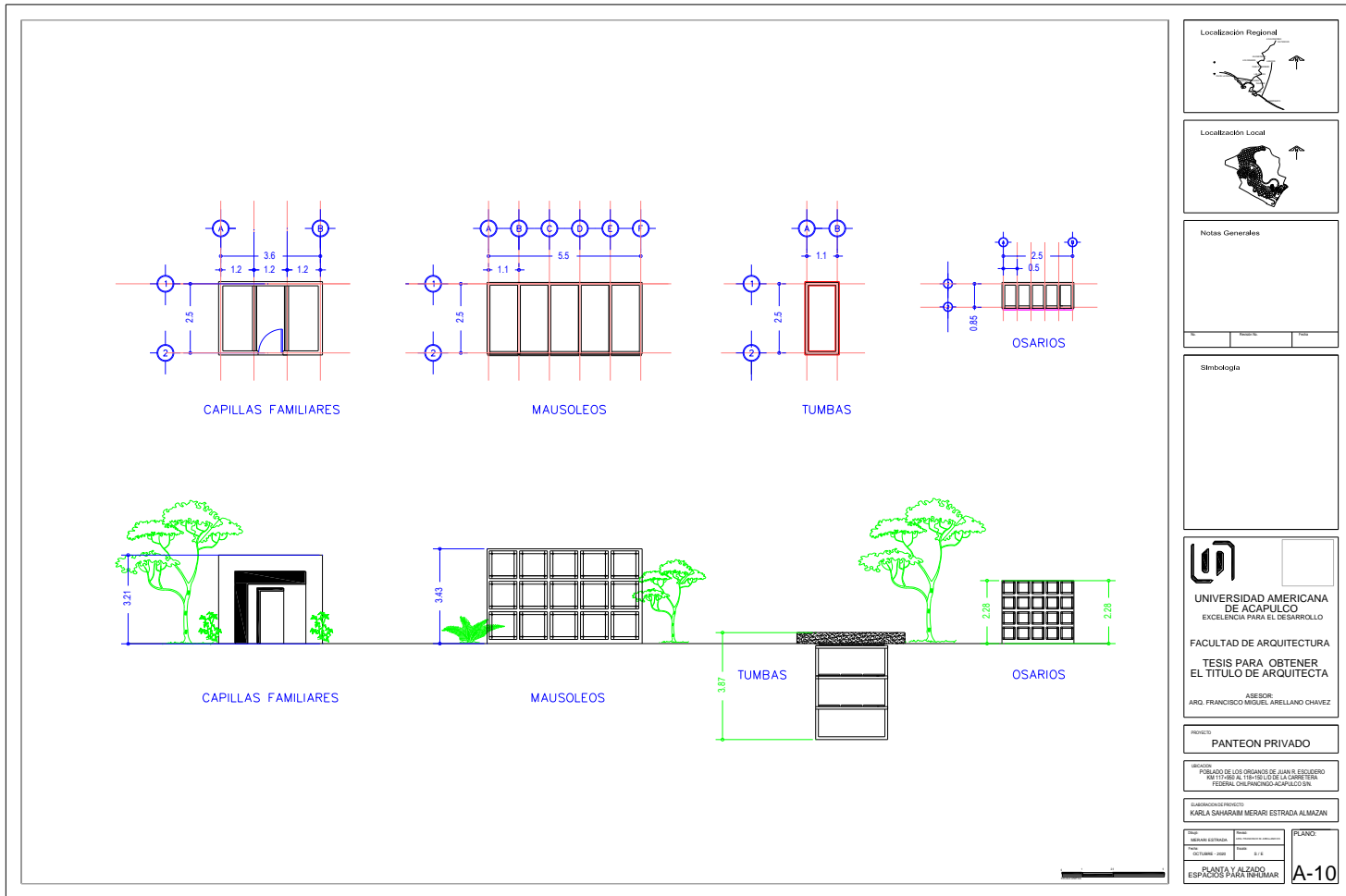
ASESOR:
ARQ. FRANCISCO MIGUEL ARELLANO CHAVEZ

PROYECTO
PANTEÓN PRIVADO

UBICACIÓN
POBLADO DE LOS ORGANOS DE JUAN R. ESCOBEDO
RÍO TITIVIERO S/N. 158-159 DUELA CARRETERA FEDERAL CHILPANCIÑO-ACAPULCO S/N.

LABORADOR DE PROYECTO
KARLA SAHARAIMI MERRARI ESTRADA ALMAZAN

FECHA	PROYECTO	PLANO
NOVIEMBRE 2020	ACCESO PRINCIPAL	A-9



Notas Generales

No.	Revisión	Fecha
-----	----------	-------

Símbolos



UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO
EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTA

ASESOR
ARQ. FRANCISCO MIGUEL ARELLANO CHAVEZ

TÍTULO
PANTEON PRIVADO

UBICACIÓN
POBLADO DE LOS ORGANOS DE JUAN R. ESCOBEDO
PASEO 18624 18625 LOS ORGANOS
FEDERAL CHILPANCIÑO, ACAPULCO, S.L.

SUBDIRIGIDA POR
KARLA SAMRAN MERRARI ESTRADA ALMAZAN

FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	PLANO
10/05/2023	KARLA SAMRAN MERRARI ESTRADA ALMAZAN	FRANCISCO MIGUEL ARELLANO CHAVEZ	A-10

ESPACIO PARA EL TITULO



Proyecto y memoria estructural

El edificio a analizar es el que sirve como edificio de administración, esta cuenta con una superficie total de 338.13 m², en un terreno tipo II, se considera el siguiente criterio estructural.

CIMENTACION

Cimentación ciclópea a base de zapatas corridas de concreto armado sobre plantilla de mampostería, contra-trabes y trabes de liga, muros de contención de mampostería de piedra de sitio aparentes. Las secciones de las zapatas tipo Z-1 son de 1.80 mts y están armadas con varilla de $\frac{1}{2}$ fy=4,700 kg/cm², doble emparrillado @15cms, amarres con alambre recocado y traslapes no menores de 40Ø de la medida de la varilla, concreto fc=4,700 kg/cm².

Las zapatas tipo Z-2 son secciones de 1.20 mts armadas con varilla de $\frac{1}{2}$ fy=4,700 kg/cm², doble emparrillado @15cms, amarres con alambre recocado y traslapes no menores de 40Ø de la medida de la varilla, concreto fc=4,700 kg/cm².

Las Contratrabes y trabes de liga son de sección de 80x40 cms, armadas con varilla de Ø $\frac{3}{4}$ ", estribos de $\frac{1}{4}$ " de Ø, armadas con varilla de $\frac{1}{2}$ fy=4,700 kg/cm², doble emparrillado @15cms, amarres con alambre recocado y traslapes no menores de 40Ø de la medida de la varilla, concreto fc=4,700 kg/cm².



ESTRUCTURA

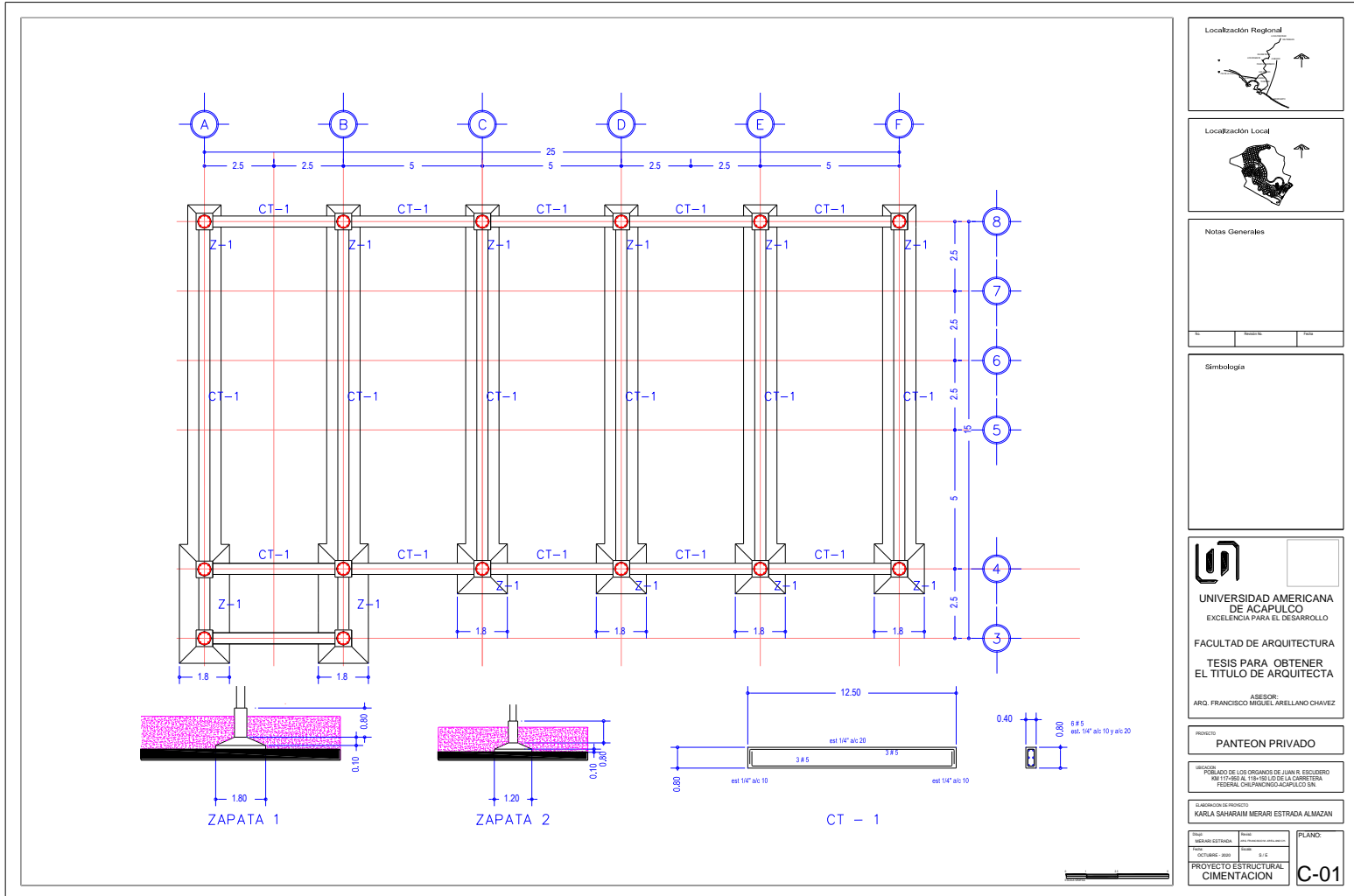
Elementos estructurales de concreto armado: columnas y muros de concreto armado y tabicón gris de hormigón confinados por cadenas intermedias y de remate, marcos rígidos de concreto para estructura de muros, columnas y losa de concreto armado.

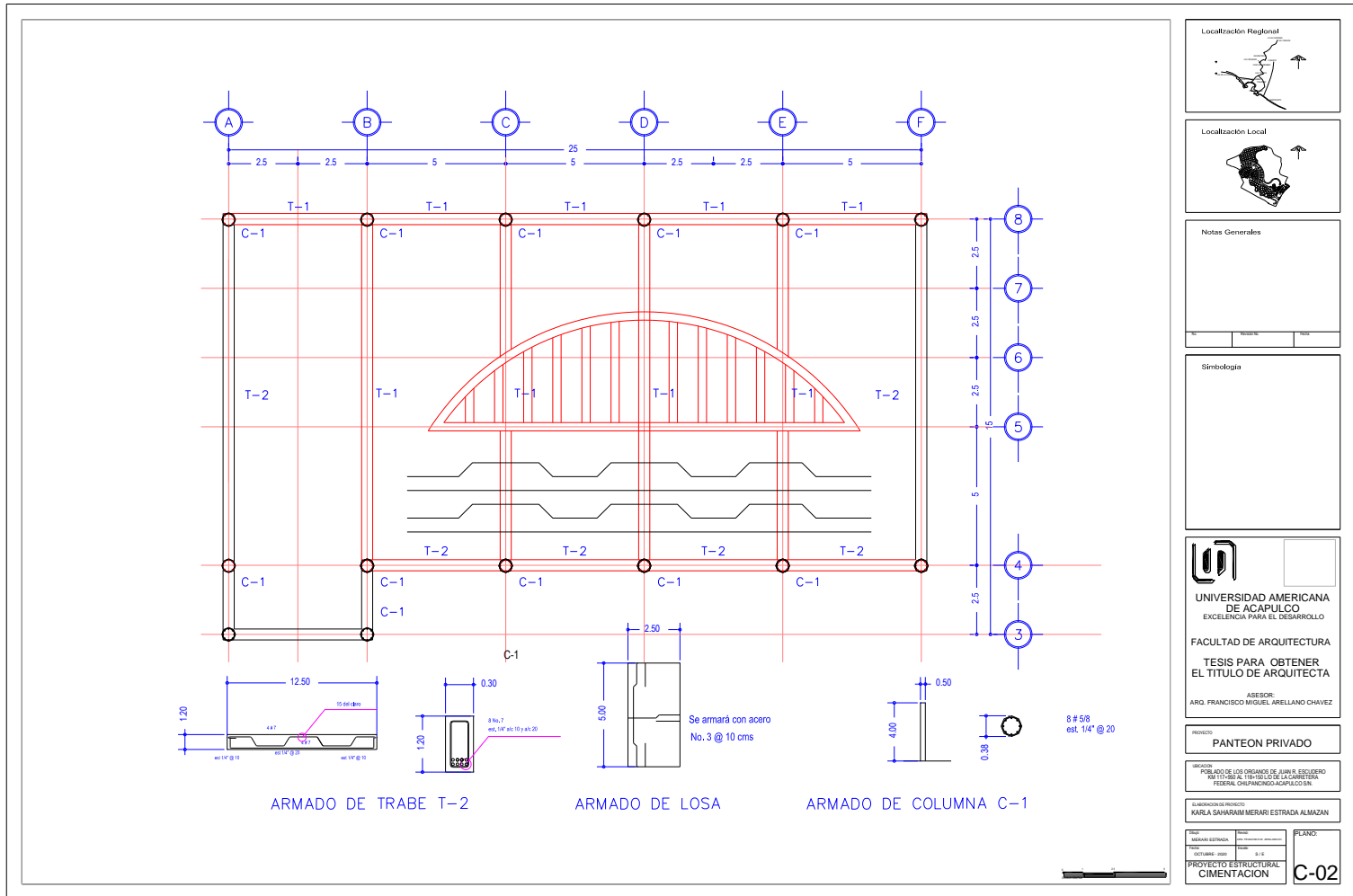
Todo el concreto será estructural con una resistencia a la compresión de $f_c = 250 \text{ kg/cm}^2$, y acero de refuerzo con una resistencia f_y de $4,700 \text{ kg/cm}^2$ y traslapes no menores a 1.00 metro long.

Se identifican Columnas tipo C-1 armadas con varillas de $5/8"$ y estribos de $1/4"$ @ 20cms, a una altura no mayo de 4.00 mts y 0.50 mts de diámetro, armadas con varilla de $1/2$ $f_y=4,700 \text{ kg/cm}^2$, doble emparrillado @15cms, amarres con alambre recocado y traslapes no menores de $40\emptyset$ de la medida de la varilla, concreto $f_c=4,700 \text{ kg/cm}^2$.

Las traveses de cerramiento son elementos estructurales de 1.20 mst x 0.30 mts, en sentido transversal y longitudinal, esas secciones se plantean para poder tener un concepto de planta libre, además de contar en la parte central del edificio una zona pergolada que permitirá la iluminación natural tipo cenital.

La losa de será de concreto armado con un emparrillado armado con varilla de $3/8"$ de \emptyset armada @ 15 cms, $f_y=4,700 \text{ kg/cm}^2$, doble emparrillado @15cms, amarres con alambre recocado y traslapes no menores de $40\emptyset$ de la medida de la varilla, concreto $f_c=4,700 \text{ kg/cm}^2$





Localización Regional

Localización Local

Notas Generales

Simbología

UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO
EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTA

ASESOR:
ARG. FRANCISCO MIGUEL ARELLANO CHAVEZ

PROYECTO: PANTEON PRIVADO

UBICACION:
POBLADO DE LOS ORDANOS DE JUAN B. ESQUIERO
MEX 111050 EL TIRISOL DE LA CARRETERA FEDERAL CHIAPANINGO-ACAPULCO OX.

ELABORACION DE PROYECTO:
KARLA SAHARIM MERARI ESTRADA ALMAZAN

FECHA:
SEMANA ESTRADA: 11/10/2011
FECHA: 10/08/2011

PROYECTO ESTRUCTURAL
CIMENTACION

PLANO:
C-02



Proyecto y memoria de ingenierías

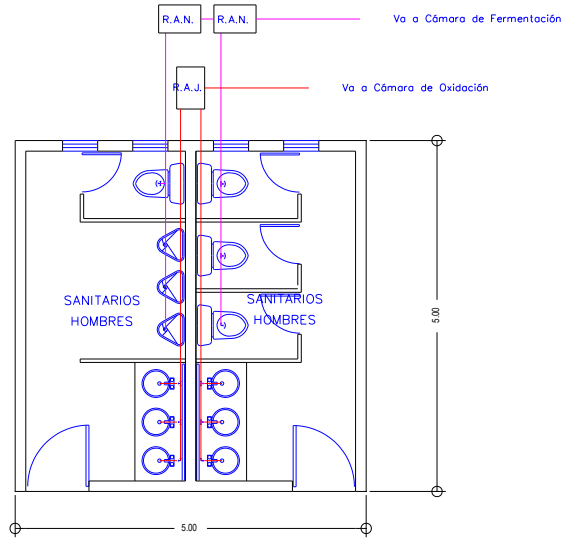
INSTALACION HIDRAULICA

Sistema de abastecimiento de agua potable por medio de tanque elevado con capacidad de almacenamiento de hasta 32,000 lts. Por medio de bombeo hidroneumático y/o presión natural hacia tinacos en azoteas. El llenado del tanque elevado será llenado por bombeo y extracción de posos artesanos para el llenado y por gravedad abastecerá los tinacos que se ubicaran en las losas de los edificios que así lo requieran controlado por válvula de flotador y válvula de globo.

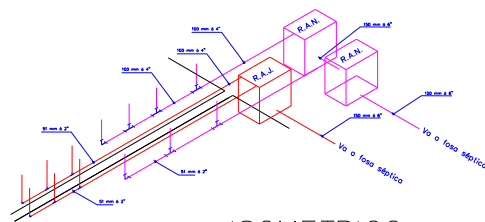
Tubería de cobre tipo “L” para instalaciones hidráulicas, solo línea de agua fría y línea de alimentación a cisterna.

INSTALACION SANITARIA

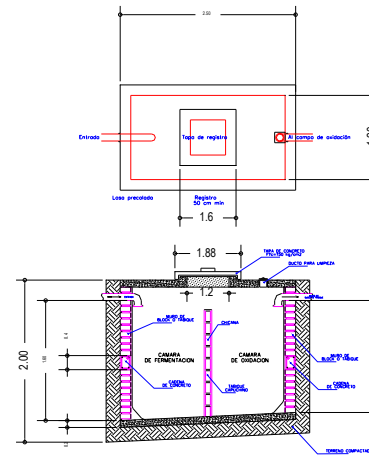
Se utilizará red de tubería de PVC sanitario desde muebles y descargas hasta registros sanitarios, conectados entre sí con tubería de albañal de concreto. Esta red de registros descargarán en fosa séptica con capacidad aproximada de 20,000 lts, y a su vez con un pozo de absorción de capacidad similar. Para sacar provecho a las aguas descargadas en el pozo de absorción, se planea utilizar un sistema de tanque bio-encimático, con el fin de potabilizar el agua para uso de riego de jardines y áreas verdes por microgoteo, dejando seca la fosa séptica y logrando un proceso biológico más eficiente.



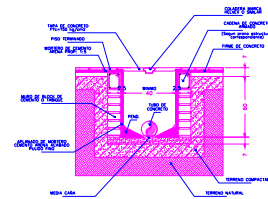
SANITARIOS TIPO



ISOMETRICO



DETALLE DE FOSA SEPTICA



DETALLE DE REGISTRO SANITARIO



Notas Generales

- 1.- Las labores de diseño serán aplicadas de acuerdo con el Reglamento de Sanidad, vigente en el Estado de Jalisco y de acuerdo con las disposiciones técnicas de la Secretaría de Salud, en el campo de Sanidad, Vigilancia, Diagnóstico y Control de las Enfermedades Transmisibles.
- 2.- El diseño se realizó con base en las condiciones de campo y en las condiciones de campo y en las condiciones de campo y en las condiciones de campo.
- 3.- El diseño se realizó con base en las condiciones de campo y en las condiciones de campo y en las condiciones de campo.
- 4.- El diseño se realizó con base en las condiciones de campo y en las condiciones de campo y en las condiciones de campo.
- 5.- El diseño se realizó con base en las condiciones de campo y en las condiciones de campo y en las condiciones de campo.
- 6.- El diseño se realizó con base en las condiciones de campo y en las condiciones de campo y en las condiciones de campo.
- 7.- El diseño se realizó con base en las condiciones de campo y en las condiciones de campo y en las condiciones de campo.
- 8.- El diseño se realizó con base en las condiciones de campo y en las condiciones de campo y en las condiciones de campo.
- 9.- El diseño se realizó con base en las condiciones de campo y en las condiciones de campo y en las condiciones de campo.
- 10.- El diseño se realizó con base en las condiciones de campo y en las condiciones de campo y en las condiciones de campo.

- Simbología
- TUBERIA DE AGUAS NEGRAS
 - TUBERIA DE AGUAS JABONOSAS
 - TEE SANITARIA
 - TEE SANITARIA
 - COUDO VENTILADA
 - REGISTRO DE AGUAS NEGRAS
 - REGISTRO DE AGUAS JABONOSAS

UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO
EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE ARQUITECTA

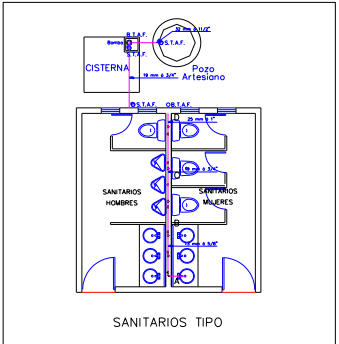
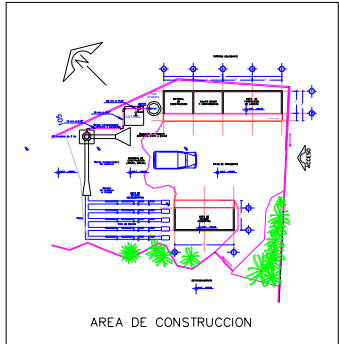
ASESOR
ARQ. FRANCISCO MIGUEL ARELLANO CHAVEZ

PROYECTO
PANTEON PRIVADO

REGULADO POR LOS ORGANOS DE JUAN R. ESCUDERO
ANEXO 119-150 DE LA CARRETERA FEDERAL CHAMPANCOACAPULCO

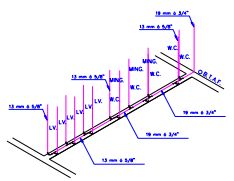
DIRECCION DE PROYECTO
KARLA SANABERAM MERRARI ESTRADA ALMAZAN

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	PLANO:
OCTUBRE 2020	NOVIEMBRE 2020	IS1
INSTALACIÓN SANITARIA		

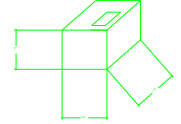


CALCULO DE TUBERIAS

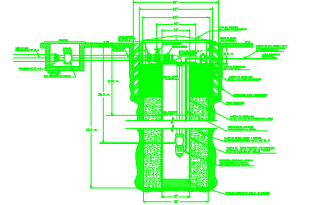
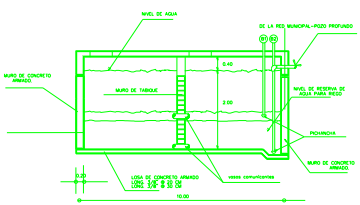
AREA	TRAMO	DIAM. DE TUBERIA	NUMERO DE UNIDADES	UNIDADES DE CONSUMO	DIST. DE UNIDADES	MAN. EN TUBERIA	TOTAL	DIAMETRO DE TUBERIA
BAÑOS	1-2	1/2"	1	1	10	10.15/20M	10.15/20M	12 mm x 2.5M
BAÑOS	2-3	1/2"	1	1	10	20.15/30M	20.15/30M	12 mm x 2.5M
BAÑOS	3-4	1/2"	1	1	10	30.15/40M	30.15/40M	12 mm x 2.5M
BAÑOS	4-5	1/2"	1	1	10	40.15/50M	40.15/50M	12 mm x 2.5M
BAÑOS	5-6	1/2"	1	1	10	50.15/60M	50.15/60M	12 mm x 2.5M
BAÑOS	6-7	1/2"	1	1	10	60.15/70M	60.15/70M	12 mm x 2.5M
BAÑOS	7-8	1/2"	1	1	10	70.15/80M	70.15/80M	12 mm x 2.5M
BAÑOS	8-9	1/2"	1	1	10	80.15/90M	80.15/90M	12 mm x 2.5M
BAÑOS	9-10	1/2"	1	1	10	90.15/100M	90.15/100M	12 mm x 2.5M



CALCULO DE CISTERNA (BAÑOS TIPO)
 Sanitarios públicos 100 lts/m2/día
 Oficinas = 25 m2 x 100 lts/m2/día = 2,500 lts por lo tanto 2.5 m3
 TOTAL DE M3 = 2.5 M3 x 2 días = 5 m3



CISTERNA CON CAPACIDAD PARA 5.00 M3



Especificaciones:
 1.- Todas las especificaciones que se aplican en las especificaciones generales de construcción de la obra.
 2.- El material de construcción debe ser de primera calidad.
 3.- El material de construcción debe ser de primera calidad.
 4.- El material de construcción debe ser de primera calidad.
 5.- El material de construcción debe ser de primera calidad.
 6.- El material de construcción debe ser de primera calidad.
 7.- El material de construcción debe ser de primera calidad.
 8.- El material de construcción debe ser de primera calidad.
 9.- El material de construcción debe ser de primera calidad.
 10.- El material de construcción debe ser de primera calidad.

- Simbología:
- TUBERIA DE ALIM. GRAL
 - POZO ARTESIANO
 - BOMBA
 - CISTERNA
 - B.C.A.F.
 - S.C.A.F.
 - CONEXION TEE
 - CONEXION TEE
 - CODO DE 90
 - CODO DE 45
 - LLAVE DE MARIZ

UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO
 EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE ARQUITECTA

ASESOR:
 ARQ. FRANCISCO MIGUEL ARELLANO CHAVEZ

PROYECTO:
 PANTEON PRIVADO

UBICACION:
 POBLADO DE LOS ORGANOS DE JUAN R. ESCUDERO
 KM 177 CARRETERA 100 DEL ESTADO DE LA COSTA
 FEDERAL CHIAPANCA GUERRA GUERRA

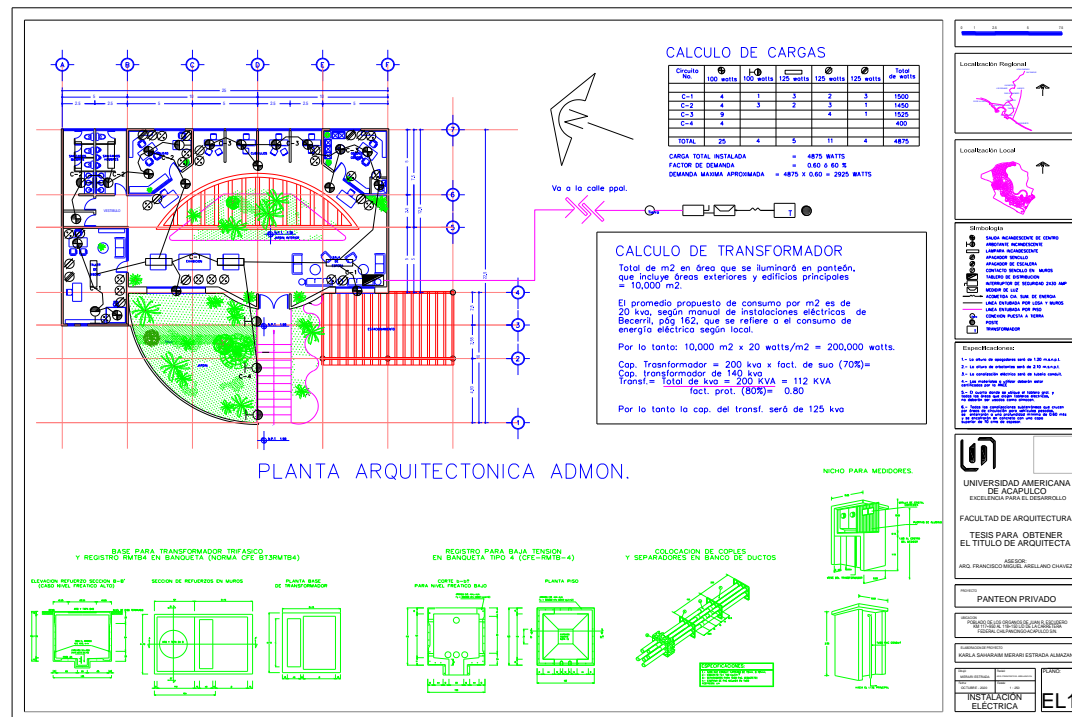
DISEÑADOR(A) PROYECTO:
 KARLA SAHARAIM MERARI ESTRADA ALMAZAN

PLANO:
 INSTALACION HIDRAULICA



INSTALACION ELÉCTRICAS

Se utilizará red de tubería de PVC tipo conduit para las instalaciones eléctricas, el calibre de los cables se especifica en los planos de instalaciones eléctricas y se hace la observación de que deben seguir estrictamente las especificaciones del proyecto eléctrico, usando los diámetros de cable de acuerdo a las normas de calidad establecidas a la fecha de ejecución.





Este es un proyecto que está comprometido con un bajo impacto al medio ambiente y en consecuencia se propone el uso de materiales de la región que permitan la sustentabilidad del mismo, con el uso de materiales de la zona, el uso de materiales que se mimeticen con el entorno, los muros de piedra de la región con acabado aparente y los acabados en muros que permitan armonía de manera visual, con alturas no mayores a los 5.00 mts para no romper con la perspectiva del entorno, el uso de pasto natural en la zona de lotes a perpetuidad y vegetación de la región que permita disfrutar de un gran jardín para los visitantes.

Se propone lo siguiente:

Aplanados exteriores en cemento – arena, rústico cerrado fino en muros exteriores;

Aplanados interiores de cemento – arena, acabado fino o liso y/o pastas acabados lisos;

Pintura vinílica a 3 manos calidad Vinimex o similar Premium con sellador vinílico acabado mate colores cálidos como beige o arena, en interiores y exteriores;

Adoquines y adopastos en estacionamientos, rampa y accesos principales;

Canteras tonos claros en las plazas y vestíbulos de distribución;

Mármoles al ácido y avejentados en pisos bancas ubicadas en las circulaciones principales;

Porcelanatos en baños, losetas en áreas de administración, control de acceso, crematorio y módulos sanitarios;



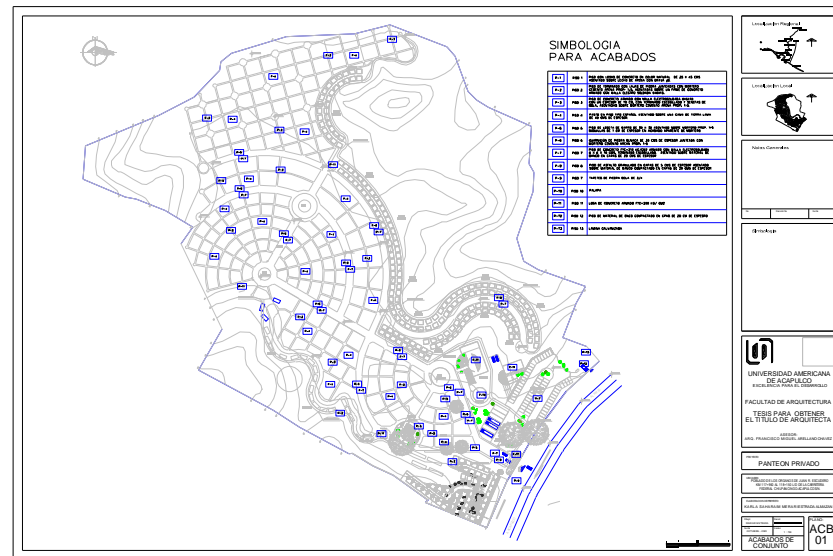
Carpintería fina en todo el interior a base de pino y barniz tono natural así como en puertas de comunicación;

Canceles de cristal claro 6 mm y 9mm. Y perfiles de aluminio blanco o anodizado natural;

Barandales y portones de hierro forjado con terminado mate en oscuro o natural y base de esmalte primario contra corrosión.

Muros de contención, bardas exteriores, pollos y jardineras de piedra de sitio aparentes as como elementos estructurales del basamento.

Impermeabilizaciones a base de membrana vulcanizada y acabado terracota rojo o blanco con ½ caña.

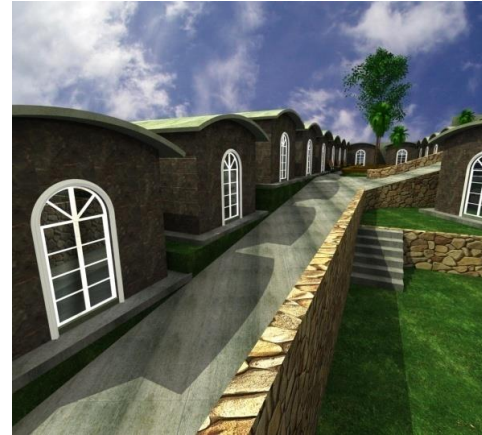






Elementos gráficos

AREA DE CAPILLAS FAMILIARES





AREA DE LOTES A PERPETUIDAD





Costos y viabilidad financiera

Dentro de los costos financieros se plantea el ejercicio siguiente, en el que se plantea un costo global por áreas determinadas, se analizara los costos financieros de la zona de administración, y de ahí se procederá a hacer un ejercicio global de los costos del proyecto en su totalidad.

Presupuesto: Partidas financiera de edificio de administración

PROYECTO DE TESIS PANTEÓN PRIVADO						
UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO						
TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTO						
KARLA SAHARAIM MERARI ESTRADA ALMAZAN						
ago-18						

PRESUPUESTO DE OBRA						
Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
D	ADMINISTRACION					
DD1	PRELIMINARES					
T20500	Trazo y nivelación con equipo topográfico, estableciendo M2 ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. (Hasta 500 m2)		345.0000	12.34	4,257.30	0.07%
EAM02NC	Excavación a cielo abierto, por medios manuales de 0 a M3 2.00 m, en material tipo II, zona C, incluye: mano de obra, equipo y herramienta		30.0000	227.19	6,815.70	0.41%
	Total PRELIMINARES				11,073.00	0.48%
DD2	CIMENTACION					
PLANAB5	Plancha de 8 cm, de espesor de concreto de F=100 M2 kg/cm2, incluye: preparación de la superficie, nivelación, colado, mano de obra, equipo y herramienta.		30.0000	178.43	5,352.90	0.32%
ZAPATA00	Zapata corrida de 1.80 cms y 15 cms de espesor de M concreto F=200 kg/cm2, armada con varilla del No. 3 a cada 15 cm, en ambos sentidos, incluye: cimbrado acabado común, armado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.		95.0000	1,005.39	95,512.05	2.44%
T004	Contrataba de 15x25 cms. de concreto premezclado de M F=200 kg/cm2, armado con 6 varillas del No.3, estribos del No. 2 a cada 15 cms. acabado común, incluye: cimbrado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.		145.0000	590.54	85,628.30	1.56%
REMPEB	Relleno con material producto de la excavación, M3 compactado con piz n de mano en capas de 20 cms, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.		75.0000	427.57	32,097.75	0.64%
RETB	Relleno con tepalcates, compactado pizón de mano, M3 adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.		15.0000	681.08	10,216.20	0.61%
	Total CIMENTACION				228,897.20	5.57%
DD3	ALBANILERIA					
C151543	Caja de cimentación de 60x60cms de diametro cm, de PZA concreto hecho en obra de F=200 kg/cm2, acabado común, armado con 6 varillas de 1/4" y estribos del No.2 a cada 20 cm., incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, cimbrado, colado, mano de obra, equipo y herramienta.		14.0000	3,680.00	51,520.00	0.84%
C152543	Castillo de 15x25 cms. de concreto hecho en obra de M F=200 kg/cm2, acabado común, armado con 6 varillas de 3/8" y estribos del No.2 a cada 20 cm., incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, cimbrado, colado,		31.0000	656.16	20,340.96	1.22%

PROYECTO DE TESIS PANTEON PRIVADO						
UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO						
TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTO						
KARLA SAHARAIM MERARI ESTRADA ALMAZAN						
ago-18						

PRESUPUESTO DE OBRA						
Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
	descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.					
D151543	Cadena de 15x15 cm. de concreto hecho en obra de M F=200 kg/cm2, acabado común, armado con 4 varillas de 3/8" y estribos del No.2 a cada 20 cm., incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.		40.0000	241.66	9,666.40	0.58%
MTR14	Muro de 14 cm. de espesor, de tabique rojo recoocido, M2 asentado con mezcla cemento arena 1:5 acabado común, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.		92.0000	327.76	30,153.92	1.81%
D152543	Cadena de cerramiento de 15x25 cm. de concreto hecho en M obra de F=200 kg/cm2, acabado común, armado con 6 varillas de 3/8" y estribos del No.2 a cada 20 cm., incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.		44.0000	648.79	28,546.76	1.71%
APLR14PA	Aplanao acabado repelloado sobre muros, con mezcla M2 cemento arena 1:4, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.		217.0000	213.26	46,277.42	2.77%
APLR14PF	Aplanao acabado repelloado en plafond, con mezcla M2 cemento arena 1:4, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.		90.0000	247.12	22,240.80	1.33%
BOOP1:5	Boquilla a base de mezcla cemento-arena 1:5, incluye: M materiales, mano de obra y herramienta		103.0000	109.19	11,248.57	0.67%
FC1010	Piso de 10 cm. de espesor, de concreto F=200 kg/cm2 M2 acabado con lana metálica, armado con malla electrosoldada 6x6/10-10, incluye: materiales, acarreo, preparación de la superficie, nivelación, cimbrado colado, mano de obra, equipo y herramienta.		52.0000	328.83	17,099.16	1.02%
LOS10320	Losa de 10 cm. de espesor de concreto F=200 kg/cm2, M2 armada con varilla del No. 3 a cada 20 cm. en ambos sentidos, incluye: cimbrado acabado común, armado, colado, mano de obra, equipo y herramienta.		338.0000	729.56	245,591.28	3.89%
ESCT2817	Escalones de 0.28x0.17 cm. forjados de concreto F=150 M kg/cm2, incluye: trazo, materiales, acarreo, cimbrado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.		8.0000	237.72	1,901.76	0.11%



PROYECTO DE TESIS PANTEON PRIVADO
UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO
TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE ARQUITECTO

KARLA SAHARAIM MERARI ESTRADA ALMAZAN

ago-18

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
C3SRD	Columna redonda de 50 cm de diámetro, de concreto M hecho en obra de F'c=200 kg/cm ² , acabado común, armado con 8 varillas de 1/4" y estribos del No.2 a cada 20 cm., incluye: materiales, acarrees, cortes, desperdicios, traslapes, amarras, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.		56.0000	836.87	2,510.61	0.15%
Total ALBAÑILERIA					488,095.64	16.11%
D04	INSTALACIONES ELECTRICAS					
SALP04	Salida eléctrica para alumbrado a base de poliducto de 13 SAL mm., con un desarrollo de 4 m, con cable thw cal. 12 línea económica, con una caja cuadrada galvanizada de 13 y una caja chalupa galvanizada, incluye: un codo, soquet de baquellita, apagador y placa		20.0000	805.05	16,101.00	0.39%
SALPC06	Salida eléctrica para contacto a base de poliducto de 13 SAL mm., con un desarrollo de 6 m, con cable thw cal. 12 y 14 desnudo, línea económica, con una caja cuadrada galvanizada de 13 y una caja chalupa galvanizada, incluye: un codo, contacto y placa.		12.0000	774.91	9,298.92	0.09%
INT330	Interruptor de navajas de 2x30 amp. PZA		2.0000	1,440.27	2,880.54	0.17%
CENTROO04	Centro de carga tipo QO4, con interruptores termomagn PZA tipos de 15 a 20 AMP, incluye: suministro, conexión, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.		1.0000	2,560.43	2,560.43	0.15%
LUCO02/RX	Luminaria de gabinete modelo, de 3x17 w, incluye: PZA materiales, mano de obra, equipo y herramienta.		6.0000	634.14	3,804.84	0.23%
LUCO01	Luminaria tipo arbotante farol mod e26 de Magg para PZA exterior, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.		2.0000	608.18	1,216.36	0.07%
CELDAFOTO	Suministro y colocación de celda fotovoltaica para PZA alumbrado.		1.0000	26,349.40	26,349.40	1.58%
Total INSTALACIONES ELECTRICAS					62,211.49	2.68%
D05	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
SALHL01	Salida hidráulica para lavabo solo agua fría, con tubería de SAL cobre de 13 mm, incluye: 1 codo, 1 tee, 1 tee reducción, 1 tapón capa, 1 conector cuerda exterior, materiales, instalación, pruebas, equipo y herramienta.		7.0000	634.29	4,440.03	0.04%
SALHW01	Salida hidráulica para w.c. con tubería de cobre de 13 mm. SAL de diámetro, incluye: 1 codo, 1 tee, 1 tee reducción de 19x13mm, 1 tapón capa, y conector cuerda exterior, materiales, mano de obra, instalación, pruebas, equipo y herramienta.		8.0000	699.27	5,594.16	0.04%

PROYECTO DE TESIS PANTEON PRIVADO
UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO
TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE ARQUITECTO

KARLA SAHARAIM MERARI ESTRADA ALMAZAN

ago-18

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
SALSAL01	Salida sanitaria para lavabo a base de tubería de pvc de 51 SAL mm, con desarrollo de 4 m, incluye: dos codos, mano de obra, instalación y pruebas.		7.0000	529.94	3,709.58	0.03%
SALSW01	Salida sanitaria para w.c. a base de tubería de pvc, incluye: SAL un codo de 90 x 4" con sal, una yee sencilla de 4" y 3 m. de tubo de 4" y 1 codo de 90 x2" con 3 m. de tubo de 2" para ventilla, incluye: materiales, instalación, mano de obra, pruebas, equipo y herramienta.		8.0000	1,183.01	9,464.08	0.07%
RS468	Registro de 0.40x0.60x0.80 m. de muros de tabique rojo PZA recocido, aserrado con mezcla cemento arena 1:5, con aplanado pulido en el interior, con tapa de 5 cm. de espesor de concreto de F'c=150 kg/cm ² , con marco y contramarco comercial, piso de 8 cm. de espesor de concreto de F'c=150 kg/cm ² , incluye: materiales, acarrees, excavación, mano de obra, equipo y herramienta.		3.0000	2,222.87	6,668.61	0.40%
POSO	Pozo de absorción hecho a base de muros de tabique PZA entubado de 1.00 m de profundidad y 1.00 m de ancho.		1.0000	8,826.40	8,826.40	0.53%
FOSA	Construcción de Fosa séptica de 10 m ³ dividida en tres PZA tanques: oxidación, absorción y sedimentación a base de losa interior y superior de concreto armado y muros de tabique rojo aplicado con mortero cemento arena.		1.0000	19,470.00	19,470.00	1.17%
Total INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					58,172.86	2.28%
D06	MUEBLES					
ISL3	Lavabo Ideal Standard modelo Veracruz 1, color blanco, PZA incluye: materiales, mano de obra, instalación y pruebas.		7.0000	1,516.42	10,614.94	0.09%
IST01	Taza y tanque modelo Olímpico, color blanco, incluye: PZA materiales, mano de obra, pruebas, equipo y herramienta.		7.0000	2,008.36	14,068.52	0.12%
TINACO3C11C	Suministro e instalación de tinaco de polietileno tricapa de PZA 1100 lts de la marca Rotoplus, incluye: materiales, acarrees, elevación, mano de obra, equipo y herramienta.		1.0000	3,186.35	3,186.35	0.19%
Total MUEBLES					27,869.81	0.40%
D07	ACABADOS					
PVMREA	Pintura vinílica en muros marca Comex Real flex a dos M2 manos, incluye: aplicación de sellador, materiales, preparación de la superficie, mano de obra, equipo, herramienta y andamios.		879.3000	77.96	68,550.23	1.04%



PROYECTO DE TESIS PANTEON PRIVADO
UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO
TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE ARQUITECTO

KARLA SAHARAIM MERARI ESTRADA ALMAZAN

ago-18

PROYECTO DE TESIS PANTEON PRIVADO
UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO
TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE ARQUITECTO

KARLA SAHARAIM MERARI ESTRADA ALMAZAN

ago-18

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
PVPREA	Pintura vinilica en pladures, marca Cómox Realitex a dos manos, incluye: aplicación de sellador, materiales, preparación de la superficie, mano de obra, equipo, herramienta y andamios.	M2	365.0000	83.17	30,357.05	0.45%
IMPVAP1	Impermeabilización a base de una impregnación de M2 hidropriimer y una capa de vaporite o similar y como acabado final una aplicación de festerblanc color blanco o similar. Incluye: materiales, acarneos, elevación, desperdicio, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	340.0000	211.73	71,988.20	1.15%
CELOSIA	Suministro y colocaci n de celosia de 25x25 cms asentada M2 sobre mezcla cemento arena, incluye materiales y mano de obra.	M2	16.0000	652.27	10,436.32	0.06%
Total ACABADOS					181,331.80	5.16%
D08 CANCELERIA, CARPINTERIA Y HERRERIA						
VEN1	Ventana de 0.90X1.40 m. a base de madera de pino y vidrio PZA claro de 6 mm, acabada con barniz natural, incluye: materiales, cortes, herrajes, fijación, sellado con silicon, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1.0000	3,115.20	3,115.20	0.19%
VEN2	Ventana de 1.10X1.40 m. a base de madera de pino y vidrio PZA claro de 6 mm, acabada con barniz natural, incluye: materiales, cortes, herrajes, fijación, sellado con silicon, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	2.0000	3,894.00	7,788.00	0.47%
VEN3	Ventana de 1.40X1.40 m. a base de madera de pino y vidrio PZA claro de 6 mm, acabada con barniz natural, incluye: materiales, cortes, herrajes, fijación, sellado con silicon, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	3.0000	4,867.50	14,602.50	0.87%
PTCA1021	Puerta de madera de pino de 1.00x2.10 m, incluye: marco PZA de madera de pino, bisagras latonadas, acabado barniz natural, materiales, acarneos, cortes, desperdicios, habilitado, fijación, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	2.0000	5,778.34	11,556.68	0.69%
VEN4	Ventana de 0.50X1.40 m. a base de madera de pino y vidrio PZA claro de 6 mm, acabada con barniz natural, incluye: materiales, cortes, herrajes, fijación, sellado con silicon, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1.0000	1,687.40	1,687.40	0.10%

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
PTCB21	Puerta de tambor de 0.80x2.10 m. con triplay de caobilla de PZA 5 mm. y bastidor de madera de pino de primera con peñazos a cada 30 cm. en ambos sentidos, incluye: marco sencillo de madera de pino con chambranas, bisagras latonadas, acabado barniz natural, materiales, acarneos, cortes, desperdicios, habilitado, fijación, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	3.0000	4,376.09	13,128.27	0.79%
HERR1	Herrer a en ventana de 0.90X1.40 m., acabada con pintura PZA de esmalte, incluye: materiales, cortes, herrajes, fijación, sellado, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1.0000	3,894.00	3,894.00	0.23%
HERR2	Herrer a en ventana de 1.10X1.40 m., acabada con pintura PZA de esmalte, incluye: materiales, cortes, herrajes, fijación, sellado, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1.0000	4,672.80	4,672.80	0.28%
HERR3	Herrer a en ventana de 1.40X1.40 m., acabada con pintura PZA de esmalte, incluye: materiales, cortes, herrajes, fijación, sellado, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1.0000	5,841.00	5,841.00	0.36%
HERR4	Herrer a en ventana de 0.50X1.40 m., acabada con pintura PZA de esmalte, incluye: materiales, cortes, herrajes, fijación, sellado, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1.0000	2,076.80	2,076.80	0.12%
Total CANCELERIA, CARPINTERIA Y HERRERIA					68,362.65	4.10%
D09 LIMPIEZA						
LFINA	Limpieza fina de la obra para entrega, incluye: materiales, M2 mano de obra, equipo y herramienta.	M2	100.0000	174.48	17,448.00	1.05%
LGRUESA	Limpieza gruesa durante la obra, incluye: mano de obra, M2 equipo y herramienta.	M2	100.0000	37.27	3,727.00	0.22%
Total LIMPIEZA					21,175.00	1.27%
SUBTOTAL					1,147,089.45	
I.V.A. 16.00%					183,534.31	
Total del presupuesto					1,330,623.76	

Es así como la inversión final es de \$1,330,623.76 (un millos trescientos treinta mil seiscientos veintitrés pesos 76/100 m.n.), en un total de 338.13 m2 de construcción lo que genera un costo por M2 de \$3,936.75 por M2..



Programa de sustentabilidad financiera

CUADRO DE INVERSIÓN INICIAL	
INVERSIÓN FIJA INICIAL	MONTO
Terreno (10 Ha.)	\$ 2,000,000.00
Terracerías	\$ 600,000.00
Construcción de 10 capillas familiares	\$ 400,000.00
Construcción de 1er coto de lotes a perpetuidad (cap. 120 espacios)	\$ 960,000.00
Construcción de gavetas individuales (cap. 30 espacios)	\$ 90,000.00
Construcción de nichos para cenizas (cap. 50 espacios)	\$ 50,000.00
Construcción de Administración	\$ 1,330,623.76
Construcción de Crematorio	\$ 450,000.00
Equipo de cremación	\$ 650,000.00
Capilla Ecuménica	\$ 95,600.00
Cafetería	\$ 120,000.00
TOTAL	\$ 6,746,223.76
INVERSION DIFERIDA	
Estudios de Mercado	\$ 80,000.00
Gastos de Constitución	\$ 45,000.00
Trámites Legales	\$ 65,000.00
TOTAL	\$ 190,000.00
CAPITAL DE TRABAJO	
Efectivo	\$ 250,000.00
Inventarios	\$ 170,000.00
TOTAL	\$ 420,000.00
INVERSION TOTAL INICIAL	\$ 7,356,223.76



La inversión total inicial se estima en un promedio de poco más de los Siete millones trescientos cincuenta mil pesos, para arrancar con el proyecto de panteón, esta inversión se realizara de manera privada y a través de la conformación de un fideicomiso que resguarde las aportaciones de los compradores para la correcta administración y funcionamiento del cementerio, se pretende una recuperación de capital durante los primero 1 año de operación, según la tasa de mortalidad y las proyecciones de ventas planeadas.



Estas proyecciones superan las expectativas de cualquier inversionista, por lo que es un negocio atractivo para los empresarios que estén interesados en tomar el modelo de negocio, sin duda alguna la necesidad de espacios que sirvan para depositar los restos de nuestros seres queridos, serán siempre necesarios durante el proceso de la vida.



CAPITULO VII

Conclusiones

Todos los seres vivos inevitablemente cumpliremos con el ciclo de la vida y finalmente llegaremos al último eslabón que será la muerte, inevitable final que todos los organismos vivos compartimos, aunque este tema puede resultar difícil de abordar convirtiéndose en un punto de partida para comenzar a escribir la historia del hombre, motivado por explicar sus interrogantes y encontrar respuestas sobre esta condición inevitable para cualquier ser con vida en el planeta. A lo largo de los siglos y desde que tenemos registro los seres humanos hemos intentado encontrar respuestas en relación a nuestra presencia y existencia, desde los seres más primitivos hasta los más eruditos no han conseguido encontrar una explicación a tan fascinante tema de discusión, si bien debemos estar preocupados y ocupados de que nuestra trascendencia durante esta vida se vea presente en nuestros seres queridos, familia, amigos, etc...., sin duda alguna esta particularidad que compartimos todos los seres vivos nos da certeza de que el tiempo que pasemos por esta vida debe ser aprovechado al máximo, ya que nadie sabe hasta cuándo seremos llamados a concluir, unos antes, otros después, pero es un destino que todos compartimos.

Por estos motivos que antes expongo es que desarrollo un proyecto amigable con la naturaleza, empático a la sensibilidad de todos los que hemos pasado por una pérdida, sin duda alguna es parte del ciclo de la vida que nadie desea cerrar pero cuando ese momento llegue tener la



seguridad de que exista un lugar que albergue de una manera solidaria, amigable y honorable los restos de las personas importantes en nuestras vidas y las propias, en un ambiente digno que albergue los restos de una humanidad que fue importante en nuestras vidas y que además nuestros restos quedaran también en un sitio que sirva para este fin.

Descansar en paz, que nuestros familiares y seres queridos, visiten este sitio y los colme de paz, que una visita al cementerio a reunirnos con los que ya no están, nos remonten a esas tradiciones que nos dan la identidad que ningún pueblo tiene, que se vuelva una visita celebrada, que nos ponga en contacto con la parte más sensible de nuestros corazones y nos permita conectar con lo elemental de la vida, que a veces tenemos a diario y no conseguimos apreciar.

Aun en este tiempo tan vertiginoso en el que una pandemia vino a cambiar la percepción del tema de la muerte y nos hace conscientes de la importancia de abordar estos temas en familia y tratar de estar preparados para lo inevitable, es que la propuesta arquitectónica que plasmo en el proyecto empatice con nuestras creencias y mejore las condiciones actuales de enterramientos en el puerto y que a través de este sitio que servirá como panteón pueda contribuir a esta dignificación de los restos humanos y las costumbres que nos dan identidad, pensando brindarle a los visitantes un ambiente que genere certeza de que los restos de nuestros seres queridos están custodiados de un modo honroso y seguro a perpetuidad.



Agradecimientos

Sin duda creo que la clave del éxito profesional es instruirse, estar preparado para las oportunidades que en la vida se te presentan, es por eso que agradezco primeramente a mis padres que siempre me hicieron saber que los estudios serian mi mejor herencia y ciertamente al llegar a la universidad en donde se define el comienzo de tu futuro profesional, me encontré con una universidad en donde me sentí bienvenida y respaldada por todos los profesores que se involucraron en mi formación universitaria, contribuyendo de enorme manera para que el día de hoy pueda culminar con esta etapa. Del mismo modo agradezco a mi esposo Roberto y mis hijos Roberto Carlo y Regina, que han sido un motor. Esta profesión que tanto quiero me abrió camino para tener una hermosa familia la cual agradezco y disfruto enormemente, una vida profesional plena que me llena de satisfacción y en lo personal un crecimiento que gracias a esta carrera ha sido enorme, el día de hoy cumplo un sueño que aunque me ha tomado mucho tiempo concluir me llena de orgullo y me motiva a tocar la siguiente puerta para continuar mi preparación y seguir aprendiendo. Gracias a la vida y a ese ser supremo que mueve los hilos porque me ha regalado un universo de experiencias y recuerdos insustituibles.



Glosario

Acrópolis: es una especie de cementerio o lugar destinado a enterramientos.

Canopos: es el recipiente empleado en el Antiguo Egipto donde se depositaban las vísceras de los difuntos, lavadas y embalsamadas, para mantener a salvo la imagen unitaria del cuerpo.

Cenotafios: es una tumba vacía o monumento funerario erigido en honor de una persona o grupo de personas para los que se desea guardar un recuerdo especial. Se trata de una edificación simbólica.

Dólmenes: Monumento megalítico formado por dos o más piedras verticales y una horizontal dispuestas en forma de mesa.

Ekphorá: entierro, sepelio.

Hipogeo: es el nombre dado a galerías subterráneas o a pasajes excavados con funciones funerarias.

Isoyeta: se usa en el terreno de la meteorología para nombrar a la curva que permite representar a nivel cartográfico los puntos terrestres que comparten el mismo indicador de pluviosidad media anual.

Mastabas: es un tipo de tumba egipcia antigua de base rectangular, techo plano y muros laterales inclinados, construida con bloques de adobe.

Mausoleo: es un monumento funerario y sepulcro suntuoso.

Menhires: Monumento megalítico formado por un bloque de piedra hincado en el suelo en posición vertical

Parentalia: eran fiestas fúnebres que se celebraban en la Antigua Roma todos los años del 13 al 21 de febrero en honor a los difuntos de una familia (parientes).

Perpetuidad: Para siempre, para toda la vida el funcionario tiene un trabajo a perpetuidad.



Seculariza: Hacer secular lo eclesiástico. /Autorizar a un religioso o a una religiosa para que pueda vivir fuera de clausura.

Sepulchrum: Latin que se traduce como sepulcro es la tumba romana, la tumba, la cripta y el lugar donde se quema un cadáver.

Tabula rasa: La tabla rasa, (en latín tabula rasa) es una tablilla sin inscribir. Se aplica a algo que está exento de cuestiones o asuntos anteriores. También se utiliza la expresión «Hacer tabula rasa» para expresar la acción de no tener en cuenta hechos pasados, similar a la expresión más moderna de «hacer borrón y cuenta nueva».

Xoloscuinle: perro sin pelaje mexicano, viene de dos palabras en la antigua lengua de los aztecas: Xólotl, dios del ocaso y de la muerte, y itzcuintli, o perro.

Bibliografía

Arsuaga, J.L. & Martínez, I. 1997. La especie elegida: la larga marcha de la evolución humana
biblia-latinoamericana

Villamar Becerril, Enrique, “Prácticas mortuorias olmecas”, Arqueología Mexicana

NEGI, Encuesta Inter censal 2015, CONAPO

Plan Director de Desarrollo Urbano para la Zona Metropolitana de Acapulco Versión 2001

David Rafael Estrada Correa, “Un sepulcro para ellos de honor”,

SARH. 1993. Diagnóstico del parque Nacional El Veladero, Estado de Guerrero.